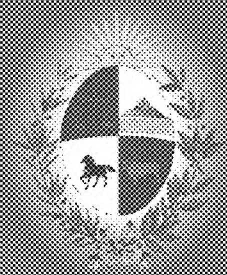
Año XCIX - Montevideo, lunes 13 de octubre de 2003 - Nº 26.359

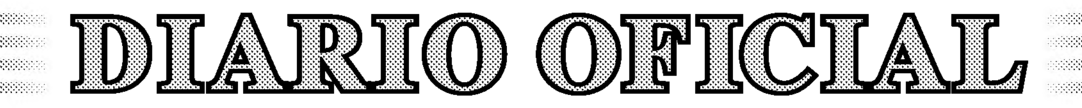
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.359 - Montevideo, lunes 13 de octubre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.693

Derógase el artículo 22 de la Ley 17.556, disponiéndose que los organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República podrán continuar con la prestación directa de sus servicios médicos asistenciales y odontológicos propios, destinados a brindar asistencia a sus funcionarios y ex funcionarios cuando corresponda.
(2.881*R) .... Pág. 70-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.423/003

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(2.911) .... Pág. 70-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.693

Derógase el artículo 22 de la Ley 17.556, disponiéndose que los organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República podrán continuar con la prestación directa de sus servicios médicos asistenciales y odontológicos propios, destinados a brindar asistencia a sus funcionarios y ex funcionarios cuando corresponda.
(2.881*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Derógase el artículo 22 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002.

Artículo 2º.- Dispónese que los organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República podrán continuar con la prestación directa de sus servicios médicos asistenciales y odontológicos propios, destinados a brindar asistencia solamente a sus funcionarios y a ex funcionarios en el caso de corresponder a algún organismo que en la actualidad los esté asistiendo, debiendo alinear los costos de la prestación de dichos servicios al importe que paga el Banco de Previsión Social por la asistencia médica contratada para los beneficiarios activos en las instituciones de asistencia médica colectiva.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de setiembre de 2003. JORGE CHAPPER, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de octubre de 2003

Habiendo expirado el plazo previsto en la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido por su artículo 144 cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, MARTIN AGUIRREZABALA, ISAAC ALFIE, ELIAS BLUTH, LEONARDO GUZMAN, JUAN LUIS AGUERRE, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.423/003

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(2.911)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Santiago Pérez del Castillo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de octubre de 2003.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 11 de octubre de 2003 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Mario Arizti Brusa.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3

Resolución 1.424/003

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(2.912)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de octubre de 2003.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 11 de octubre de 2003 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Valles.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

4

Resolución 1.425/003

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas. (2.913)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Isaac Alfie, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de octubre de 2003.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 7 de octubre de 2003 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Alvaro Rossa.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 1.394/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CAPÓ Y CÍA. S.A. (2.882)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CAPÓ Y CÍA. S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **CAPÓ Y CÍA. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **CAPÓ Y CÍA. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **CAPÓ Y CÍA. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

4º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

5º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

6

Resolución 1.395/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BORDENYL S.A. (2.883)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **BORDENYL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **BORDENYL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **BORDENYL S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

7

Resolución 1.396/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BLENDIR S.A.
(2.884)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **BLENDIR S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **BLENDIR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

8

Resolución 1.397/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BELLO HNOS. LTDA.
(2.885)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **BELLO HNOS. LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **BELLO HNOS. LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

9

Resolución 1.398/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARQ. N. USERA S.A.
(2.886)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **ARQ. N. USERA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **ARQ. N. USERA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

10
Resolución 1.399/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma APARICIO MARTINEZ.
(2.887)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **APARICIO MARTINEZ** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **APARICIO MARTINEZ** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

11
Resolución 1.400/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AULIDE S.A.
(2.888)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **AULIDE S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **AULIDE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **AULIDE S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

12
Resolución 1.401/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.
(2.889)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

13
Resolución 1.402/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRIMEX S.A.
(2.890)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **IMPRIMEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **IMPRIMEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **IMPRIMEX S.A.** que se encuentren en condicion legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

14
Resolución 1.403/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HIGUEY S.A.
(2.891)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **HIGUEY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **HIGUEY S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **HIGUEY S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

15
Resolución 1.404/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUTURO S.A.
(2.892)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **FUTURO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **FUTURO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **FUTURO S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

16
Resolución 1.405/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNDICION VEZZARO S.A. (2.893)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **FUNDICION VEZZARO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **FUNDICION VEZZARO S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **FUNDICION VEZZARO S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

17
Resolución 1.406/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FILER LTDA. (2.894)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **FILER LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **FILER LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **FILER LTDA.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

18
Resolución 1.407/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A. (2.895)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

19
Resolución 1.408/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL.
(2.896)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

20
Resolución 1.409/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ELBIO CASTRO BONIZZI.
(2.897)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **ELBIO CASTRO BONIZZI** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **ELBIO CASTRO BONIZZI** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

21
Resolución 1.410/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CINCELCUR S.A.
(2.898)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CINCELCUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **CINCELCUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **CINCELCUR S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

22
Resolución 1.411/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CAROLJIM LTDA.
(2.899)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CAROLJIM LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **CAROLJIM LTDA**. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma C**AROLJIM LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

23
Resolución 1.412/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EL PAIS S.A.
(2.900)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **EL PAIS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **EL PAIS S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **EL PAIS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

24
Resolución 1.413/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.
(2.901)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

25

Resolución 1.414/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DEMOLICIONES CARRARA S.R.L. (2.902)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **DEMOLICIONES CARRARA S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **DEMOLICIONES CARRARA S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

26

Resolución 1.415/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DECELESTE S.A. (2.903)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **DECELESTE S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **DECELESTE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

27

Resolución 1.416/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DACRILSUR S.A. (2.904)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de la empresa **DACRILSUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **DACRILSUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

28
Resolución 1.417/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CORIN S.A.
(2.905)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CORIN S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **CORIN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

29
Resolución 1.418/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.
(2.906)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 18 (dieciocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 17 (diecisiete) trabajadores de la firma **CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

30
Resolución 1.419/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.
(2.907)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO**

PORTLAND S.A. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

31
Resolución 1.420/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.
(2.908)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

32
Resolución 1.421/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CLAISE S.A.
(2.909)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CLAISE S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **CLAISE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

33
Resolución 1.422/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUTEX S.A.
(2.910)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **CONSTRUTEX S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **CONSTRUTEX S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MANUEL SUAREZ SUAREZ y de TERESA MATTOS CORDOBA de SUAREZ, (Ficha: 352 2003 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27568 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANDRES POSE VILLARREAL, (Ficha: 452 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27031 Oct 03- Oct 16

AVELINA ORDOÑEZ CASTRO, (Ficha: 448 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27258 Oct 06- Oct 17

EVA GIORIA ZAPETINI, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27438 Oct 08- Oct 21

ISABEL DEVINCENZI ESPIÑEIRA y ELVIRA DEVINCENZI ESPIÑEIRA, (Ficha: 428 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27766 Oct 10- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

JOSE CASAL FUENTES, (Ficha: 465 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26779 Set 30- Oct 13

JUAN JOSE TANCREDI MENTEGUIAGA o MANTEGUIAGA, (Ficha: 447 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26838 Oct 01- Oct 14

CARLOS RAMON TABARES o TABAREZ BRIOZZO, (Ficha: 358 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26995 Oct 02- Oct 15

DOMINGO CAMARDA DI MAURO, (Ficha: 452 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27022 Oct 02- Oct 15

MANUELA CASTROAGUDIN LAPIDO y CAMILO CASTROAGUDIN LAPIDO, (Ficha: 218 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27587 Oct 09- Oct 22

LETICIA SAEZ BORRAS, (Ficha: 357 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27612 Oct 09- Oct 22

BRENDA HELENA REYNES LEYENDA, (Ficha: 375 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27768 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA CASTRO MEIMIGE o MEIMIJE, (Ficha: S 384 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26773 Set 30- Oct 13

NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO, (Ficha: S 237 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26860 Oct 01- Oct 14

TEODORA MARIA AMICONI FURIATO, (Ficha: S 438 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27020 Oct 02- Oct 15

JULIETA ESTELA TESSORE BACCINO, (Ficha: S 454 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27164 Oct 06- Oct 17

BLANCA OBDULIA MAC CORNICH o CORNIK, (Ficha: S 328 2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27244 Oct 06- Oct 17

ISIDRO TELIZ TECHERA, (Ficha: S 401 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27620 Oct 09- Oct 22

OMAR BAUBETA GOMEZ, (Ficha: S 39 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27621 Oct 09- Oct 22

IVONNE RODRIGUEZ CALAGUY o CALAGURY, (Ficha: S 347 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27765 Oct 10- Oct 23

HECTOR DEL RE ALVAREZ, (Ficha: S 16 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54329 Oct 09- Oct 22

SEGUNDO TURNO

LUIS DARDO PIRIZ BERTELLI, (Ficha: S 460 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26835 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO IBARRA, (Ficha: S 445 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26889 Oct 02- Oct 15

MIREYA BRENDA MARTORELL GABARD, (Ficha: S 438 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27024 Oct 02- Oct 15

RAQUEL CURTO PISTONI, (Ficha: S 403 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27159 Oct 06- Oct 17

ADOLFO BALSABAS o BALSADAS LIMA o LIMAS, (Ficha: S 489 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27461 Oct 08- Oct 21

IGNACIO ROO GARCIA, (Ficha: S 268 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27500 Oct 08- Oct 21

CLIVIO FULCO NOVELAZCO, (Ficha: S 423 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27609 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

MARIA MIRZA y CARLOS RAMON MAURENTE BIRABEN, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26875 Oct 01- Oct 14

ANA BURATTINI SAMPAOLESI, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27003 Oct 02- Oct 15

AGUSTIN LOPEZ SARAVIA, (Ficha: 480 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27019 Oct 02- Oct 15

JOSE BLANCO GARCIA, (Ficha: 223 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27032 Oct 03- Oct 16

ALEJANDRO CORDERO CAJIGAS, (Ficha: 472 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27158 Oct 06- Oct 17

AIDA BERNERON AROTXARENA, (Ficha: 462 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27377 Oct 07- Oct 20

GONZALO QUADROS PARAVIS, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27516 Oct 09- Oct 22

WILLER NEWBERY DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27616 Oct 09- Oct 22

JOSE MELQUIADES GUTIERREZ PEREZ, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27704 Oct 10- Oct 23

ROGELIO ANDRES SIMONI MUSSIO, (Ficha: 468 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27721 Oct 10- Oct 23

ROMAN JUAN TUSTANOWSKI LISOWSKI, (Ficha: 483 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27752 Oct 10- Oct 23

HECTOR GARCES HARO, (Ficha: 271 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27769 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

CARMEN PLACER JAVIER BARRETO, (Ficha: 486 2003 a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.

Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26880 Oct 01- Oct 14

JOSE VILLAR VILLAR, (Ficha: 497 2003 a).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27215 Oct 06- Oct 17

DIONISIO o DIONICIO ROJAS, MERY BELGICA ROJAS PINTADO y AURORA PINTADO, (Ficha: 427 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27240 Oct 06- Oct 17

HAYDEE FLORENCIA RODRIGUEZ GERMAN, (Ficha: 495 2003 a).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27260 Oct 06- Oct 17

QUINTO TURNO

JUAN JOSE DELGADO y LAUREANA TRUJILLO CRUZ o LAUREANA TRUJILO CRUZ DE DELGADO o LAUREANA TRUJILLO CRUZ, (Ficha: 384 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27074 Oct 03- Oct 16

JULIO EDUARDO ANDREALO RILO, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27151 Oct 03- Oct 16

DOMINGO CORREA CROSA, (Ficha: 468 03).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27382 Oct 07- Oct 20

CARLOS LORDA DA COSTA o da COSTA, (Ficha: 473-03).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27631 Oct 10- Oct 23

SEPTIMO TURNO

MAGDALENA FERNANDEZ BIDEGAIN, (Ficha: 291 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26799 Oct 01- Oct 14

JUAN ANGEL CASTAGNA BOSCA, (Ficha: 471 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27150 Oct 03- Oct 16

ESTER TAURE CARRASCO, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27698 Oct 10- Oct 23

ENRIQUE ANGEL MONDINO BENTANCOR, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27722 Oct 10- Oct 23

OCTAVO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER LADUCHE VAZQUEZ, (Ficha: S 461 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26778 Set 30- Oct 13

MARIA CAROLINA FERNANDEZ SABATELLA, (Ficha: S 474 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26874 Oct 01- Oct 14

DOROTEA ELIDA BRIGIDA BONILLA CHOCHO y LAURO RAMON CHAPARRO CENTURION, (Ficha: S 458 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26876 Oct 01- Oct 14

SERAFIN RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: S 431 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27007 Oct 02- Oct 15

GORGIAS OLEGARIO GIANOLA ACOSTA y LARA, (Ficha: S 454 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27131 Oct 03- Oct 16

GLADYS OLIVERI MACIEL, (Ficha: S 356 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27154 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA MANUELA MAGUNA MARTINEZ, (Ficha: S 400 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27497 Oct 08- Oct 21

ROBERTO JUAN CARDINI MALUGANI, (Ficha: S 475 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27515 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE TAVANIELLO CORNACCHIONE, (Ficha: S 415 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27767 Oct 10- Oct 23

NOVENO TURNO

ALICIA NELLY LABOURDETTE MACCHI, (Ficha: S 443 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26837 Oct 01- Oct 14

CIRIA ISABEL MARTINEZ, (Ficha: S 469 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27076 Oct 03- Oct 16

EMILIA GIANLUPI CAFFERINI, (Ficha: S 442 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27138 Oct 03- Oct 16

MODESTINA o MODESTA MOTTILLO o MOTILLO FOCARETA o FOCARETTA, (Ficha: S 458 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27139 Oct 03- Oct 16

MANUEL DE SOUZA DE JESUS o MANUEL de SOUZA o MANUEL DE SOUZA, (Ficha: S 463 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27252 Oct 06- Oct 17

DOMINGO PEZZUTI CROCAMO, (Ficha: S 117 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27375 Oct 07- Oct 20

NORA GARCIA GARCIA, (Ficha: S 169 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27519 Oct 09- Oct 22

FRANCISCO JAVIER ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha: S 175 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27624 Oct 09- Oct 22

DECIMO TURNO

AMELIA ANGELA D'OLIVEIRA BOCCARATO, (Ficha: 361 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27067 Oct 03- Oct 16

CARLOS ALBANO ALBANO, (Ficha: 277 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27071 Oct 03- Oct 16

JOSE LUIS ZACCARIA CALDIROLLI o CALDIROLI o CALDEROLI, (Ficha: 463 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27153 Oct 03- Oct 16

ARTEMIO GUILLERMO ORTIZ FERRE, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27257 Oct 06- Oct 17

MARIA DE LOS ANGELES CARRETTO CARMINATTI y RITA DALILA OROZCO CARRETTO, (Ficha: 472 2003).

Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27268 Oct 07- Oct 20

BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ LEITON, (Ficha: 319 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27614 Oct 09- Oct 22

RAUL JESUS RODRIGUEZ SANTOS y NILSA NAHIR COSTA LANUSSI, (Ficha: 477 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27762 Oct 10- Oct 23

VICTOR MANUEL CANDIOTA VERA, (Ficha: 28 2003).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 30- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

LUIGINO BERTON LAUSAROT, (Ficha: 448 2003 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26825 Oct 01- Oct 14

BENJAMIN PEREZ ALONSO, (Ficha: 456 2003 a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26882 Oct 01- Oct 14

SUSANA RAQUEL SAU GONZALEZ, (Ficha: 375 2003 a).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27013 Oct 02- Oct 15

TIMOTEO ORTIZ CAYETANO, (Ficha: 477 2003 a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27068 Oct 03- Oct 16

IRMA ERCILIA MAÑAY CASTRO, (Ficha: 351 2003 a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27070 Oct 03- Oct 16

JOSE SEGURA ADELL, (Ficha: 470 2003 a).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27133 Oct 03- Oct 16

MARIA SARA VIDAL PESSANO, (Ficha: 433 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27152 Oct 03- Oct 16

ATILA GADEA FREIGOLA o FRAIGOLA o ATILA GADEA de MATTURRO, (Ficha: 450 2003 a).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27253 Oct 06- Oct 17

GRACIELA RODRIGUEZ VOCA o VOCCA, (Ficha: 475 2003 a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27567 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA o MARIA ROSA LEONE SANSONE de GOMEZ, (Ficha: 445 2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27368 Oct 07- Oct 20

IRMA ARIGON SARABIA, (Ficha: 362 03).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27400 Oct 08- Oct 21

EDUARDO ANTONIO PELUFFO LORENZO, (Ficha: 412 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27488 Oct 08- Oct 21

JAIME CAMARASA PENALVA o PENALBA, (Ficha: 475 2003).
3 de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27523 Oct 09- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, (Ficha: 490 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26714 Set 30- Oct 13

EMMA BRUSCHI GONZALEZ, (Ficha: 481 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27237 Oct 06- Oct 17

OSVALDO ALFONSO TOSCANO GONZALEZ, (Ficha: 479 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27251 Oct 06- Oct 17

ROSA AWAY, (Ficha: 441 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27419 Oct 08- Oct 21

NELSON MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27496 Oct 08- Oct 21

JOSE ANTONIO ALONSO SOLANO, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27502 Oct 08- Oct 21

NICASIO ELOY FABRA, (Ficha: 466 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27623 Oct 09- Oct 22

TITO SILVANO VALDEZ ALVAREZ, (Ficha: 340 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27751 Oct 10- Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA GONZALEZ HUERTA y EDUARDO FEDERICO RODRIGUEZ ALFIERI, (Ficha: 474 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26877 Oct 01- Oct 14

NELSON GOLDSTEIN MORGENSTERN, (Ficha: 470 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27021 Oct 02- Oct 15

ISAAC o ISAC KOLBERG WOLFSTADT, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27702 Oct 10- Oct 23

ALVARO GERMAN CRAUS CAVIGLIA o CABIGLIA o CAVILLA, (Ficha: 298 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54184 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

ESTANISLADA HERNANDEZ, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26775 Set 30- Oct 13

OSCAR u OSCAR AMADO BANEIRA TOLEDO y OSCAR JOSE BANEIRA FIERRO, (Ficha: 466 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26793 Oct 01- Oct 14

ARTURO GIACOMINO LEDESMA, (Ficha: 165 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26827 Oct 01- Oct 14

VICTORIA ANGELICA DELGADO GRANDI, (Ficha: 310 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26879 Oct 01- Oct 14

EDUARDO ULISES PEREIRA, (Ficha: 448 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27012 Oct 02- Oct 15

MARIA CAYETANA o CAYETANA TAMBASCO DURA, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.

Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27135 Oct 03- Oct 16

HUGO ANTONIO o HUGO ANTONIO CARMELO VASSALLO SALEMME, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27212 Oct 06- Oct 17

NELLY SARAH BAGNASCO MACHADO, (Ficha: 468 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27246 Oct 06- Oct 17

YOLANDA CATALINA DE ROSE CARNEVALE, (Ficha: 306 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27384 Oct 07- Oct 20

JOSEFINA PEREIRA PIREZ o JOSEFINA PEREIRA DE SEREIJO, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27413 Oct 08- Oct 21

ANA MARIA POSTIGLIONE GAMARRA, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27719 Oct 10- Oct 23

HECTOR NELSON ARAUJO MEDINA, (Ficha: 469 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27750 Oct 10- Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

SONIA o SEINA NINIK o VINIK LEVINTHAL, (Ficha: 25 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26713 Set 30- Oct 13

LOLA AIDA PASCUAL OLACHEA, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27010 Oct 02- Oct 15

MARIA LUISA CASTRO PICOS, (Ficha: 438 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27517 Oct 09- Oct 22

GRACIELA TERESA AQUINO TEXEIRA o TECHEIRA, (Ficha: 166 2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27561 Oct 09- Oct 22

ROBERTO JOSE ZAMORA AGUILERA, (Ficha: 446 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27626 Oct 09- Oct 22

CLEMENTINA SIBIAQUE CARLO o CLEMENTINA SIBIAQUE CARLOS, (Ficha: 313 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 30- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA ANGELA RAFFO FASSINOTI, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26828 Oct 01- Oct 14

CORINA CASTAGNIN RICHARD, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26839 Oct 01- Oct 14

MIRTA ESTHER BRANDON BIANCHI, (Ficha: 433 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27132 Oct 03- Oct 16

AIDA FANNY KESSLER ZAZULINSKY, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27259 Oct 06- Oct 17

HILDA MIRIAM BAUZAN CENDOYA, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27296 Oct 07- Oct 20

AMERICO GREGORIO PARODI LAJUNI o AMERICO PARODI LAJUNI, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27353 Oct 07- Oct 20

IRIS MAGDALENA VALENTE APPRATTO, (Ficha: 290 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27410 Oct 08- Oct 21

GUALBERTO GERARDO de SAN VICENTE PALERMO, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27415 Oct 08- Oct 21

ARI LUZ RIVERO, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27564 Oct 09- Oct 22

BRIGITTE MARTINEZ JUAN, (Ficha: 471 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27712 Oct 10- Oct 23

WASHINGTON WINS o WIUS LANDO, (Ficha: 347 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27764 Oct 10- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

TERESITA ENELIDA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 462 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26847 Oct 01- Oct 14

JESUS MANUEL PEREZ SANCHEZ, (Ficha: 426 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27006 Oct 02- Oct 15

ELIDA ESTHER PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 312 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27008 Oct 02- Oct 15

ALBERTO MARTINEZ LAGUNE, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27023 Oct 02- Oct 15

ISABEL CAROLINA RIAL CASARETTO, (Ficha: 465 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27069 Oct 03- Oct 16

JOSE MARIA COLLAZO CARDOZO, (Ficha: 452 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27075 Oct 03- Oct 16

JUAN BASSO ROVASIO, (Ficha: 344 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27622 Oct 09- Oct 22

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27018 Oct 02- Oct 15

PETRONA PAZ CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 469 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27163 Oct 06- Oct 17

CARLOS PIRIZ PIRIZ, (Ficha: 456 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27378 Oct 07- Oct 20

JULIA LELIA CARBALLO GADEA, (Ficha: 464 2003).

Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27481 Oct 08- Oct 21

AMERICA IRIS HERMIDA FIGUEIRAS de MALDE, (Ficha: 457 203).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27518 Oct 09- Oct 22

MARIA ELENA TOSI SATRAGNO de CERATO, (Ficha: 381 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27524 Oct 09- Oct 22

CLEMENTE GÓMEZ o GOMEZ GOYENECHE y BLANCA LIA o BLANCA LIA AGUEDA CANZANI CABRERA, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27625 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA ARANCIBIA BRUSSONE, (Ficha: 387 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26767 Set 30- Oct 13

ERNESTO RUBEN ALVAREZ LEMA, (Ficha: 401 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26776 Set 30- Oct 13

REGINA MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 365 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26780 Set 30- Oct 13

TERESITA LINA ARBELO FRUGONES, (Ficha: 430 2003 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26836 Oct 01- Oct 14

BLANCA OLGA CASTRO CUELLO de TRUCIDO y de CARMELO ANTONIO TRUCIDO, (Ficha: 423 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26848 Oct 01- Oct 14

MIRTA MENDEZ GARCIA, (Ficha: 364 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27357 Oct 07- Oct 20

DAVID MILL MÜLLER, (Ficha: 416 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27374 Oct 07- Oct 20

RAUL SAVARESE SUAREZ, (Ficha: 202 2003 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27498 Oct 08- Oct 21

ANSELMO MEDINA ABREU, (Ficha: 145 2003 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO CAFARO INZUA y MARTA o MARTHA ESMERALDA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26715 Set 30- Oct 13

JOSE GARABAL PENA, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26716 Set 30- Oct 13

ARMANDO FREDDY VENANZETTI CUILIGOTTI, (Ficha: 407 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26846 Oct 01- Oct 14

ANGELA ESTHER MATTEO PIETRAFESA, (Ficha: 330 2003 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26849 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO ROZAS MEDINA, (Ficha: 362 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27009 Oct 02- Oct 15

BLANCA ERELIDA BAQUERO CARABEL y de LUCRECIA BAQUERO CARABEL, (Ficha: 360 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27254 Oct 06- Oct 17

ADELA SERUGA KRANYEC, (Ficha: 467 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27383 Oct 07- Oct 20

JORGE CROCE GASPERINI, (Ficha: 415 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27411 Oct 08- Oct 21

OMAR EDISON ROSSO SCORZO, (Ficha: 253 2003 S).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27479 Oct 08- Oct 21

DELIA HILDA OTTO MUÑECAS, (Ficha: 382 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27482 Oct 08- Oct 21

OLGA MARTINEZ GORO de CANEPA, (Ficha: 363 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27597 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ANGEL PUCCIO MARABOTTO, (Ficha: 443 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27256 Oct 06- Oct 17

ALDA LEILA SILVA MARQUEZ, (Ficha: 174 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27376 Oct 07- Oct 20

ADOLINA del RIO CALORE, (Ficha: 480 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27412 Oct 08- Oct 21

TINDARA LEMBO SCAFFIDI, (Ficha: 625 2002 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27522 Oct 09- Oct 22

A) FERNANDO ALONSO DELGADO B) MARIA DEL SOCORRO PEREZ SOSA o MARIA AMELIA PEREZ, (Ficha: 159 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27552 Oct 09- Oct 22

JOSE VICTOR NOZAR DOMINGUEZ, (Ficha: 486 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27566 Oct 09- Oct 22

RUBEN ALTEZOR TITO, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27699 Oct 10- Oct 23

MARIA del CARMEN EMILIA PEREIRA GOMEZ, (Ficha: 324 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27700 Oct 10- Oct 23

MARIA SOFIA BOGDANOVICH BELLENDA, (Ficha: 479 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27770 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ODIL RUBEN ROJAS PEREZ, (Ficha: 433 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26881 Oct 01- Oct 14

MARINA CARMONA PEREIRA, (Ficha: 452 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27072 Oct 03- Oct 16

ISABEL MOREIRA, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27255 Oct 06- Oct 17

MARTA SUSANA VERTIZ PEREIRA, (Ficha: 372 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27372 Oct 07- Oct 20

RUTH DINORAH URIBE GAYE, (Ficha: 351 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27501 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO EDUARDO PEZZUTTO PIOLI, (Ficha: 471 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27073 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA MARIA SALATIN y de ALFREDO CLEMENTE, RUATA, (Ficha: 432 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27418 Oct 08- Oct 21

LUIS ANTONIO FATIGATTI LEYRA o LEIRA, (Ficha: 452 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27480 Oct 08- Oct 21

VICTAS BRONIUS SCEBEDA PETRUKAVICIUTE o VICTOR SCEBEDA PETRUKEVICIUTE o VICTOR BROMIUS SCEBEDA PETRUKEVICIUTE, (Ficha: 483 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27499 Oct 08- Oct 21

SECUNDINO ANTONIO MARTINEZ MEDINA, (Ficha: 514 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27763 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

FILIPPO CERVI VALENTINI, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26774 Set 30- Oct 13

ANGEL ANDRES SANTOS BUZZETTI, (Ficha: 383 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26826 Oct 01- Oct 14

OLGA GONZALEZ CABANAS, (Ficha: 462 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27352 Oct 07- Oct 20

SERAFIN LUPACCHINO VIGNONE, (Ficha: 471 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27484 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS SERGIO POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha: 353 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26781 Set 30- Oct 13

FELIXBERTO o FELISBERTO ESTEBAN HERNANDEZ ESCARON o SCARON, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26845 Oct 01- Oct 14

MOISES SZOJCHAT o SEJCHETT o SEYCHETT, (Ficha: 441 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27066 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO MIRANDA CHAVES, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27125 Oct 03- Oct 16

SABINA BERMUDEZ GARCIA, (Ficha: 206 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27134 Oct 03- Oct 16

HEINZ JOACHIN WEIL o HEINZ o ENRIQUE JOAQUIN WEIL ROSEMBERGER, (Ficha: 370 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27261 Oct 06- Oct 17

MARIA SOCORRO GOMEZ NUÑEZ, (Ficha: 356 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27370 Oct 07- Oct 20

MARIA ELVIRA BERGERO o BERGERO GONZALEZ y JUAN MARIA BENTANCOR o BENTANCOR ESPINO, (Ficha: 424 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27485 Oct 08- Oct 21

JOSEFINA MUSTO BALETA, (Ficha: 363 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27602 Oct 09- Oct 22

JOSE LUIS SOMMA GRAZIOSI, (Ficha: 374 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27617 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO SENEN GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha: 403 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26777 Set 30- Oct 13

LUIS CIRO MARINO PESSOLANO, (Ficha: 406 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27165 Oct 06- Oct 17

LUIS REY MEDEROS MORALES, (Ficha: 411 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27241 Oct 06- Oct 17

MARIA AGUSTINA SIENRA VALLE, (Ficha: 416 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27373 Oct 07- Oct 20

RODOLFO LIRIO CHIESSA STAGNARO, (Ficha: 437 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27723 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARCOLINO JUVENAL CORREA MARQUEZ, (Ficha: 521 2002 A).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26770 Set 30- Oct 13

QUINTO TURNO

ENRIQUE AMILCAR CURBELO AGUIRRECHU, (Ficha: 338 03).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
01) $ 2700 10/p 27749 Oct 10- Oct 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDETTI ALVARIZA, MARIO HUGO, (Ficha: 472 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27495 Oct 08- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO MIGUEL SORAVILLA, (Ficha: 624 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26676 Set 30- Oct 13

AVELINA SARALEGUI TAFERNABERRY, (Ficha: 567 2003).
Artigas, 20 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27640 Oct 10- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELINA FRANCO LASA DE LOPEZ, (Ficha Civil: 106 2003 V).
Canelones, 8 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27044 Oct 03- Oct 16

JOSE NEIRO DEPOSITO y MARIA ANGELICA NEIRO SAPPA, (Ficha Civil: 107 2003 V).
Canelones, 8 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27045 Oct 03- Oct 16

ESTEBANA ANITA CURBELO BARRETO, (Ficha Civil: 94 2003 V).
Canelones, 12 de agosto de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27414 Oct 08- Oct 21

CRISANTO ARTEMIO BRIAN GILLINO o GILINO, (Ficha Civil: 105 2003 V).
Canelones, 4 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27593 Oct 09- Oct 22

MARIA LETICIA GORDON VOLPE, (Ficha Civil: 113 2003 V).
Canelones, 18 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27594 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

AQUILES MARTINEZ, (Ficha: 1236 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27136 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO ACEVEDO PIEDRABUENA, (Ficha: 985 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27530 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

FRANCISCO ORONA o FRANCISCO OROSMAN FIGUEROA, (Ficha: 839 2002).
Las Piedras, 4 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26919 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE GERMAN TRUJILLO MARTINEZ, (Ficha: 1517 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27578 Oct 09- Oct 22

RAMON MARIO o MARIO RAMON LEDESMA FACELLI o FACCELLI y AGUEDA RENEE PEREIRA RUBILDES, (Ficha: 1483 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2700 10/p 27579 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

TERESA HERNANDEZ ASENCIO y ROBERTO NEPOMUCENO SANTOS LAPERUTA, (Ficha: 430 A 2003).
Pando, 3 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26683 Set 30- Oct 13

HECTOR CARLOS LERETE GONZALEZ, (Ficha: 1444 A 2003).
Pando, 18 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27580 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA NELIA SASIA ARAUJO, (Ficha: 595 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26667 Set 30- Oct 13

EMILIO PEREIRA o PEREIRA DAMAS, (Ficha: 286 2003).
Melo, 24 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27328 Oct 07- Oct 20

RUBEN EDUARDO BEJEREZ LALINDE, (Ficha: 312 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Oct 07- Oct 20

CUARTO TURNO

DELFINA BRIZOLARA ALVEZ o BRISOLARA ALVEZ, (Ficha: 599 2003).
Melo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27325 Oct 07- Oct 20

EUSEBIO VILA DOMINGUEZ, (Ficha: 562 2003).
Melo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27326 Oct 07- Oct 20

CARLOS MENDEZ MACHADO o CARLOS MENDEZ VALLONY MACHADO, (Ficha: 552 2003).
Melo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27327 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL SANSONETTI, (Ficha: 562 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26687 Set 30- Oct 13

LUÍS ALBERTO ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 530 2003).
Colonia, 9 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26689 Set 30- Oct 13

BRIGIDO NESTOR MACHUCA QUINTANA, (Ficha: 496 2003).
Colonia, 21 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26690 Set 30- Oct 13

LACLAU BONE, JUAN JOSE, (Ficha: 559 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26691 Set 30- Oct 13

CARRO, PEREGRINO y AYALA CARRO, FRANCISCA, (Ficha: 581 2003).
Colonia, 26 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26905 Oct 02- Oct 15

RIVERO JAIME, CARMEN, (Ficha: 546 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26906 Oct 02- Oct 15

JUSTA SEGOVIA, (Ficha: 570 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27096 Oct 03- Oct 16

LUÍS DASSORI MARELLI, (Ficha: 519 2003).
Colonia, 1º de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27324 Oct 07- Oct 20

FRANCISCA DAGHERO DE BALDI, (Ficha: 355 2003).
Colonia, 23 de junio de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27549 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE VERGARA BENITEZ y MARGARITA DAMIANA PEÑA MACHIN, (Ficha: 187 2003).
Colonia, 8 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27550 Oct 09- Oct 22

CECILIO BAGNASCO BONAGLIA; FELICIA MELGAREJO MELIA; IBEL ROBERTO BAGNASCO MELGAREJO, (Ficha: 523 2003).
Colonia, 3 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27551 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO OSCAR BAEZ RODRIGUEZ y MARIA INES BAEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 533 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26733 Set 30- Oct 13

ELVIRA JUSTINA BATISTA PEREZ y ALBERTO MOREL LOSTAO, (Ficha: B 458 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26903 Oct 02- Oct 15

GERARDA JUANA REYES BERRIEL, (Ficha: B 414 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27052 Oct 03- Oct 16

MILTON RUBENS ROJAS, (Ficha: B 536 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27053 Oct 03- Oct 16

JOSE CANDIDO MONTESANO GONZALEZ y ROSA AMELIA BORGES, (Ficha: B 566 2003).
Rosario, 17 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27298 Oct 07- Oct 20

JUAN ACEVEDO BALZARETI o BALZARETTI, (Ficha: B 460 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27648 Oct 10- Oct 23

ROLANDO SALOMON DUHALDE. ERASMO SALOMON DUHALDE y DE CELIA SALOMON DUHALDE, (Ficha: B 612 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27649 Oct 10- Oct 23

CORNELIO ENRIQUE RIVOIR BRIOSSO o BRIOSO, (Ficha: B 506 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27650 Oct 10- Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO RAMON ABERO ROSSI, (Ficha: 302 2003).
Durazno, 8 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26703 Set 30- Oct 13

ARMANDO RAMON GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 320 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26915 Oct 02- Oct 15

MARIA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: 329 2003).
Durazno, 24 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27217 Oct 06- Oct 17

MARGARITA REYNA CAWEN CAWEN y de ROMAN SILVESTRE CARDOZO de ORTA, (Ficha: 266 93 B).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Durazno, 27 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

JULIETA IRENE DELLAPIAZZA ALVAREZ, (Ficha: 359 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26914 Oct 02- Oct 15

AMANDA ISABEL PORCILE BOGNI, (Ficha: 401 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27200 Oct 06- Oct 17

EDECARLISIO, DA LUZ DEL CASTILLO, (Ficha: 361 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27201 Oct 06- Oct 17

CARLOS TECHERA, (Ficha: 360 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27202 Oct 06- Oct 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CENTURION, RUBEN GUSTAVO, (Ficha: 549 2003).
Trinidad, 27 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26895 Oct 02- Oct 15

CABALLERO ROSSI, MARIA ELIDA, (Ficha: 573 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26896 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DELGADO SIRES, (Ficha: 470 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26957 Oct 02- Oct 15

ADRIAN SEGREDO DA SILVA, (Ficha: 419 2003).
Florida, 1º de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27335 Oct 07- Oct 20

MARIA VICTORIA HERNANDEZ ETCHEVERRY y JOSE GREGORIO BRITOS BARRETO, (Ficha: 223 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27336 Oct 07- Oct 20

EDGARDO ATILIO NOTARI, (Ficha: 398 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27582 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

SILVA ALVEZ, JUAN JOSE, (Ficha: 421 2003).

Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26959 Oct 02- Oct 15

CAMACHO MARIA ALBINA, (Ficha: 249 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27333 Oct 07- Oct 20

HERIBERTO CASAS LAIN, (Ficha: 406 2003).
Florida, 11 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27581 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE MIGUEL GALLINAL ALGORTA, (Ficha: 432 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27583 Oct 09- Oct 22

MARIA DELMA IZZI LEMUS, (Ficha: 442 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27724 Oct 10- Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO ESTOL PEREIRA, (Ficha: B 760 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26800 Oct 01- Oct 14

CAMILO QUIMBO CASAÑA y FELICIANA MEDINA HERNANDEZ, (Ficha: B 505 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27315 Oct 07- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN SANTIAGO ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha: 345 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26910 Oct 02- Oct 15

SARA GREGORIA PEREZ MORENO, (Ficha: 395 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27038 Oct 03- Oct 16

MARIA JOAQUINA MACHADO SOSA, (Ficha: 328 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27179 Oct 06- Oct 17

RUBEN DARIO DIAZ DIAZ, (Ficha: 331 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27185 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

WALTER SUAREZ TORT, (Ficha: 446 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26911 Oct 02- Oct 15

RAMON LUIS PEREZ TEJERA, (Ficha: 8 2003).
Maldonado, 12 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26912 Oct 02- Oct 15

RAMON DE LEON SILVEIRA, (Ficha: 397 2003).
Maldonado, 15 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26930 Oct 02- Oct 15

ROBERTO o ROBERTIS DA COSTA, ALICIA, (Ficha: 469 2003).
Maldonado, 17 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27034 Oct 03- Oct 16

CELINA ORTIZ VIGO, (Ficha: 440 2003).
Maldonado, 1º de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27039 Oct 03- Oct 16

MIRIAM MARHTA o MARTHA MIRIAM o MARTHA HERNANDEZ MIRANDA, (Ficha: 423 2003).
Maldonado, 2 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27441 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

ELEUTERIO CIRILO MACHADO RODRIGUEZ o CIRILO MACHADO, (Ficha: 402 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27637 Oct 10- Oct 23

ANTONIO BASILIO GUTIERREZ CARABALLO, (Ficha: 300 2003).
Se hace constar que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54181 Oct 02- Oct 15

IRIS BEATRIZ BENTANCOUR, (Ficha: 217 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Oct 06- Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIAN ENRIQUE LISTUR CAUSA, (Ficha: B 287 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27056 Oct 03- Oct 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIOS, HIPOLITO AURELIO, (Ficha: 576 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26801 Oct 01- Oct 14

FIORELLI OLIVERI, GUILLERMO ALCIDES, (Ficha: 429 2003).
Fray Bentos, 28 de julio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26802 Oct 01- Oct 14

SALVADOR LUHERS, VIOLETA RENEE, (Ficha: 621 2003).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27656 Oct 10- Oct 23

FRIPP GAUTHIER, DALMIRO, (Ficha: 515 2003).
Fray Bentos, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27657 Oct 10- Oct 23

MERELLO LARRALDE, ARTURO MARIA, (Ficha: 223 2003).
Fray Bentos, 5 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27658 Oct 10- Oct 23

LANCIERI BARRELLA, MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN, (Ficha: 644 2003).
Fray Bentos, 29 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27659 Oct 10- Oct 23

REY AGUIAR, FELIPE ROQUE, (Ficha: 381 2003).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27660 Oct 10- Oct 23

LARROSA CASTAÑARES, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 593 2003).
Fray Bentos, 22 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27661 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL, (Ficha: B 228 2003).
Young, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26907 Oct 02- Oct 15

SARATSOLA MELA, OSVALDO ANTONIO, (Ficha: B 266 2003).
Young, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27663 Oct 10- Oct 23

BORBA, FROILAN, (Ficha: B 198 2003).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Young, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54170 Oct 02- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEANDRO SALMENTAO BORBA o LEANDRO SALMENTON BORBA, (Ficha: 533 2003).
Rivera, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27046 Oct 03- Oct 16

VALENTINA DELGADO MACHADO, (Ficha: 559 2003).
Rivera, 19 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27047 Oct 03- Oct 16

NAIR ILHA HAMILTON ALBORNOZ o DE ALBORNOZ, (Ficha: 230 2003).
Rivera, 9 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27048 Oct 03- Oct 16

JOAQUINA PEçANHA o JOAQUINA PEçANHA ANTUNES, (Ficha: 387 2003).
Rivera, 1º de agosto de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27424 Oct 08- Oct 21

LEON SERECETO DE LEON GARCIA o LEON SERECETO DE LEON DOS SANTOS, (Ficha: 556 2003).
Rivera, 22 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27426 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

JUAN DA COSTA ARAUJO, (Ficha: 136 2003).
Rivera, 24 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27049 Oct 03- Oct 16

NELY MARQUEZ DA SILVEIRA o NELY MARQUES DA SILVEIRA OLIVEIRA, (Ficha: 555 2003).
Rivera, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27425 Oct 08- Oct 21

MANUEL FELICIANO CAMPOS BRAGA, (Ficha: 266 2003).
Rivera, 3 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27427 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ADELA TERRA SAYANES, (Ficha: 496 2003).
Rocha, 20 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26813 Oct 01- Oct 14

DOÑA MARIA TERESA PEREZ NAUAR, (Ficha: 562 2003).
Rocha, 26 de setiembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27058 Oct 03- Oct 16

DON SOSA MACHADO NESTOR o SOSA MACHADO NESTOR SANTO, (Ficha: 149 96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27297 Oct 07- Oct 20

DON LUIS EDUARDO RIVERO GRAÑA y DOÑA TERESA ANA LUZARDO COLISTRO, (Ficha: 434 2003).
Rocha, 12 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27434 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

DOÑA IRES OLTREMAR BRIGNONI ZILIANI, (Ficha: 403 2003).
Rocha, 9 de junio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26811 Oct 01- Oct 14

DOÑA EXALTACION ESTHER MALZONI o EXALTACION MALZONI VELAZQUEZ, (Ficha: 594 2003).
Rocha, 4 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26812 Oct 01- Oct 14

DON MILSON LEONIDO CORREA CORREA, (Ficha: 583 2003).
Rocha, 3 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26867 Oct 01- Oct 14

DON FAIR HILARIO ALVAREZ CALVETE o FAIR HILARIO ALVAREZ CALVETI y LIONIDA LIOMAR NUÑEZ MACHADO o LEOMAR NUÑEZ MACHADO, (Ficha: 603 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27095 Oct 03- Oct 16

DON PASCUAL BRAULIO SOSA SOSA, (Ficha: 726 2002).
Rocha, 19 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27435 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ONDINA ABREU CORREA y ALBERICO ENEDINO PEREYRA DE AVILA ABREU, (Ficha: 257 2003).
Chuy, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27504 Oct 08- Oct 21

HOMERO DE LOS SANTOS o DOS SANTOS o SANTOS SENA, (Ficha: 160 2003).
Chuy, 16 de junio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27527 Oct 09- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALDAMANDO FLORES, TANILO SILVANO, (Ficha: B 261 2003).
Salto, 18 de setiembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26724 Set 30- Oct 13

CALVO MOGLIAZZA, WALTER RAMON, (Ficha: B 289 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27188 Oct 06- Oct 17

ORIHUELA PEREIRA, MARIA AMANDA, (Ficha: B 291 2003).
Salto, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27189 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

VIOLETA FERREIRA GOMEZ, (Ficha: B 278 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54223 Oct 06- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO ALCIDES GARCIA GOMEZ, (Ficha: 479 2003).
San José, 9 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26973 Oct 02- Oct 15

LUCIANA SEVERINA ELIZALDE, ALFREDO MUÑIZ ELIZALDE, ALBA o ELBA MUÑIZ ELIZALDE y FRANCISCO ROBERTO MUÑIZ ELIZALDE, (Ficha: 291 2003).
San José, 30 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 26975 Oct 02- Oct 15

ROBUSTIANO BENIGNO ALVAREZ, IRMA o HERMINIA o IRMINA ALAYON DE ALVAREZ y DE BLANCA IRMA, RAUL MARIA, ISMAEL, ADELINA, GUZMAN y BENIGNO ALVAREZ ALAYON, (Ficha: 3 2000).
San José, 31 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 27350 Oct 07- Oct 20

MIGUEL LUIS ETCHEMENDY ELIZALDE, (Ficha: 516 2003).
San José, 24 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27466 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

CEFERINO IRINEO MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 542 2003).
San José, 18 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 26970 Oct 02- Oct 15

BENITO CASIANO o CASINO HERNANDEZ FIGUEIRA, (Ficha: 475 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26971 Oct 02- Oct 15

BETHOVEN JULIO LOPEZ CEDRES o CEDREZ, (Ficha: 491 2003).
San José, 5 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26972 Oct 02- Oct 15

CARLOS EDUARDO SOLE CALLERO, (Ficha: 544 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27346 Oct 07- Oct 20

ANGEL ELVIRA MARTINEZ, (Ficha: 513 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27347 Oct 07- Oct 20

GILBERTO VERDE MORALES, (Ficha: 556 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27467 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARAGOSA CASTRO CLAVIJO, (Ficha: 931 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26678 Set 30- Oct 13

RUBENS EUGENIO JOSE LA TORRE, (Ficha: 1356 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26926 Oct 02- Oct 15

JOSE GERVASIO o GERVACIO CABRERA LAGEARD, (Ficha: 830 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27311 Oct 07- Oct 20

BENITO CRUZ FIERRO PEREIRA y de MIRIAM o MIRYAM GLADYS RAZQUIN DELGADO, (Ficha: 832 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27312 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO EMILIO MOLLER MAZZEO y DIANA ARACELI MOLLER OTTONELLI, (Ficha: 390 2003).
Dolores, 22 de setiembre de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27094 Oct 03- Oct 16

BENITA JOSEFA REYES ICARDO, (Ficha: 308 2003).
Dolores, 24 de julio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27294 Oct 07- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL VALENTIN ACOSTA RAMOS, (Ficha: 618 2003).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27174 Oct 06- Oct 17

HUGO AUGUSTO VAZQUEZ TEIXEIRA NUÑEZ, (Ficha: 564 2003).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27666 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN GAMARRA TORRES; NIEVES WATD o WATTD y BLANCA TERESITA GAMARRA WATD o WATTD, (Ficha: 409 2003).
Paso de los Toros, 11 de setiembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27665 Oct 10- Oct 23

MARIA SERENA o SEVERA ETCHEVARNE SILVERA y NELIDA ESTHER ROSSO ETCHEVARNE, (Ficha: 342 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54161 Oct 02- Oct 15

CARMELO DIAZ ECHEVARNE, (Ficha: 253 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Oct 03- Oct 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO ESTANISLAO o ETANISLAO FERNANDEZ MURAÑA, (Ficha: 943 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26729 Set 30- Oct 13

AGUEDA MACEDO MIRABALLES, (Ficha: 845 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26730 Set 30- Oct 13

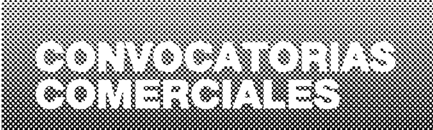
WALTER MENA, (Ficha: 844 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26731 Set 30- Oct 13

IDOLINA RAMIREZ MENA y ANGEL GOROSO GOMEZ, (Ficha: 846 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26732 Set 30- Oct 13

NELSON ORLANDO CASTAÑO ALVAREZ, (Ficha: 878 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26746 Set 30- Oct 13

BALTASAR GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 683 2003B).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26747 Set 30- Oct 13

ANGELA MARIA DOLORES TABEIRA o TABEYRA, (Ficha: 956 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27291 Oct 07- Oct 20



TONOSOL S.A.
"Asamblea General Extraordinaria"

Se convoca a los Sres. Accionistas a:
Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre del mes de Octubre del año dos mil tres a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
* Ratificación del Convenio con los Obligacionistas
* Ratificación del Acuerdo con el Banco de la República Oriental del Uruguay
* Autorización para la constitución de una 2da. Hipoteca sobre el inmueble propiedad de la Sociedad Padrón N° 414.697
* Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
La referida Asamblea se celebrará en el local sito en Victor Soliño 349.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 27514 Oct 09- Oct 13

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14° de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, en primera convocatoria a la hora 9:00 y segunda convocatoria a la hora 10:00, en el local de Camino Francisco Lecocq N° 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 30.10.02.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2003. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Remuneración de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18° de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2970 3/p 27553 Oct 09- Oct 13

ITELDAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de noviembre del 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en el local de la Avda. 18 de Julio N° 1978, Piso 6°, Esc. 604 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1°) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea
2°) Fijación de integrantes del Organo de Administración y designación de los mismos.
3°) Designación de accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.-
Se previene que los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 27570 Oct 09- Oct 13

IBINOR S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de IBINOR S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad a celebrarse en la calle 21 de Setiembre 2474 el día 29 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2000, 30 de setiembre de 2001 y 30 de setiembre de 2002.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad al 1 de octubre de 2003.
5. Ratificación del depósito de las acciones de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los Sres. accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en la calle 21 de Setiembre 2474, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 27630 Oct 09- Oct 13

COMPAÑIA NACIONAL DE
CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 29 de octubre de 2003, a las 16:30 horas, en Colonia 993 piso 6 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 65° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3. Ampliación del número de Directores.
4. Ratificación de Autoridades.
5. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatutos Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 28 de octubre de 2003 inclusive.
Montevideo, 01 de octubre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 27787 Oct 10- Oct 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

Ante este Servicio se presenta la Sr. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ANGELORO, titular del SEPULCRO N° 1032 del Cementerio del BUCEO solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario los restos de: JOSEFINA CHIARINO, CAROLINA B de BORANZA, FEDERICO Del BENE, JUAN SANGUINETTI, ALFREDO SABATINI, ELBA BOTTI de SABATINI, SANTIAGO SAPORITI, JOSEFA D' FALCO de TAMMARO, FRANCISCO TAMMARO, NORMA MARIA BICO CONTI, PASCUAL D' APONTE y FRANCISCA AMERICA de FELITTI. Esta petición se hace publica por el termino de 10 días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante este Servicio a interponer reclamos Exp. N° 4330-003286-03 Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo 25 de setiembre de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 6300 10/p 27017 Oct 02- Oct 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRES FRANKLIN RAMON SOÑORA DIAZ y ESTHER VIRGINIA PARODI CARLE, (Ficha: D 404 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27339 Oct 07- Oct 20

JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA LOHIGORRY y ESTELA MARIA IRIBAR YARUTO o IURATO, (Ficha: D 246 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 2700 10/p 27703 Oct 10- Oct 23

SEGUNDO TURNO

JORGE JOSE COSTA CORRADI y JACQUELINE LUCY ANCET ZOGHBI, (Ficha: D 391 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26834 Oct 01- Oct 14

ROBERTO BALADON CANEPA y ADRIANA PATRICIA RAMOGIDA, (Ficha: D 439 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27525 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

ALDO GIL MOURAT y MARIA DEL ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI, (Ficha: 421 2003 E).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27079 Oct 03- Oct 16

ALEJANDRO MARINO SANTIN DANELUZ y JOSEFINA MARIA AUXILIADORA MAZZA RODIO, (Ficha: 484 2003 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27407 Oct 08- Oct 21

JOSE LUIS VIGNOLA BAILLO y MARIA CRISTINA VERGA IPAR, (Ficha: 193 2003 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27598 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

SILVIA MONICA HERNANDEZ CASAROTTI y WALTER EDUARDO ALBERTI CLEMENTE, (Ficha: 6 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27409 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

ANTONIO CAMILO SPURR VADELL y MIRIAN YANETH VEGA PINTOS, (Ficha: D 20 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27521 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

ALBERTO BUSZKANIEC GORDON y SUSANA FANNY SOLODUCHO, (Ficha: D 403 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27619 Oct 09- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA SIRE YARAVIDE y ANTONIO MANUEL COUTO CLAVIJO, (Ficha: 476 2003 E).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27061 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RAUL RODRIGUEZ MELENDEZ y SELVA MAQUIEIRA RIVAS, (Ficha: 414 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27408 Oct 08- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO GUILLERMO FYNN DALLA ROSA y CECILIA SOFIA ORTEGA SELLERA, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26697 Set 30- Oct 13

RUBEN SAID HORNOS SILVEIRA y LUCINDA ELIZABETH BOTTA RIVERO, (Ficha: 226 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27270 Oct 07- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO LUIS NUÑEZ JORGE y MARIA CELIA MENA SERGIO, (Ficha: 423 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27596 Oct 09- Oct 22

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER ALEJANDRO TERRA FIGARI y ANA LAURA PALOMBO SEGREDO, (Ficha: 423 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27753 Oct 10- Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL GERARDO SICA MENDEZ y ALICIA SONIA SCAPUCIO o SCAPISIO MARTELLA, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26891 Oct 02- Oct 15

WALTER LEMA PEREIRA y CLAUDIA MARIA FERRANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 325 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27250 Oct 06- Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PRATO y LOURDES MARISA RICCI MURCHIO, (Ficha: 370 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26784 Set 30- Oct 13

CARLOS PICUN PINTO y WANDA SPINELLI DI SANTOLO, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26792 Oct 01- Oct 14

JUAN CARLOS BARROS SILVEIRA y MARIANA MERCEDES GARCIA KALLOGLIAN, (Ficha: 333 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26890 Oct 02- Oct 15

JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27011 Oct 02- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

ABI LICHTENSTEIN ERLAG y LILIANA MARISA SCAFFO MONTIEL, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27713 Oct 10- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

RAMIRO JULIO OLIVERA BERTON y ALICIA IVONNE PERDOMO FERREIRA, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27243 Oct 06- Oct 17

PEDRO RATCHEFF y MARIA de los ANGELES TARAN PEREIRA, (Ficha: 141 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27526 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JEAN JACQUES BRAGARD COOPER y LUCIA BARRIOLA BALANDRA, (Ficha: 367 2003 V).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27157 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO LEONEL FRANZONI ETCHEVERRY y MARIELLA RITA DE LUCA CESPEDES, (Ficha: 439 2003 V).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27380 Oct 07- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BALTASAR TEODORO PIRIZ REYES y GLADYS EMILIA MACHADO BONILLA, (Ficha: 61 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27004 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ y MARIA ANGELICA PREGO PETIT, (Ficha: 75 2002 D).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26783 Set 30- Oct 13

LUIS MARIA BOSCH INDART-DENIS y MARIA DEL LUJAN PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha: 223 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26859 Oct 01- Oct 14

MARIA VICTORIA RECUERO DEBIA y PABLO SILVA ASANELLI, (Ficha: 106 2003 D).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26884 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

CRISPO CAPURRO, JUAN ALBERTO y HUBER ERICHSEN, CHRISTA, (Ficha: 199 2003 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27340 Oct 07- Oct 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMANDA CATALINA MORAS CURI y JORGE CESAR CEDRES PRONZATTO, (Ficha: 461 2003 d).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26693 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO CESAR GARCIA GALLARRETA y ESTELA FA RODRIGUEZ, (Ficha: 357 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26782 Set 30- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE SALDAÑA SUAREZ y MONICA GABRIELA DUTRA BADARACO, (Ficha: 622 2003).
Artigas, 3 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27173 Oct 06- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANDRES SALVADOR SANTORO y ROSANA MARIA NIMATEV, (Ficha: 1156 2003).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27669 Oct 10- Oct 23

Sres. ANA MEDOLLA y GERARDO RIZZOLO, (Ficha: 2918 2002).
Ciudad de la Costa, 21 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27771 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALBERTO FELIPE JAUREGUY y SILVIA GRACIELA VARELA, (Ficha: 736 2003).
Las Piedras, 26 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26920 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA BEATRIZ CARRION PEÑA contra MAURO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 414 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26795 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ENRIQUE MARINO FIERRO ALANIS y ZULEMA ROCIO AMARO, (Ficha: 289 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26796 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS HEBERT HIERRO SANCHEZ y PAULA ANDREA DEL LONGO CASTRO, (Ficha: 369 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26929 Oct 02- Oct 15

RICARDO JUAN DIAZ BOUZON y LILIA ESTELA INVERSO RINALDI, (Ficha: 454 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27636 Oct 10- Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ABRAHAM PUGA y ANALIA FUMEAU VERA, (Ficha: B 273 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26719 Set 30- Oct 13

TEODORO FRONDOY GUTIERREZ y MARIA ROSA MODERNELL RODRIGUEZ, (Ficha: B 301 2003).
Paysandú, 22 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27093 Oct 03- Oct 16

JUAN PABLO GUTIERREZ RODRIGUEZ y CECILIA FRANCO LAWLOR, (Ficha: B 229 2003).
Paysandú, 22 de agosto de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27575 Oct 09- Oct 22

JULIO LOPEZ y LAURA FIRPO, (Ficha: B 131 2003).
Paysandú, 18 de junio de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27646 Oct 10- Oct 23

TERCER TURNO

ALVARO MARCELO RAMON NOVA FLEITAS y YANY MARIBEL MARTINEZ BERGARA, (Ficha: B 312 2003).
Paysandú, 15 de setiembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27282 Oct 07- Oct 20

ERWIN OSWALD SCHAFER RATH y SUSANA ESTELA SANABRIA DANTE, (Ficha: B 314 2003).
Paysandú, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27645 Oct 10- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDY MACHADO FERREIRA y MARIA LUISA MENESES VIERA, (Ficha: 426 2002).

Rivera, 1º de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27428 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM BEATRIZ LARREA SENA y HENRY EDGAR FAGET MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 22 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26814 Oct 01- Oct 14

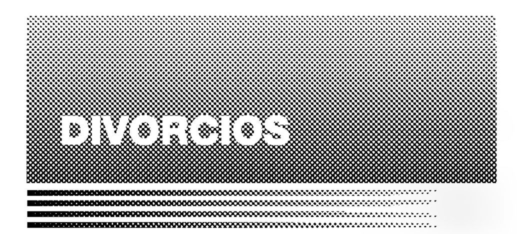
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ILDA ECHAVE VITALI y JOSE LUIS FERRER, (Ficha: 543 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
05) $ 4500 10/p 26974 Oct 02- Oct 15

JOSE FERNANDO GUERRA DEL ROSARIO y SILVIA MARGOT RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 522 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
05) $ 4500 10/p 27348 Oct 07- Oct 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BERTERRETCHE ACOSTA OSVALDO DIEGO C SICARI MARIA ALICIA, DIVORCIO, Fa. D 417 2003", se cita, llama y emplaza a MARIA ALICIA SICARI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 26865 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO LAURA GABRIELA C SOSA POSE ROBERTO MARCELO - DIVORCIO" fA. 280 2003 E, se emplaza al Sr. ROBERTO MARCELO SOSA POSE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el diecisiete de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "AMOROSO, GUSTAVO EDUARDO C CASTRO, SANDRA JULIA - DIVORCIO" Ficha: D 440 2003, se cita, llama y emplaza a SANDRA JULIA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27487 Oct 08- Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MUÑOZ CASTAÑO ALBA VANESSA C ARAUJO MAX ABRAHAO, DIVORCIO, Fa. D 350 2003", se cita, llama y emplaza a Max Abrahao ARAUJO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de AGOSTO de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27218 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTIN, ERNESTO RAUL C GONZALEZ, ELBA - DIVORCIO - Ficha D 362 2003", se cita, llama y emplaza a ELBA GONZALEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de octubre de 2003. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Oct 08- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "MACHICOTE MAUTONE RICARDO FEDERICO C CAMY MARNIE GISELLE - DIVORCIO" fA. 308 2003 a, se emplaza a la Sra. MARNIE GISELLE CAMY, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el treinta de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27706 Oct 10- Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RUILOPEZ FRANCIA, NATALIA SOLEDAD C BUENO, JOSE LUIS - DIVORCIO ART. 187 INC. 1 Y 148 INC. 9 C. CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 305 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "AYALA PEREYRA Dorys Mabel c Juan Fernando LAPEIRA PEREYRA" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA: 259 2003 D se cita, llama y emplaza a JUAN FERNANDO LAPEIRA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "PERDOMO, JORGE GIOVANNI C GOMEZ, VALERIA ANDREA. DIVORCIO", Fa 289 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VALERIA ANDREA GOMEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 12 de Agosto de 2003. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54291 Oct 08- Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYENDE, ROGER contra DIAZ CERFOGLIO, MIRIAM EDELMIRA - DIVORCIO POR CAUSAL ADULTERIO, MEDIDA PROVISIONAL Y PENSION ALIMENTICIA PROVISORIA" Ficha A 13 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) dias a la Sra. MIRIAM EDELMIRA DIAZ CERFOGLIO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ofi-

cio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54326 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FEDERICO, OLINTO C BUSTAMANTE, MARIA IDALINA. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha A 112 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA IDALINA BUSTAMANTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1950 10/p 27277 Oct 07- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DA SILVA MOREIRA, RICARDO C FACCIO AGUILAR, ROXANA - DIVORCIO POR SEPARACION - FICHA F 240 2003" se cita, llama y emplaza a ROXANA MARLENE FACCIO AGUILAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Oct 08- Oct 21



MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTOS MONTEVIDEO

Se emplaza al Auxiliar I de la División Intendencia, Jorge Pierro, a comparecer en la Cámara de Representantes dentro del tercer día hábil, a partir de la última publicación, de 13.00 a 19.00 horas, a notificarse de la Resolución de Presidencia por la que se dispone la realización de sumario administrativo, para determinar si se ha producido el abandono del cargo por inasistencias. Adhemar Goyenola, Instructor.
08) $ 1080 3/p 27506 Oct 09- Oct 13



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de diciembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación del Pozo de Bombeo en la Localidad Catastral Vergara del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 226 parte, propiedad de los sucesores del Sr. PAULINO NIZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 31 de enero de 2002, con el Nº 8285, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste. 20 m 00 frente a calle Manuel J. Pereira; al Noroeste: 20 m 00 también de frente por ser esquina a la calle Agustín Urtubey; al Noreste: 20 m 00 con parte del padrón Nº 1160 y al Sureste: 20 m con resto del padrón Nº 226.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 251,5161.
Expediente Nº 586 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54229 Oct 06- Oct 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 113
Por Decreto Nº 30.425 de 11 de setiembre de 2003, han sido designados para ser expropiados totalmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
42.681 - 905,10 - 905,10
97.969 - 1.299,80 - 1.299,80
128.499 - 1.329,66 - 1.329,66
153.129 - 409,50 - 409,50
155.905 - 1.226,11 - 1.226,11
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54277 Oct 07- Oct 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MILLER DA COSTA, ELLEN MARY - INCAPACIDAD." FICHA: S 811 2001" se hace saber que por auto Nº 390 de fecha 27 de febrero de 2002 se confirmó en el cargo de Curador Testamentario de la incapaz ELLEN MARY MILLER da COSTA, a: ROBERT STEVENSON MILLER da COSTA.- Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 27711 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVERO RODRIGUEZ, BLANCA ALCIRA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." FICHA: S 807 2001" se hace saber que por auto Nº 2713 de fecha 29 de julio de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BLANCA ALCIRA RIVERO RODRIGUEZ, habiéndose designando curador propietario a: ALBA MABEL CAMEJO la que aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "BURGOS AGUILERA, ELSA VIOLETA - Incapacidad", Ficha Nº 560 2002, se declaró a ELSA VIOLETA BURGOS AGUILERA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Deginitivo de la misma

LUIS FERNANDO GONZALEZ BURGOS. Montevideo, once de agosto de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 26798 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ABELENDA, ANA MARIA. INCAPACIDAD - FICHA 1 2002" se hace saber que por auto No. 4556 2002 de fecha 14 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ABELENDA y se designó Curador al SR. ARTURO RAFAEL MACCIO CAVALIERI C.I. Nº 1.032.941-0. MONTEVIDEO, 24 de febrero de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 26785 Set 30- Oct 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ALVAREZ VILLARRUVIO ERVIN FRANCISCO,- INCAPACIDAD" FICHA V 591 97 por auto Nº 1866 98 del 20 de mayo de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a ERVIN ALVAREZ, designándose Curador a ERVIN LENS ALVAREZ DETJEN.- Montevideo, veintiocho de marzo del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 27774 Oct 10- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "VOLPI MOUZO, ANGEL AUGUSTO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 594 96 se hace saber que por auto Nº 1677 de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANGEL AUGUSTO VOLPI MOUZO, habiéndose designado curador propietario a: LUIS ENRIQUE GOMEZ MOUZO que aceptó el cargo con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, 30 de Junio de 2000.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27041 Oct 03- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "MONTOUTO ROJAS SILVIA IRIS - INCAPACIDAD", FICHA C 452 2001, se hace saber que por auto Nº 85 de fecha 6 5 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SILVIA IRIS MONTOUTO ROJAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. ELENA GLADYS MONTOUTO ROJAS, quien aceptó el cargo el día 13 6 2002. Montevideo a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27707 Oct 10- Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "LOPEZ SOUTO, MARTIN NICOLAS - INCAPACIDAD" Ficha 710 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1863 2003 de fecha 1º de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLAS LOPEZ SOUTO y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JAVIER MILTON LOPEZ SOUTO quien aceptó el cargo el día 19 de agosto de 2003. Montevideo, diez de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27755 Oct 10- Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI BARILARI, SOLSIRE DANIELA - INCAPACIDAD" FICHA C 117 2000, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2003 de fecha 11 de junio de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno, se declaró incapaz a Solsire Daniela FERRARI BARILARI, designándosele curadora propietaria a María Cristina BARILARI PANARIO, quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2001. Montevideo, 29 de junio de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27106 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAUNEGRE PIETRA, JORGE ALBERTO - INCAPACIDAD" FICHA 31 91S1 2000 C, se hace saber que por Resolución Nº 3850 de fecha 7 de agosto de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Alberto CAUNEGRE PIETRA, designando Curadora propietaria a María Cristina CAUNEGRE PIETRA, quien aceptó el cargo el 27 de agosto de 2003. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27509 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA FARIAS, PABLO CRISTIAN - INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA" FICHA 56 2001, se hace saber que por Resolución Nº 4278 de fecha 21 de setiembre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Pablo Cristian SOSA FARIAS, designando Curadora propietaria a María Teresita FARIAS, quien aceptó el cargo el 25 de abril de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54176 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GOMEZ, VICTOR MANUEL -Incapacidad y Aux. de Pobreza-" Ficha V 421 2002, se hace saber que por auto Nº 2948 2003 de fecha 9 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL GOMEZ, nombrándose Curadora Propietaria a MARIA DELIA GOMEZ y por auto nº 4172 2002 de fecha 13 de noviembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CARDOZO, STELLA MARIS -Incapacidad y Aux. de Pobreza-" Ficha V 655 2002, se hace saber que por auto Nº 3061 2003 de fecha 17 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a STELLA MARIS CARDOZO, nombrándose Curadora Propietaria a OLGA CRISTINA MARTINEZ y por auto nº 651 2003 de fecha 18 de marzo de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de setiembre de 2003.- Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Oct 06- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

tifico que se expidio E D I C T O
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: "SANTANA, Carlos Daniel. Incapacidad"" FICHA Nº 29 97 "B", se hace saber que por auto Nº 46 de fecha 3 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL SANTANA y se designó Curador a su madre Blanca Renee Santana. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 19 de junio de 1998.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- JUAN M. SARASUA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54171 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CORVINO, RAQUEL. -INCAPACIDAD-", Ficha Civil 26 2002 V se hace saber que por Resolución Nº 2386 de fecha 17.08.2000 del Juzgado Letrado de Familia de 6to. Turno se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz declarada en autos RAQUEL CORVINO a SUSANA CRIVELLI, quien aceptó el cargo con fecha 23.08.2000 y quedó discernida del mismo por Auto Nº 6652 de fecha 11.09.2003.- Canelones, quince de setiembre de dos mil tres.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27595 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SANTANA, ELSA - INCAPACIDAD", Ficha 373 2003 se hace saber que por auto Nº 6203 2003 de fecha 20 de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ELSA SANTANA, designándose curadora a Sra. MARIA DEL ROSARIO LARREA SANTANA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de setiembre del año dos mil tres. Las Piedras, 19 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1950 10/p 26918 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BARROS, JORGE SEBASTIAN = INCAPACIDAD" FICHA 1021 2002, hace saber que por Auto Nº 5981 2003 de fecha 27 de agosto de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE SEBASTIAN BARRIOS, designándose curadora del mismo a MARIA NELLY ECHUDE.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, dos de setiembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54182 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO DEL PINO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 81 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALBERTO DEL PINO, habiéndose designado curadora a ROSA GUERRA. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, veinticinco de septiembre de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "José Luis Zarza. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1352 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Zarza, habiéndose designado curador a Gladys Justinich. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO, HECTOR DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA 737 2002" por auto Nº 3753 2003 del 19 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Daniel ORDOZGOITIA BARRETO, C.I. 4.345.443-0, habiéndose designado Curadora a Juana Ignacia BARRETO MARTINEZ, C.I. 2.978.219-2, quién aceptó el cargo el 19 de agosto de 2003 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, a dos cuadras y media de la Comisaría, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Set 30- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ REYES, EVA CARINA. INCAPACIDAD. FICHA 466 2002", por auto Nº 2859 2003 del 25 de junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Eva Carina RODRIGUEZ REYES, C.I. 4.196.102-5, habiéndose designado Curadora a Nelba REYES PEREZ, C.I. 3.625.646-7, quién aceptó el cargo el día 12 de setiembre de 2003 y fijó domicilio en Barrio Trampolín calle 4 s n, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54272 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PERDOMO LEONEL, JOSE DECLARACION DE INCAPACIDAD", Fa. 109 2000, se hace saber que por Auto No. 1583 2000 de fecha 12 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LEONEL JOSE PERDOMO designándose curador a MARTHA LIBIA MARTINEZ MURIALDO, quien tomó la aceptación del cargo el día 27 de Noviembre de 2000.- Río Branco, 13 de Agosto de 2002.- Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1950 10/p 27330 Oct 07- Oct 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "PEREYRA, Paula Juana - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 325 2003, se hace saber que por auto Nro. 2933 2003 de fecha 16 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a PAULA JUANA PEREYRA y se designó Curadora a MARIA GLADYS FLORES.- (Auxiliado de Pobreza). Trinidad, 19 de setiembre de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Oct 02- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4735 2003 de fecha 02 09 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MIRTA TERESA RODRIGUEZ, (Ficha 925 2002), habiéndose designado curadora de la misma a YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de setiembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54290 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ALVAREZ ACEVEDO JUAN ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 591 2002" se hace saber que por resolución No. 2753 de fecha 17 06 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO ALVAREZ ACEVEDO C.I. No. 4.197.253-3 domiciliado en Peregrina Balboa y Santos Vega de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ANTONIA ACEVEDO ALTEZ, C.I. No. 2.787.599-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 4294 de fecha 3 09 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Oct 06- Oct 17

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CALVETTE SIERRA DANIEL RENEE. INCAPACIDAD. FICHA No. 119 2002" se hace saber que por Resolución No. 4184 de fecha 28 08 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a DANIEL RENEE CALVETTE SIERRA C.I. No 3.768.799-2 domiciliado en Lucio Sanz y Sancho 31 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTHA SIERRA MENDEZ C.I No. 2.841.627-5 con igual domicilio.-
Por providencia No. 1328 de fecha 16 04 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Oct 06- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GARCIA OJEDA, LEONARDO. INCAPACIDAD. F.183 99": Se hace saber que: Por Resolución Nº 1804 de fecha 25 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo García Ojeda, C.I 4.193.369-8, domiciliado en Pintos Diago s n, Barrio Da Costa de la ciudad de Castillos, 4ta. sec. jud. del departamento de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Jeanette Ojeda González, C.I 2.554.373-, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto Nº 1804 de fecha 25 05 2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de setiembre del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Oct 06- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CONTE, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA B 245 87", se hace saber que: a) por RESOLUCION Nº 2240 de fecha 31 de MARZO de 1989, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN CONTE, b) Por RESOLUCION Nº 2068 de fecha 3 de MAYO de 1990: Se tuvo por Relevada del cargo de Curadora interina de la incapaz de autos a la DRA. DIANA DA CRUZ, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al SR. MOISES ZUBI y a su hijo ANGEL ZUBI como colaborador y controlador de dicha curatela, cuyas aceptaciones juradas se verificaron con fecha 11 de MAYO y 14 de MAYO de 1990.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Oct 08- Oct 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 3ER. turno, en autos caratulados: ".-RODRIGUEZ PETRE, JUAN MARCOS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 363 2001, se hace saber que por Resolución No. 2447 de fecha 6.8.19922 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN MARCOS RODRIGUEZ PETRE C.I. 4.238.048-0 DOMICILIADO EN LAVALLEJA 112 DE LA CIUDAD DE SAN JOSE Designándose como CURADORA del mismo a GLORIA ESTHER PETRE SELLANES C.I. 2.659.645-1 DOMICILIADA EN LAVALLEJA 112 DE SAN JOSE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 3 de FEBRERO DE 2003.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54191 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GILARDONI LAPIDO, PATRICIA.- Incapacidad.- Fa. Nº 509 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6185 2000 de fecha 21 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA GILARDONI LAPIDO, designándose curador a JUAN JOSE GILARDONI PRIANO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 12 de setiembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Oct 02- Oct 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "LOPEZ SILVA CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 541 2002, hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO LOPEZ SILVA, habiéndose designado curador a la Sra. MARINA LOPEZ SILVA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de setiembre de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54340 Oct 10- Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CACERES, ROSANA BEATRIZ; INCAPACIDAD", Fa. 262 1997B se hace saber que por decreto Nro 892 de fecha 16 de Marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA BEATRIZ CACERES, y se designó curador a Juan Jesús Pacio Migues, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Marzo de 2002.- Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 8333 2002 DE FECHA 10 12 2002.- TREINTA Y TRES, 07 DE FEBRERO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54131 Set 30- Oct 13

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SASIAS DE MELLO, OMAR; INCAPACIDAD", Fa. 949 91B se hace saber que por decreto Nro. 5092 de fecha 24 de Noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a OMAR SASIAS DE MELLO, y se designó curador a WALDEMAR SASIAS DE MELLO, por decreto Nº 5405 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5405 2003, de fecha 22 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 28 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Set 30- Oct 13

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA BALADAN, LUZ DEL ALBA; INCAPACIDAD", Fa. 719 90B se hace saber

que por decreto Nro. 3427 de fecha 9 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUZ DEL ALBA OLIVERA BALADAN, y se designó curadora a BLANCA IRIS OLIVERA, por decreto Nº 3592 2002 de fecha 21 de Junio de 2002, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Agosto de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5857 2003 de fecha 3 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54259 Oct 07- Oct 20

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BOBADILLA ALVAREZ, JOSE PABLO; INCAPACIDAD", Fa. 280 1999B se hace saber que por decreto Nro 3289 2000 de fecha 17 de Agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PABLO BOBADILLA ALVAREZ, y se designó curadora a MIRTA SUSANA ALVAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1137 2003 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 19 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54260 Oct 07- Oct 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 8º Turno, en autos caratulados "Vargas dos Santos, Claudia Marisa - Información de vida y costumbres - Ficha 517 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA MARISA VARGAS dos SANTOS, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración testimonial de Mónica Eileen Gutiérrez Valls y Gerardo Daniel De Freitas Santana sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 9 03. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 27248 Oct 06- Oct 17

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 1º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Emilio Luis Palay Migliorini solicitando Información de Vida y Costumbres Ficha 108 03, a efectos de gestionar su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley 16.497, de 15 de junio de 1994). Se ofrecieron las declaraciones de los Sres. María Cristina Caeiro, Mario Carlos Frachelle y Diego Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2340 10/p 26742 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de la CAPITAL de 5º TURNO, en autos caratulados "GARCIA da ROSA ESTELA, información sobre vida y costumbres" Ficha 278 2003; se hace saber que ESTELA MARIA GARCIA da ROSA MONTOSSI se presentó ante ésta sede optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Diego Cáceres y Solange Islas sobre su vida y costumbres. Montevideo, veinte de junio de 2003.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 27603 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos "Bueno Muñecas Ana Iris - Información de vida y costumbres" Ficha 441 03, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana del Rivero, Diego Lafalche y María Mendoza. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Susana Cabrera. Actuaria.
11) $ 1560 10/p 27341 Oct 07- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Peraza Casañol, María Mercedes - Información de Vida y Costumbres", Ficha 598 2003, se presentó María Mercedes Peraza Casañol, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Ysbel Elis de Freitas de Dios y Elida Isabel García da Rosa Fraga, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 27754 Oct 10- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Díaz Yarza, en autos caratulados "Díaz, Diego, Investigación de vida y costumbres", Ficha 544 2003, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Aecio Viera Da Cunha, Carlos Calvo y María Elena Núñez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de setiembre de 2003.- Esc. Bernardo Gleizer. ACTUARIO.
11) $ 1560 10/p 27462 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que se presentó YENNYCEL SILVEIRA PORLEY (Ficha 281 03) quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de Pablo Baeza y Justa Cruz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 26824 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 turno, en autos caratulados "BETANCOR ETCHANDY, MARCELO FABIAN - Información de vida y costumbres - Ficha 252 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO FABIAN BETANCOR ETCHANDY a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en los artículos 4 a 7 del decreto-ley No. 1421 de 31 12 1878 y ofreciendo la declaración testimonial de Roberto Jorge Nazar Santini, Claudio Martín Badano Rodríguez y Alvaro Danilo Iglesias Bentos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2340 10/p 27064 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, en autos caratulados "MONTALDO ALBISTUR, ALICIA -Información de vida y costumbres- Ficha 116 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALICIA MONTALDO ALBISTUR optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Daniel Zaíno y Beatriz Nossar sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 27249 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados "BETANCOR ETCHANDY, DIEGO GABRIEL - Información de vida y costumbres - Ficha 227 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó DIEGO GABRIEL BETANCOR ETCHANDY a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en los artículos 4 a 7 del decreto-ley No. 1421 de 31 12 1878 y ofreciendo la declaración testimonial de Alvaro Daniel Escudero, Manuel Alejandro Gómez, y Gastón Aníbal Barona, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil tres. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2340 10/p 27065 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno en

autos caratulados: "RAMOS BRITOS ROBERTO. Información", Ficha 377 2003, se presentó Roberto Ramos Britos, optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir, Hugo Rea Riveiro y Diego Caimi Larramendy sobre su vida y costumbres.- Montevideo 4 de setiembre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26873 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28o Turno, en autos caratulados: "SILVA PEREYRA, WASHINGTON AHESIS, Información de vida y costumbres", Ficha 380 2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede, de conformidad con el artículo 3, inciso 3 de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de Duilio José Papa Palmerina y Hugo Juan Sosa Rigamonti.- Mdeo, 22 de Setiembre de 2003.- Esc. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
11) $ 1950 10/p 27483 Oct 08- Oct 21

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Stella Petrone Sponton, Maria Garin Gonzalez, Enrique Contreras Chahinian y Karin Zurbruck Arce en autos caratulados "PETRONE Stella y otros. Inf de vida y costumbres - Fa. 506 2003" optando cada uno por el titulo de Escribano Publico, ofreciendo las declaraciones de Virginia Servente Borges, Alejandro Morales Aguirre y Justino Machado Guasque sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, 25 de setiembre de 2003.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 27565 Oct 09- Oct 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 36° turno, en autos caratulados: "Ramírez Balbuena Mariela del Luján - Información de Vida y Costumbres" Ficha 438 2003 se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Publica ofreció las declaraciones de Mónica Startare y Verónica Umpierrez. Montevideo 7 de octubre de 2003 - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 27779 Oct 10- Oct 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Isaac Leonardo Alfíe Brener en autos caratulados "ALFÍE, Isaac. Información de Vida y Costumbres". Ficha 551 2003 quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Claudia Delgado, Analía Minasian y Carolina Beloqui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26692 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos: "MUNIZ MORRISON Fernando Daniel, ficha 556 2003", se presentó ante este Juzgado Fernando Daniel Muniz Morrison para la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Federico Trinidad, Juan Pablo Villarmarzo y Néstor Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26717 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de 19 turno, se hace saber que se presentó ELY ROXANA ALBINI RODRIGUEZ (Ficha 548 03), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Anahí Anabadian y Juan Segura, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 26868 Oct 01- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados "CARBALLO FRUSTO, SILVIA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. B 65 2003", se presentó Silvia Carballo Frusto, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo declaraciones de Rosana Dos Santos, Graciela Ekaim y Angélica Viola, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, dieciseis de setiembre de dos mil tres; Dra. Rossana Pose, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
11) $ 1950 10/p 27399 Oct 08- Oct 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do turno, Dra. MARIANA SILVA (SUBR), se hace saber que ante esta Sede se presento ANDREA MARISEL GRAÑA FICHA 330 2003, optando por el título de Procuradora y ofrece información de NELIDA BEATRIZ HERNANDEZ, ELIZABETH LILIAN GONZALEZ, Y CARMEN LUCY ACOSTA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto 1800 del 11 DE AGOSTO del 2003, fue declarada Auxiliada de Pobreza a efectos de las publicaciones legales. EN FE DE ELLO siendo el presente que sello y signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los trece dias del mes de agosto del dos mil tres. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental SUBR.
11) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S:.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGRO MARIA SAPORITTI ACOSTA, con domicilio en Avenida Kennedy 1844 de Tarariras y con domicilio legal en calle Río Negro 765 de esta ciudad, CI: 2.768.999-2, optando el título de procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Beatriz Arrivillaga Cabrera, Andrés Arrivillaga Cabrera y Annette Oneto Pérez, Colonia, 17 de setiembre de dos mil tres. Fdo. Dra. Claudia Kelland. Juez de Paz Dptal. de Colonia.
11) $ 1950 10/p 27205 Oct 06- Oct 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, en los autos caratulados: "ROMEGO, Carmen Fabiana.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES:" Fa. 323 2003, se hace saber que en estos autos compareció Carmen Fabiana ROMEGO, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Gladys Rosa Pérez Picón y Henry Martínez Rizzo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de setiembre de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1950 10/p 26958 Oct 02- Oct 15

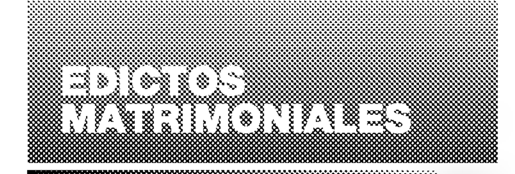
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Busnadiego de León Julia Gabriela - Información de Vida y Costumbres" Ficha N° 53 03 se hace saber que se presentó la Sra. JULIA GABRIELA BUSNADIEGO DE LEON optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Sylvia Laura Nagy Ramírez y de Pablo Gabriel Batista Linares acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de septiembre del año dos mil tres. Dra DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26840 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno Subrogante de Maldonado, en los autos caratulados "Lanza, Eduardo - Información de Vida y Costumbres" Ficha N° 402 2003 se hace saber que se presentó el Sr. EDUARDO LANZA optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Natalia Larrosa Ruiz y de Gabriel Bofill Leal acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 2 de octubre del año dos mil tres.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 27634 Oct 10- Oct 23



Montevideo, octubre 10 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS LUIS ALISERIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Benito Lamas 2711 01 y CECILIA INES GAMBETTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose B. Lamas 2711 01.
14) $ 273 3/p 4107 Oct 10- Oct 14

HORACIO de ALAVA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Inca 2292 y MARINA RIUS, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ibirocay 4027.
14) $ 273 3/p 4112 Oct 10- Oct 14

HEBER EDUARDO AMORIN, 41 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2658 y ELINA BEATRIZ ACOSTA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2658.
14) $ 273 3/p 4116 Oct 10- Oct 14

JORGE EDUARDO ACOSTA, 30 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1941 y ALEJANDRA BECERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1116 602.
14) $ 273 3/p 4119 Oct 10- Oct 14

MARTIN AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1315 y MARIA NOEL SILVARIÑO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jujuy 2822 101.
14) $ 273 3/p 4120 Oct 10- Oct 14

SANTIAGO GABRIEL HERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río Negro 1121 y CARLA JANET ORUETA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Negro 1121.
14) $ 273 3/p 4122 Oct 10- Oct 14

ANTONIO GUZMAN de los CAMPOS, 24 años, soltero, analis. económico, oriental, domiciliado en Estrázulas 1521 y ALEJANDRA LORENZO, 25 años, soltera, ag. viajes, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2476.
14) $ 273 3/p 4125 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 2

DANIEL GONZALO FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roxlo 1329 404 y MARIA SOLEDAD ESPASANDIN, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Roxlo 1329 404.
14) $ 273 3/p 4109 Oct 10- Oct 14

MARCOS DARIO BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1680 1 y ELISA NOELIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6605.
14) $ 273 3/p 4110 Oct 10- Oct 14

FERNANDO MARIA FRANCA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1435 26 y ROXANA CLAUDIA BRUZZONE, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1231 204.
14) $ 273 3/p 4113 Oct 10- Oct 14

ANTONIO FARINHA, 89 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Colonia 1479 303 y AIDA VIOLETA VEÑY, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Colonia 1479 303.
14) $ 273 3/p 4117 Oct 10- Oct 14

MAURICIO BERNAL, 31 años, soltero, ingeniero, colombiano, domiciliado en Himalaya 3110 bis 1 y ROSSANA BEATRIZ AFFONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 3110 bis 1.
14) $ 273 3/p 4118 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 3

ALVARO ANDRES CUADRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4551 803 y PATRICIA IRAIZOZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4551 803.
14) $ 273 3/p 4105 Oct 10- Oct 14

RICHARD ALEJANDRO EMANUELE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1966 2 y YENNY BEATRIZ FERRADA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1966 2.
14) $ 273 3/p 4108 Oct 10- Oct 14

MARTIN FERNANDO CACERES, 35 años, soltero, pintor de coches, oriental, domiciliado en Watt 1729 Bis y SANDRA LORELEY BERON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1729 Bis.
14) $ 273 3/p 4111 Oct 10- Oct 14

ALVARO JAVIER CORREA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1186 y JENNIFER KIS, 27 años, soltera, estudiante, brasileña Nacional Uruguayo, domiciliada en Blandengues 1916 1.
14) $ 273 3/p 4114 Oct 10- Oct 14

JORGE GABRIEL CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3113 1 y VICTORIA PATRICIA LARA, 24 años, soltera, auxiliar de enfermeria, oriental, domiciliada en Rivera 3113 1.
14) $ 273 3/p 4121 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 4

JULIO JAVIER GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3288 2 y ANDREA MARIA SCHOPFER, 37 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3288 2.
14) $ 273 3/p 4106 Oct 10- Oct 14

HERNAN GRACIA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1524-3 y PAULA ANTIGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1524-3.
14) $ 273 3/p 4130 Oct 10- Oct 14

RODRIGO MAURICIO GUERENDIAIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1852-807 y MARIANA DUARTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1852-807.
14) $ 273 3/p 4131 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 5

CARLOS JAVIER TORENA, 25 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Yaguaron 1911 y MARIA SOLEDAD ABREU, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Yaguaron 1911.
14) $ 273 3/p 4127 Oct 10- Oct 14

RUBEN DANIEL MOURIGAN, 31 años, soltero, ayudante ingeniero, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3473 y SANDRA MERCEDES FARIÑA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3473.
14) $ 273 3/p 4129 Oct 10- Oct 14

VALENTIN ANIBAL OBERLIN, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1290 y MARIA LUJAN OJEDA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Piedras 630 603.
14) $ 273 3/p 4132 Oct 10- Oct 14

FERNANDO JAVIER MACHADO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cludio Ptolomeo 626 y CLAUDIA JACQUELINE SOCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabe 4630 7.
14) $ 273 3/p 4134 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 6

LUIS ERNESTO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 1964 313 y LOURDES BERNADETTE TORRES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 1964 313.
14) $ 273 3/p 4115 Oct 10- Oct 14

WILFREDO ROGELIO RUSSI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1277 ap. 602 y MARTA ALICIA RAYMONDO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1277 ap. 602.
14) $ 273 3/p 4124 Oct 10- Oct 14

JOSE MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo No. 3466 y EDITH ROSANNA AMADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montecarlo No. 3466.
14) $ 273 3/p 4133 Oct 10- Oct 14

GRABIEL SOBRERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sobrera 1002 y LETICIA FABIANA REYES, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sobrera 1002.
14) $ 273 3/p 4136 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 7

JAVIER MARIA POSE, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Chaná Nº 2069 ap. 003 y MARIA SELVA MARTINOL, 28 años, divorciada, escribano-abogado, oriental, domiciliada en Bar. Artigas Nº 2040.
14) $ 273 3/p 4123 Oct 10- Oct 14

MARTIN JAVIER PANIZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1436 Ap 102 y SILVIA ELISABET SOFÍA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1436 Ap 102.
14) $ 273 3/p 4126 Oct 10- Oct 14

GUILLERMO GONZALO NALERIO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3819 911 y MARIA CLORINDA ALVEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en República 1686 2.
14) $ 273 3/p 4128 Oct 10- Oct 14

JOSE LUIS PEGO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dr. Roberto Koch 4299 y LAURA OCAMPO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dr. Roberto Koch 4299.
14) $ 273 3/p 4135 Oct 10- Oct 14

GABRIEL ALEJANDRO ZAPATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Elizalde Nº 5392 y VERONICA NATALIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Elizalde Nº 5393.
14) $ 273 3/p 4137 Oct 10- Oct 14

Montevideo, octubre 9 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO ALCOBA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en La Vía 049 Maracaná e IARA LETICIA BARRETO, 25 años, divorciada, vendedora, brasileña N-U, domiciliada en La Vía 049 Maracaná.
14) $ 273 3/p 4099 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 2

FERNANDO LEONEL BENITEZ, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4419 y MARIA VIRGINIA ROUCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reyes 1644.
14) $ 273 3/p 4077 Oct 09- Oct 13

MARTIN MARIA BERMUDEZ, 45 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Buxareo 1163 y XIMENA GADEA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1208 302.
14) $ 273 3/p 4079 Oct 09- Oct 13

DAMIEN MANUEL BROSSARD, 29 años, soltero, maestro, francés, domiciliado en Chucarro 1103 802 y ADELE LOSA LUBAKI, 29 años, soltera, docente, congolesa, domiciliada en Chucarro 1103 802.
14) $ 273 3/p 4084 Oct 09- Oct 13

JUAN BENAVIDEZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1172 y ANALIA FERNANDEZ, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1960.
14) $ 273 3/p 4087 Oct 09- Oct 13

NICOLAS AGUSTIN BONILLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cúneo 1303 y MARIA HERBERT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Cúneo 1303.
14) $ 273 3/p 4100 Oct 09- Oct 13

IN EXTREMIS

JOSE ANTONIO FONTELA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4839 2 y NANCY ELIZABETH RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4839 2.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54316 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 3

LUIS COSTA, 36 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en Millán 4552 034 y KAREN ANNETTE BODEANT, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Millán 4552 034.
14) $ 273 3/p 4076 Oct 09- Oct 13

ROBERTO EDGARDO CHARLE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mursia 1621 y ANA GABRIELA RISSO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mursia 1621.
14) $ 273 3/p 4078 Oct 09- Oct 13

FERNANDO DANILO CANCELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4129 y ANDREA VIRGINIA MAGRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Manuel Fortet 2360.
14) $ 273 3/p 4081 Oct 09- Oct 13

FABIO CASTAGNET, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6548 y VERONICA da SILVA, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6548.
14) $ 273 3/p 4082 Oct 09- Oct 13

MARCELO CHUWEN, 34 años, soltero, diseñador de exposiciones, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1285 1 y MARTA CECILIA ROMAN, 41 años, soltera, estilista capilar, colombiana, domiciliada en Marco Bruto 1285 1.
14) $ 273 3/p 4088 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 4

CARLOS RAFAEL LESCANO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1876 y MONICA PATRICIA PIRIZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1876.
14) $ 273 3/p 4083 Oct 09- Oct 13

JORGE ALEJANDRO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3588-2 y MARISOL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3588-2.
14) $ 273 3/p 4085 Oct 09- Oct 13

AHMET GUNGÖR, 31 años, soltero, empleado, turca, domiciliado en Junquillo 785 y CECILIA KAREN SABATIN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Junquillo 785.
14) $ 273 3/p 4086 Oct 09- Oct 13

MARIO HEBER GARCIA, 63 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Waterloo 860 y ELBA ESTEL LUCAS, 63 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Sotelo 3866.
14) $ 273 3/p 4096 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO TORRENS, 47 años, divorciado, confeccionista, oriental, domiciliado en Silvestre Perez Bravo 5262 y DORIS GRISEL FERREYRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4205 6.
14) $ 273 3/p 4080 Oct 09- Oct 13

NICOLAS MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2156 2 y CLAUDIA VERONICA PEREYRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2156 2.
14) $ 273 3/p 4089 Oct 09- Oct 13

WASHINGTON ESTEBAN MENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tangarupá 4856 y ANA PAULA PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4908 2.
14) $ 273 3/p 4092 Oct 09- Oct 13

NICOLAS OLINISKY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 3024 y DAYANA PAOLA VAZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 3024.
14) $ 273 3/p 4095 Oct 09- Oct 13

MICHAEL JOHN MOSS, 33 años, soltero, geólogo, irlandés, domiciliado en Divina Comedia 1647 y ANA SILVIA BOM, 32 años, divorciada, empresaria, brasileña, domiciliada en Divina Comedia 1649.
14) $ 273 3/p 4097 Oct 09- Oct 13

MAURICE JOSEPH OURTHE CABALE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665 802 y ANDREA FABIANA MAIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taboba 3916.
14) $ 273 3/p 4098 Oct 09- Oct 13

JONATAN CLAUDIO WEYGEL, 20 años, soltero, sin actividad, argentino N U, domiciliado en Avellaneda 4633 y ANALIA RIVAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 4633.
14) $ 273 3/p 4101 Oct 09- Oct 13

ANDRES LUIS MICHELINI, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br Artigas 567 202 y VERONICA CELIA LEITE, 33 años, soltera, diseñadora grafica, oriental, domiciliada en Br Artigas 567 202.
14) $ 273 3/p 4103 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 6

ANTONIO FABIAN SEVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Fosalba 5244 y CRISTINA NATALIA YROA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Horacio García Lagos 5311.
14) $ 273 3/p 4091 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 7

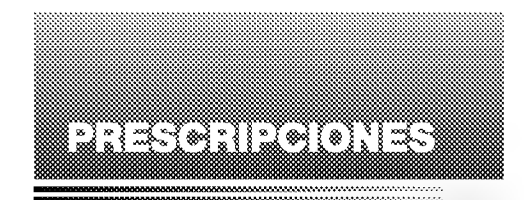
FERNANDO JOSE PEON, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rambla Armenia Nº 3769 ap. 201 y MARIA del ROSARIO PEÑA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rambla Armenia Nº 3769 ap. 201.
14) $ 273 3/p 4090 Oct 09- Oct 13

EDUARDO HECTOR PENCO, 51 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mercedes 1731 302 y ANA MARIA VELIZ, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Mercedes 1731 302.
14) $ 273 3/p 4093 Oct 09- Oct 13

ELBIO RICARDO PEREZ, 39 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Duviminios Terra 2257 bis y GRISEL MARIA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duviminios Terra 2257 bis.
14) $ 273 3/p 4094 Oct 09- Oct 13

JAVIER ALEJANDRO VALEZ, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Fco. Solano López Nº 1619 ap. 2 y ARACELY LILIAN SOSA, 25 años, soltera, mecánico, oriental, domiciliada en Fco. Solano López nº 1619 ap. 2.
14) $ 273 3/p 4102 Oct 09- Oct 13

YAMANDU ARIEL PEREIRA, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 block E 305 y LAURA PATRICIA FONTES, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3528 block E 305.
14) $ 273 3/p 4104 Oct 09- Oct 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "ZUCCARINO, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 509 2003", con fecha 27 de Marzo de 2003 se presentó JUAN CARLOS ZUCCARINO deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones Nº 258 y 259 de Balneario Araminda, 8º Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con los números 11 y 12 en el plano de mensura para prescripción del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de Junio de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 569 del 11 de Junio de 2002, según el cual se componen en conjunto de un área total de 1.083 metros con 90 decímetros y se describen así: I) Padrón 258: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros con 13 centímetros lindando con padrón 259, 15 metros al NO con padrón 252 y 36 metros con 13 centímetros al NE lindando con padrones 255 parte, 256 y 257. II) Padrón 259: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros 13 centímetros al SO con padrón 260, 15 metros al NO con padrón 251 y 36 metros 13 centímetros al NE con padrón 258. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos imnmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos: MARYSABEL BRUSCHI y RAUL PEREIRA, RENY RIVEIRO y DOLLY PEREYRA, RODOLFO ARIEL MARTINEZ SILVERA y SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita también a LIROPEYA ROVIRA BELOSO, YACI o GACI ROVIRA BELOSO, YAMANDU ROVIRA BELOSO, CARLOS EUGENIO SCHECK, RICARDO ESTELLANO ROVIRA, JORGE ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, EDUARDO ESTELLANO ROVIRA y MARIA TAPIE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 14400 10/p 26769 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO:: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ IBAÑEZ, María del Carmen - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3872 2002", con fecha 12 de Diciembre de 2002 se presentó MARIA DEL CARMEN MARQUEZ IBAÑEZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 35744 ubicado en la 19na. Sección Judicial del departamento de Canelones, Solymar, Ciudad de la Costa, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor RODOLFO NUÑEZ CANESSI de fecha 14 de Setiembre de 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio con el Nº 508 el 4 de octubre de 2001, tiene un área de 483 metros 97 decímetros y deslinda así: 15 metros de frente al NO a calle Los Leones, al NE 32 metros 26 centímetros con padrón 35745, al SE 15 metros con parte de los padrones 13546 y 13545; 32 metros 28 centímetros al SO con padrón 35743. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el imnmueble de autos, especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veintidós días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 11700 10/p 27137 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposicion del Juzgado de Paz de la Capital de 23 Turno en autos "Correa Bernot y Pura Juana c Garcia Fermina - Prescripción Adquisitiva - Ficha 762 02 Decreto 4737 del 10 12 2002. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la mitad del padron 36434 de la 13 seccion de Montevideo frente a calle Laureles 416 a los linderos y especialmente a Fermina Garcia y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo 31 de julio del 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
16) $ 5400 10/p 27569 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De 35º Turno en autos caratulados "Juan Eduardo Etchart - Prescripción Adquisitiva - Ficha 860 02, se hace saber que se ha presentado en esta sede Juan Eduardo Etchart, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el número 151.102 de la 11ª sección judicial de Montevideo, el que según plano levantado por el Agrimensor Felix Logaldo en enero de 1932, inscripto en la dirección de Topografía el veintiséis de febrero siguiente, y escritura derechos posesorios del 9 de octubre de 1986 otorgada ante el escribano Horaldo Lopez, tiene una superficie de 1.590 metros, 90 decímetros y que según Plano actual de Mensura del Agrimensor Rodolfo A. Rodríguez inscripto en forma provisoria en la Dirección de Catastro con el No. 604 el 9 de octubre de 2002, consta de una superficie de 1.608 m2 con 86 dm2, que se deslinda así: 19 metros 64 dm de frente a calle Manganga al SE, lindando al Suroeste con padrón 151.103 con una línea quebrada de cuatro tramos rectos de 11,72 metros, 9,86, 9,83 y 48,60 metros que van del Sureste a Noroeste, 20,17 metros al Noroeste lindando con los padrones 151.078 y 151.079, 79 metros 19 decímetros lindando con padrón no. 151.101 al NE y distando 137,26 metros de la ochava que se forma entre las calles Camino Manganga y Marcos J. Monterroso. En consecuencia se cita llama y emplaza a los propietarios de padrones linderos 151101 (Gladis Scarone), 151103 (Alcides Lefebre), 151078 y 151079, a Nora Raquel Samson Moro como último titular del padrón 151.102 y a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan

a deducirlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, AUXILIADO DE POBREZA Montevideo, de 12 setiembre de 2003 - Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Oct 10- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MONTAÑA, Juan Víctor y otros, Prescripción Treintenaria" ficha 151 2002, ante esta Sede se presentaron Juan Víctor RODRIGUEZ MONTAÑA y Francisca NIGRO DI RAGO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno de la 8ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Luis, padrón 2433 (antes 17.628 m a), señalado como fracción 14 manzana 353, superficie 312 mts., de frente a calle 25 de Mayo. En consecuencia se emplaza a los propietarios del padrón 2433 y a los linderos de éste por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas acciones en caso de no comparecer. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez, Actuaria Adjunta.
16) $ 7200 10/p 27301 Oct 07- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25°. Turno, dictada en autos "DE LA FUENTE ANDRADE, Adriana y otro.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 377 2002 y según providencia No. 2997 2003 del 2.9.2003, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en el 50% del inmueble de autos, padrón 51.468, consistente en el solar con construcciones sito en la 19ª. Sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón No. 620, entre las calles Carapegúa y Tangarupá, según plano del Ag. Diego Rodríguez del 23 de octubre de 2000, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 460, tiene un área 210 mts2 69 dms2, y se deslinda así: 6 mts 45 cms de frente al S.O. a la Avda. Gral. Eugenio Garzón; 22 mts 94 cms de frente al N.O. a la calle Carapegúa, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2,80 mts; 8 mts 60 cms al N.E. confinando con el padrón 163825 y 25 mts al S.E. lindando con el padrón 51.513, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 2003.- Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.
16) $ 9900 10/p 26819 Oct 01- Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "AGUIAR GONZALEZ JUAN JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 157 2002, se hace saber que se han presentado ante esta Sede JUAN JOSE AGUIAR GONZALEZ y ALBA LUZ LA CRUZ BENTANCUR, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble ubicado en el Departamento de Canelones, sección judicial 7a. localidad catastral de Empalme Olmos, padrón Nº 946, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Casas de fecha noviembre de 2001, Inscrpto en la Oficina Nacional de Catastro, Registro Provisorio, oficina delegada de Pando, el día 19 de diciembre de 2001, del que surge que tiene una superficie de 750 mc 00 que se deslinda así: 15 metros al noreste de frente a la calle Atlantida, distando el punto extremo de su frente 157 metros 73 cm del quiebre de la calle Atlantida, 50 metros al sureste lindando con el padrón Nº 947, 15 metros al Suroeste, lindando con parte de los padrones 543 y 544 50 mts. al noroeste lindando con el padrón Nº 945. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se expide el presente, en Pando, a los diez dias del mes de Junio de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 11700 10/p 26922 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos Caratulados: "MALAESPINA, SOSA JUAN FRANCISCO - Prescripción Treintenal - Ficha C-4 03; se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO MALAESPINA SOSA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del Padrón Nº 2261 Manzana 376 Solar 19 de 384 metros del Depto. de Canelones Balneario San Luis, plano del Agrimensor Uruguay Beca. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden los presentes a los veintiún días del mes de agosto de dos mil tres.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7200 10/p 26771 Set 30- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que antesesta Sede se ha presentado BRENDA ESTHER SILVEIRA (Ficha C-9 99) solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 3305 y construcciones ubicado en el Departamento de Canelones, localidad Catastral Balrio. Argentino, Manzana 74, Solar 7, que según plano del Agrimensor JOSE LEMA inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Catastral Delegada de Pando el 22 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 335 mts. cuadrados 89 dm. cuadrados y linda: 17 mts. 59 cm. al S.E. frente a la calle Rambla, 15 mts. 02 cm. al S.W. con el Padrón 1476, 19 mts. 41 cm. al N.W. con el padrón 3270, 23 mts. 21 cm. al E. con el Padrón 3304. Se cita llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, y en especial a quien figura como último propietario o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Nros. 1476, 3270, y 3304, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- La Floresta, 17 de Setiembre de 2003.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9900 10/p 27651 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "Alvarez, Colomba y otras - Prescripción treintenal-" Fa. 38 2003, se hace saber que se han presentado Colomba Alvarez, y Dinorah, Marina y María Villanes solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Nueva Palmira, Padrón 2572, Manzana 595, solar 11, de 927 m.c. 70 d.c. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a Ennio Dari o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. N. Palmira, 9 de setiembre de 2003. Dra. Karina Denis, Juez de Paz.
16) $ 5400 10/p 27192 Oct 06- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Alonso, Rúben y otros. Prescripción adquisitiva. Padrones 5509 y 5510 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ficha C 177 2001, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenal sobre dichos padrones de la manzana 187. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha junio de 2001 cuyo número de inscripción provisoria corresponde al 146, poseen frente al Norte a calle Avenida Rodó de 20 m 10 cm, constando con una superficie total de 601 m 12 dc, siendo linderos al Sur con los padrones 5507 y 5508; al Oeste el padrón 5511, y al Este con los padrones 2060 y 2692. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 15 de setiembre de 2003. Dra. María Alejandra Méxigos. Juez de Paz.
16) $ 9000 10/p 27178 Oct 06- Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú,

Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "CERRUDO, Amelia y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 204 2001; se hace saber que ante esta Sede se presentó Amelia Esther CERRUDO, Juan Carlos CERRUDO y Nery CERRUDO GONZALEZ a promover accíon de Prescripcíon adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Rural Nº 8565, 1a. Sección Judicial de Paysandú, cuyas caracteristicas son las siguientes: linderos a) padrones 6619 (norte y este), b) 6005 (por el sur), c) por eloeste el camino departamental a Casa Blanca. Superficie: una hectarea.- El inmueble formaba parte de un padron en mayor area Nº 6619 propiedad de Gratarola Jauregui Hnos, siendo vendido posteriormente al Sr. Edgardo Colzada Duarte, y lugeo al Sr. Adan Martinez, su propietario actual.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 06 de junio de 2003.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9000 10/p 26721 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "GUIGOU, ALBERICO C PERAZZA, JORGE HORACIO. PRESCRIPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 401 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Albérico Guigou, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto al automóvil marca Chevrolet Mega, matrícula de Paysandú Nº 117.892, motor Nº 249226. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Jorge Horacio Perazza y 0 sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Albérico Guigou se encuentra auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54220 Oct 06- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LELIES ROSALIA FAGUNDEZ SEVERO, (Ficha 491 2003) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la Fracción de terreno con mejoras, sito en la planta urbana de la ciudad de Rivera, localidad catastral de Rivera, parte de la manzana 117, empadronado con el Nº 863, consta de una superficie de 578 m. 54, con 13,47 m. al suroeste de frente a la calle Fructuoso Rivera. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos al Inmueble especialmente a TERENCIO ALVES MACEDO Y ROSA PANTA GARCIA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 16 09 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 27050 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "LUNA MENDEZ LUISI. Prescripción Adquisitiva. Fa. No. 116 2003", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre las dos quintas partes del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio construido y sus mejoras ubicado en la manzana No. 121 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón No. 2200, el que según plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto con el No. 6607 el 13 06 1975 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha se compone de una superficie total de 457 mts. y 31 dms., deslindados de la siguiente forma: al Noreste recta de 21 mts. y 30 cms. a la Avda. Ituzaingó, al Sureste recta de 21 mts. y 47 cms. con el padrón 7070, al Suroeste recta de 21 mts. y 30 cms. con el padrón 2210 y al Noroeste recta de 21 mts. y 47 cms. por donde linda con los padrones 2199 y 8948.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISAIAS JUAN RAMON MENDEZ y ELVIRA MENDEZ y o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12600 10/p 26815 Oct 01- Oct 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ODRIOZOLA ODRIOZOLA y MIGUEL ODRIOZOLA GUILLOT solicitan la inscripción de la obra titulada DE COLONIA DEL SACRAMENTO A COLONIA, siendo los autores. Montevideo 15 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26686 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LAURA BALDUCCI GOSLAN solicita la inscripción de la obra titulada "ITALIA EN EL TEATRO RIOPLATENSE", de su autoria. Montevideo 02 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26694 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO SILVA y ROMERO RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "GUIA DE LOS AFRODESCENDIENTES" de su autoria. Montevideo 26 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26702 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CECILIA LAVISTA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CUENTOS DE MI MADRE", de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26735 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALTER FERNANDEZ VAL solicita la inscripción de la obra titulada "ELEMENTOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26855 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL RIVERO DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA BUSQUEDA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26864 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RICARDO BEHERAN, ANDRES MAZZINI, ELENA MAZZINI y OSVALDO OTERO solicitan la inscripción de la obra titulada "EDIFICIO JAUREGUIBERRY - ANTEPROYECTO DE REHABILITACION", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 26872 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción

del Guión Cinematográfico "RAMBLERAS", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26913 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GOSSI DESCONET solicita la inscripción de la Obra titulada "SEGUNDA APROXIMACION - PROYECTO DE CONSERVACION DE SUELOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION" de su autoria. Montevideo 1 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 26916 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAUL CASAIS solicita la inscripción de las obras "INFINITO ACTUAL" y Seudónimo "DON PIJERTO", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26956 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL SANSEVIERO solicita la inscripción de la Obra titulada "CONDENA, TOLERANCIA Y NEGACION" El aborto en Uruguay. de su autoria. Montevideo 3 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27310 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE OTERO MENENDEZ solicita la inscripción de la obra "EXCELENCIA DE LA INCONVENIENCIA", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27332 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DATASEC SRL solicita la inscripción del Software denominado "MEYCOR COBIT AUDIT GUIDELINES (AG)" del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores SR. REYNALDO de la FUENTE ORTIZ y SR. CARLOS SERRA LOPEZ. Montevideo 03 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 27345 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EGIDIO CONTRERAS solicita la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE POTENCIACION CREATIVA".- LA ESCUCHA MUSICAL INTERACTIVA, de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27385 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO ARCE PURTSCHER solicita la inscripción de la Obra titulada "PORQUE SE ME ANTOJA" de su autoria. Montevideo 3 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27402 Oct 08- Oct 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO MENENDEZ y GERARDO BLITZER solicitan la inscripción de la obra titulada "ACUPULSE" (VIDEO AVISO PUBLICITARIO), del cual son autores, y propietarios. Montevideo 07 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27584 Oct 09- Oct 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALDEMAR GIMENEZ CASCO solicita la inscripción de la obra titulada "VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES PATRONA DEL URUGUAY", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27718 Oct 10- Oct 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONTROLES S.A solicita la inscripción del Software denominado "RTUQM", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Ing. GONZALO CASAS BERNADA. Montevideo 07 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27744 Oct 10- Oct 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "VAN VELTHOVEN, JUAN JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: S 383 2003 en cumplimiento del auto Nº 3057 de fecha 15 de agosto de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por JUAN VAN VELTHOVEN y RINA REY, matrimonio celebrado el día 15 de setiembre de 1977, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 1a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Melo), acta Nº 1993, en el sentido que donde dice en el séptimo renglón: "nacido el día 8 de marzo de 1956", debe decir: "nacido el día 8 de MAYO de 1956"; y donde dice en el decimosegundo renglón: "y de WANDA ESTHER LORENZO", debe decir "y de VANDA ESTHER LORENZO", por así corresponder.- Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "DUARTE, MARIA EDDA Y DUARTE, JOSE ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA: S 139 2003, en cumplimiento del auto Nº 1136 del 10 de abril de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA EDDA DUARTE, nacida el día 4 de marzo de 1930, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "NEMESIA DUARTE" debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" por así corresponder; la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE DUARTE, nacido el día 15 de abril de 1934, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, acta nº 83, en el sentido que donde dice "NEMECIA DUARTE", debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" por así corresponder, la partida de nacimiento de ALICIA AMANDA DUARTES, nacida el día 7 de abril de 1926, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, acta Nº 66, en el sentido que donde dice: "NEMECIA DUARTES", debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" y donde dice: "ALICIA AMANDA DUARTES" debe decir: "ALICIA AMANDA DUARTE", por así corresponder y la partida de defunción de ALICIA AMANDA DUARTES, fallecida en Montevideo, el día 21 de febrero de 2001, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1, acta Nº 289, en el sentido que donde dice: "NEMECIA DUARTES", debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" y donde dice: "ALICIA AMANDA DUARTES, debe deir: "ALICIA AMANDA DUARTE" por así corresponder.- Montevideo, 8 de mayo de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 09- Oct 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "LARROCCA, NANCY ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 387 2003" se hace saber que por Decreto 3618 2003 de fecha 18 09 2000 se solicitó la rectificación de las partidas de DEFUNCION de OLGA RENEE LARROCCA CHICHIRALDI, inscripto en el Registro de Estado Civil de la 4ta. Sección de Montevideo, el 11 de setiembre de 1986. Acta Nº 1043 en el sentido que donde dice como apellidos "hija de MAURO LARROCCA" debió decir "hija de CONSTANTINO F. LARROCCA" por así corresponder. Montevideo, 26 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54194 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ABI SAB, BLAN-

CA NIEVE - RECT. DE PARTIDA" FICHA 400 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ELADIO RUIZ SALORD, extendida el día 4 de junio de 2003 ante el Oficial del Estado civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 531, en el sentido de que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54124 Set 30- Oct 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados "GORLA Karina y CALLICO Alejandro - Rectificación de Partidas - FICHA 86 2003" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alejandro CALLICO con Karina Andrea GORLA, celebrado el día 15 de junio de 2000, en el Sauce departamento de Canelones, 6º Sección, Acta Nº 26, en el sentido que en donde dice "y de Mary Luisa GRISSI" debe decir "y de Mary Luisa GRISI" por así corresponder.- Montevideo 26 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54332 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "REYES BARNETCHE Jaqueline" RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 469 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Federico ALFONSO REYES, Acta Nº 449, de fecha 4 de Marzo de 1994 de la 1a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiuno de Enero de 1994" debe decir "declara que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiseis de Enero de 1994" y en la partida de nacimiento de Jaqueline Elizabeth REYES, Acta Nº 388 de fecha 13 de Octubre de 1960 de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNECHE" debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNETCHE" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador BARNECHE y Rosa RAIMONDI" debe decir es nieta por línea materna de Salvador BARNETCHE y Rosa RAIMONDI" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54343 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Ponce, Ma. Josefa y Piaggio, Sergio, RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 373 2003 V, por resolución Nº 2803 del 14 de agosto del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Josefa Ponce y Sergio Piaggio, Acta Nº 500 del 11 de julio de 1978, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "que la señora María Josefa Ponce nació el día 10 8 1949", debió decir el día 10 8 1946 y donde dice "que el señor Angel Ponce es oriental", debe decir que es español". Montevideo, 5 de setiembre del 2003 Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54342 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: RIVERO FERNANDEZ, NESTOR WILLIAMS, rectificación de partida, ficha 235 2003 V, por resolución Nº 2105 del 13 de junio de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de: partida de nacimiento de Vanessa Rivero Gonzalez, Acta Nº 316, extendida el 4 de marzo de 1992, en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, a efectos de se haga constar en ella que donde dice que es nieta por línea paterna de Florentina Fernández, de nacionalidad "oriental", debe decir de nacionalidad "española", y la partida de nacimiento de Marcos Leandro Rivero, Acta Nº 1494, extendida el 27 de octubre de 1994, en el Dpto. de Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice que es nieto por línea paterna de Florentina Fernández, de nacionalidad "oriental", debe decir de nacionalidad "española". Montevideo, 30 de setiembre del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Oct 10- Oct 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DO SANTO ELIDA S RECTIFICACION DE PARTIDAS (FICHA: 663 2003), se hace saber que atne este Juzgado se ha presentado ELIDA DO SANTO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio y de nacimiento de sus hijos CARLOS JULIO, JOSE MARIA Y OSCAR LAUDARES ERRECALDE, en la siguiente forma:
I) en sus partidas donde dice DO SANTO debe decir "DE LOS SANTOS";
II) en las partidas de nacimiento de José María y Oscar Laudares, donde dice DOS SANTOS debe "DE LOS SANTOS" y
III) en la partida de Carlos Julio donde dice ERRICALDE DOS SANTOS debe decir "ERRICALDI DE LOS SANTOS", por así corresponder. Artigas, 03 de octubre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CANFALONIERI ANA CLIDES S RECTIFICACION DE PARTIDAS (FICHA: 626 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA CLIDES CANFALONIERI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y matrimonio y de nacimiento de su hija legítima GIANELLA SUAREZ CANFALONIERI, en la siguiente forma:
I) en la partida de nacimiento de Ana Clides Canfalonieri y Silvia Gianella Suárez Canfalonieri, donde dice "CANFALONIERI" debe decir "CONFALONIERI" y
II) en la partida de matrimonio de Ana Clides Canfalonieri, donde dice "RIBAS" debe decir "RIVAS", por así corresponder. Artigas, 06 de octubre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54337 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DEVEZA BROCAL, MARIA VIRGINIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MENORES", FICHA 880 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas DE NACIMIENTO" de JULIO CESAR GUTIERREZ DEVEZA, ocurrido el día diez de abril de mil novecientos noventa y cuatro, Acta Nº. 121 de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, y de EUGENIA VANESSA GUTIERREZ DEVEZA, ocurrido el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, Acta Nº. 456 de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia ya que en el cuerpo y en el margen de las mismas donde dice DEBEZZA o DEVEZZA debe decir DEVEZA por ser lo correcto.
La gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza. COLONIA, 3 de Diciembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "STRATA, EMILIA Y MONTANO, CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (expte. 427 2003B) se hace saber que se presenta el Sr. Néstor Angel Costa Strata solicitando la rectificación de las siguientes partidas: -de nacimiento de Néstor Angel Costa Strata extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 380 de fecha 7 de noviembre de 1918 en el sentido que donde dice "Amelia Strata" debe decir "Emilia Strata" por

así corresponder; -de nacimiento de Simón Costa extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 89 de fecha 30 de marzo de 1912 en el sentido que donde dice respecto a Catalina Montano "oriental" debe decir "italiana" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 1 de octubre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Oct 08- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron: Fernando Natividad Gette Tarde; Nelia Esther Barreto Martinez; Maria Graciela Getti Barreto; Miguel Francisco Picart y Fredy Mauricio Picart Getti en el expediente identificado con la Fa. 585 2003, solicitando la rectificación de las ACTAS de ESTADO CIVIL detalladas a continuación:
1) Acta de matrimonio No. 130 de fecha 29 de diciembre de 1945, en la Primera Sección de Flores; en el marginal y en el cuerpo de la partida en donde dice "Fernando Natividad Getti" y "Getti Fernando Natividad", debe decir "Fernando Natividad Gette", y "Gette Fernando Natividad". 2) Acta de nacimiento Nº 393, de fecha 5 de octubre de 1946, en el marginal donde dice: "Getti María Graciela" debe decir "Gette María Graciela", en el cuerpo de la partida donde dice "hija legítima de Fernando Getti" debe decir "hija legítima de Fernando Gette". 3) Acta de matrimonio Nº 18, de fecha 5 de febrero de 1961, en el marginal y en el cuerpo de la partida, respectivamente, donde dice "Getti María Graciela" y María Graciela Getti" debe decir "Gette María Graciela" y "María Graciela Gette". 4) Acta de nacimiento Nº 439, de fecha, 18 de octubre de 1974: donde dice "hijo legítimo de... y de María Graciela Getti" debe decir "hijo legítimo de... y de María Graciela Gette", por así corresponder.- Trinidad, 16 de Setiembre del 2003.- EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Oct 02- Oct 15

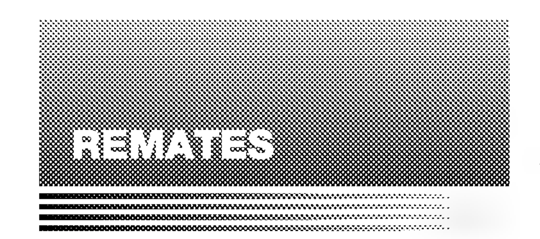
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RECONDO, CARMIÑA LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B 205 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLAS RECONDO extendida el 26.06.1992 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1045, y de GIOVANA CAROLINA TORRECILLAS RECONDO extendida el 23.01.1996 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y margen de dichas actas donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Set 30- Oct 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "ALCAIRE GARCIA, Gustavo y Otros c LEBLAN S.A (TRANSUR) EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES. Demanda Laboral - Ejecución." Fa. 12 97, se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: Solares y construcciones que les acceden sitos en la 17ª S.J. de Montevideo, empadronados en mayor área con el Nº 148.789 que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la D.G.C. con el Nº 4.009 el 11 6 1940, se señalan con los Nº 4 y 5 que se describen: a) Solar 4: padrón Nº 174.342; consta de una superficie de 1.613 mt con 95 dm que se deslinda: 21 mt de frente al N.E. a la calle Ignacio Bazzano, entre Aparicio Saravia y Gral. Flores; 76 mt 70 cm al S.E. lindando con solar 3; 21 mt al S.O. con solares 8 y 9 y 77 mt 01 cm al N.O. lindando con solar 5 ($ 103.346,oo). b) Solar 5: padrón Nº 174.341, consta de un área de 2.036 mt 88 dm y se deslinda así: 12 mt 41 cm de frente al N.E. a calle Ignacio Bazzano, entre Gral. Flores y Aparicio Saravia; 77 mt 01 cm al S.E. lindando con solar 4; 37 mt 04 cm al S.O. con solares 6, 7 y parte del 8; y al N. 3 líneas de 18 mt 08 cm, 10 mt y 54 mt 97 cm lindando con Francisco Prado Badías ($ 68.893,33). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce si existe deuda con el B.P.S. 5º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (Avda. del Libertador Brig.. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2003. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7920 5/p 27605 Oct 09- Oct 15

OCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "Dos Santos García, Aníbal Ramón c Dasto S.A - Vía de Apremio" ficha: 127 2002 se hace saber que el próximo día lunes 27 de octubre, a las 15.OO horas, en el local ubicado en Paraguay 2211, con la asistencia al acto de la señora Oficial Alguacil de la Sede, Gabriel Correa Harsan Rematador Público, mat.: 5057 - Ruc.: 212662730018, se subastará sobre una base U$S 6.666 (2 3 partes de la tasación) un camión Ford Cargo 1622 del año 1998, matrícula 559692, padrón 493161.
Se previene.
1.- Que el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional.
2.- Que será de su cargo la comisión de compra e impuestos 15,70% del precio ofertado.
3.- Que serán de cargo del adquirente los gastos de retiro, titulación, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
4.- Que existe deuda por concepto de patente de rodados y otros rubros con la IMM.
5.- Que será de cargo del expediente el 2,68% del precio en concepto de comisión e impuestos.
Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de este Juzgado, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 29 días del mes de setiembre del 2003. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2808 3/p 27710 Oct 10- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c DELISSA, DANIEL y PLATAS, MARIA SOFIA - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 537 2002, se hace saber que el 22 de octubre de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial de CANELONES, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, antes Barra de Carrasco, zona urbana, empadronado con el número DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (2.750), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eugenio Jauri de 10 de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8600 el 3 de diciembre siguiente, se señala como solar 48 de la manzana D, tiene una superficie de 419 m 94 dm y se deslinda así: 15 m 27 cm al Nor-Este de frente a la calle Arazatí entre las calles Avenida Rivera y Batoví, distando el punto medio de dicho frente 24 m 2 cm de la esquina con la primera; 28 m 40 cm al Sur-Este con solar 49, padrón 2751; 14 m 88 cm al Sur-Oeste con solares 43 y 44, padrones 2745 y 2746 y 27 m 27 cm al Nor-Oeste con el solar 47, padrón 2749.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 5) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Que el padrón a rematarse registra deuda con O.S.E. la que al 28 de marzo de 2003 ascendía a $ 23.600, la que será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de setiembre de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 8280 5/p 27442 Oct 08- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er TURNO, EN AUTOS: KAPRIELIAN KRIKORIAN LUIS ALBERTO Y OTROS. C MARCOVICI CLEJA PATRICIA ROSELYNE Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 469 2002. SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LA HORA 13 Y 30 EN BARTOLOME MITRE 1321 DE MONTEVIDEO, EL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES SITOS EN LA SECCION CATASTRAL "1" ZONA RURAL, PARAJE "LOS CEIBOS", PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. 1- FRACCION DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE CONTIENE EMPADRONADO CON EL NUMERO QUINCEMIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ANTES DOSCIENTOS DIECISEIS EN MAYOR AREA SEÑALADA CON EL NUMERO 2 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HOMERO CARDOSO, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 1547 EL 23 DE MAYO DE 1958, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 8 HECTAREAS OCHOMIL OCHENTA Y OCHO METROS, LINDANDO AL SURESTE EN DOS TRAMOS, UNO DE 186 METROS 20 CENTIMETROS Y OTRO DE 32 METROS 60 CENTIMETROS DE FRENTE A CAMINO VECINAL; AL OESTE 482 METROS 30 CENTIMETROS SOBRE CALLE DE SALIDA DE 10 METROS DE ANCHO, QUE LE SEPARAN DE INMUEBLES DE ENRIQUE DELGADO; AL NORTE 197 METROS 90 CENTIMETROS CON EL PADRON 21, Y AL ESTE 435 METROS 40 CENTIMETROS CON EL PADRON 8162; 2- DOS FRACCIONES DE CAMPO EMPADRONADAS EN CONJUNTO CON EL NUMERO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS, QUE SE DESCRIBEN ASI: a) LA PRIMERA SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PEDRO PLADA, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EL 27 DE DICIEMBRE DE 195, TIENE UNA SUPERFICIE DE TREINTA Y CINCO HECTAREAS OCHOMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA DECIMETROS, QUE SE DESLINDAN: AL SURESTE EN DOS RECTAS DE 161 METROS 40 CENTIMETROS Y 164 METROS 50 CENTIMETROS CON FRENTE A CAMINO VECINAL; AL OESTE, 1255 METROS CON EL PADRON 15654; AL NORESTE, 308 METROS CON LA FRACCION QUE SE DESCRIBIRA A CINTINUACION, Y AL ESTE, 1087 METROS 40 CENTIMETROS CON LOS PADRONES 6730 Y 6732.; Y b) LA SEGUNDA FRACCION ESTA SEÑALADA CON EL NUMERO UNO EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ANTONIO ODIZZIO REVILLA, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 92 EL 21 DE JULIO DE 1944, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE TRECE HECTAREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS METROS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON 307 METROS AL SUROESTE CON LA FRACCION DESCRIPTA EN EL LITERAL "a" DE ESTA MISMA CLAUSULA; AL OESTE CON DOS TRAMOS DE 250 METROS Y 190 METROS CON EL PADRON 216; AL NORTE 291 METROS 40 CENTIMETROS CON EL PADRON 512; Y 459 METROS 90 CENTIMETROS CON EL PADRON 6732; 3) FRACCION DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE CONTIENE EMPADRONADA CON EL NUMERO DOSCIENTOS DIECISEIS, SEÑALADA CON EL NUMERO 3 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HOMERO CARDOSO INDICADO UT SUPRA SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE TREINTA Y SIETE HECTAREAS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE METROS, CON 197 METROS NOVENTA CENTIMETROS AL SUR CON EL PADRON 15654, AL OESTE, DOS RECTAS DE 1089 METROS 20 CENTIMETROS Y 849 METROS 70 CENTIMETROS CON LOS PADRONES 513 Y 215; AL NOROESTE CON EL ARROYO "LOS CEIBOS"; Y AL ESTE EN DOS TRAMOS DE 1071 METROS 30 CENTIMETROS Y 1105 METROS 70 CENTIMETROS CON EL PADRON 8162; 4) DOS FRACCIONES DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EMPADRONADAS EN CONJUNTO CON EL NUMERO QUINIENTOS DOCE SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 2 Y 3 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ANTONIO ODIZZIO REVILLA YA RELACIONADO, SEGUN EL CUAL TIENEN UNA SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 22 HECTAREAS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CATORCE DECIMETROS; CON 291 METROS 40 CENTIMETROS AL SUR CON EL PADRON 8162; 833 METROS 50 CENTIMETROS AL OESTE CON EL PADRON 216; 259 METROS 80 CENTIMETROS AL NORESTE CON EL ARROYO "LOS CEIBOS" y 728 METROS 40 CENTIMETROS AL ESTE CON EL PADRON 6732; 5) FRACCION DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EMPADRONADA CON EL NUMERO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR HUGO TAROCO MOTTA INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 2211 EL QUINCE DE JUNIO DE 1960, TIENE UNA SUPERFICIE DE OCHENTA Y TRES HECTAREAS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS SETENTA DECIMETROS, QUE SE DESLINDA: AL NORTE EN UNA LINEA QUEBRADA CON EL ARROYO "LOS CEIBOS"; AL ESTE EN CINCO RECTAS DE 508 METROS Y 490 METROS 90 CENTIMETROS CON EL PADRON NUMERO 10487; OTRA DE 674 METROS 50 CENTIMETROS CON EL PADRON 227; OTRA DE 492 METROS 90 CENTIMETROS Y OTRA DE 447 METROS, AMBAS CON EL PADRON 221, AL SUR 302 METROS CON EL PADRON 6732; Y AL OESTE 1698 METROS 40 CENTIMETROS CON LOS PADRONES 8162 Y 512; Y 6) DOS FRACCIONES DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EMPADRONADAS CON LOS NUMEROS DOSCIENTOS VEINTISIETE Y DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR OMAR A HERNANDEZ, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 2002 EL 25 DE JULIO DE 1988, TIENEN UNA SUPERFICIE EN CONJUNTO DE CIENTO DIECIOCHO HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO METROS, CON 177 METROS 46 CENTIMETROS AL SUR CON FRENTE A CAMINO VECINAL QUE LAS SEPARA DEL PADRON 19.195; AL OESTE EN CINCO RECTAS DE 680 METROS 85 CENTIMETROS, 227 METROS 70 CENTIMETROS - AMBAS LINDANDO CON EL PADRON 4.104, OTRA DE 1006 METROS 27 CENTIMETROS, CON LOS PADRONES 20.154, 221 Y 10.486, OTRA DE 490 METROS 28 CENTIMETROS CON EL PADRON 10.486, Y OTRA DE 513 METROS 25 CENTIMETROS CON EL PADRON 6.731; AL NORTE CON EL ARROYO "LOS CEIBOS" QUE LAS SEPARA DE LOS PADRONES 4.122, 136, 4.121, 8.861 Y 19.936, Y AL ESTE EN CINCO RECTAS DE 47 METROS 64 CENTIMETROS, 98 METROS 50 CENTIMETROS, 57 METROS 72 CENTIMETROS, 978 METROS 25 CENTIMETROS Y 307 METROS 87 CENTIMETROS, CON FRENTE A CAMINO VECINAL DE 17 METROS DE ANCHO QUE LAS SEPARA DE LOS PADRONES 8.865 Y

18656. SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6.08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4 - QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2.36% DEL PRECIO MARTILLADO 5 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA Y OCUPACIONAL DEL INMUEBLE ASI COMO SU SITUACION ANTE EL B.P.S. RESPECTO A LAS CONSTRUCCIONES QUE PUDIERAN EXISTIR. 6 - LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE JUDICIAL 25 DE MAYO 523 PISO 3º A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 3 DE OCTUBRE DE 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 22320 5/p 27600 Oct 09- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados "CHIC PARISIEN S.A c POKARA S.R.L. J. Ej." Fa. 520 2001 se hace saber que el próximo 22 de Octubre de 2003 desde las 15 hs. en el local de la calle Yaro No. 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de la tasación de pantalones, camisas, bermudas, buzos y musculosas etc. (todo ropa de mujer) y 43 rollos de tela dif. tipos tasados en fs. 22 y 23. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 27604 Oct 09- Oct 13

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c PONGIBOVE BENTANCOR INES" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 275 2000), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 006, empadronada individualmente con el No. 76.482 006, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Darré de enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero siguiente con el No. 65.441, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 m. 20 cm. y en Planta Azotea y altillos, a cota vertical más 2 m. 65 cm., tiene una superficie en Planta Baja de 36 m. 9 dm. y en la otra Planta, 11 m. 39 dm. Superficie total: 47 m. 48 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Patio K. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, padrón 76.482, que según plano antes citado, tiene una superficie de 638 m. 91 dm., que se deslinda: 17 m. 20 cm. de frente al noroeste a la calle Manuel Meléndez, entre León Pérez y Santiago Sierra, distando su punto medio 34 m. 36 cm. de la esquina con la calle León Pérez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se podrá descontarse del saldo del precio, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria hasta la fecha del remate, siendo de cargo del mejor postor la deuda por tributos domiciliarios. 6) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 7) Que no surge de autos la existencia de deudas por concepto de gastos comunes o si el bien se encuentra ocupado por su propietaria. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4968 3/p 27746 Oct 10- Oct 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Mesa Gil Sadhi y otros. -Ejecución de Hipoteca- ficha 328 2001", se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 15:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 061, empadronada individualmente con el número 7997 061, la que según el plano que se dirá, se desarrolla en Planta Baja y Entre Piso, a cotas verticales más 0 m. y 4 m 55 cms, respectivamente. Las superficies respectivas son de 13 m 4 dm y 13 m 3 dm., siendo el área total en consecuencia, 26 m 7 dm. La referida unidad forma parte del edificio "Galería Delondon" construido en el terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 7997, el que según plano del Agrimensor Alfonso Devita, de junio de 1968, inscripto en DGC el 28 de julio de 1970 con el nº 64009, tiene una superficie de 1901 mts. 90 dm, que se deslinda así: al norte, quebrada de 8 rectas de: metros 20,57; 19,10; 23,75; 22,38; 43,03; 10,57; 0,19 y 32,13, dando frente la cuarta a la Av. 18 de Julio y lindando la primera y segunda con el padrón 8019; la tercera con el padrón 7996; la quinta, sexta y séptima con el padrón 7999 y la octava con los padrones 8002 y 8005. Al Este, 11 m 4 cm de frente a la calle Paraguay; por el Sur, quebrada de 3 rectas con 32 m; 0 m 29 cm y 53 m 85 cm, lindando con la primera y segunda con el padrón 8008 y la tercera con los padrones 8011 y 8017 y por el Oeste 10 m 87 cm de frente a la calle Río Negro.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,08%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones, y la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 5) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y educación primaria (únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate, junto con el ITP parte vendedora). 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos y demás documentación relativa a este juicio que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7º piso. 7) Se desconoce situación ocupacional del inmueble y la existencia o no de arrendamiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 10440 5/p 27503 Oct 08- Oct 14

Carlos Stajano

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c SINEL LTDA. y otros" Proceso Ejecutivo Prendario e Hipotecario, ficha 226 99, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 12ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 83.960, que según el plano del Agr. Eduardo W. Copetti de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2.2.72 con el No. 68.056, tiene una superficie de 787 mts. 80 dcms., con 12 mts. 35 cms. de frente al Sureste a la Avda. General Flores, entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto medio más próximo 24 mts. 90 cms. de la esquina con la calle Concepción Arenal; 11 mts. 36 cms. de frente al Noroeste a la calle Marcelino Sosa entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto más próximo 22 mts. 90 cms. de la esquina con Concepción Arenal. La referida unidad, padrón individual 83.960 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 25 cms., con una superficie de 340 mts. 60 dcms., en Primer Piso a cota vertical mas 5 mts. 79 cms. con una superficie de 294 mts. 34 dcms., y en Segundo Piso a cota vertical mas 10 mts. 36 cms. con una superficie de .189 mts. 70 dcms. La superficie total de la unidad es de 824 mts.

64 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la superficie descubierta L tres. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta.. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, 6) Se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Se desconoce si hay deudas frente al B.P.S. por construcciones. 8) No obra agregada a la documentacion la carpeta relativa a las construcciones. 9) Del certificado de gravámenes de I.M.M. surge que se deben multas y recargos por pago atrasado de Contribución Inmobiliaria, siendo esta deuda y la de Enseñanza Primaria, los unicos rubros a descontar hasta el dia del remate del precio de la subasta. 10) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 de 2003. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 6048 3/p 27717 Oct 10- Oct 14

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO c CORBO EPALZA ELCIRA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 153 2001 S 1 2001, se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 2104216300019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea el equivalente en dólares de $ 870.234, del siguiente bien: Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Localidad Catastral Montevideo, antes 10ª. Sec. Judicial, zona urbana, empadronado con el No. 178.690 (antes parte del padrón 63.907) señalado con la letra B en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional a el 25.5.46 con el No. 14.913 según el cual tiene una superficie de 493 mts. 17 dcm y se deslinda: 20 mts. 50 cms tiene de desarrollo la linea curva existente al Noreste, de frente a la calle Mar del Plata (antes calle C de 25 mts de ancho) No de puerta 6720 (antes 6920,) entre las calle Acapulco y Figari; 21 mts. 18 cms. al Noroeste linda con padrón 178.691 solar 11; 20 mts. 93 cms. al Sudoeste linda con padrón 63907 solar A y 25 mts. 53 cms. por el sudeste lindando con solar 9 del padron 178.689 y 1 mt 16 cms por el Sur lindando con parte del solar 12. El solar descripto es parte del señalado con el No. 10 de la manzana "J" en el plano del Agr. Jose P. Astigarraga de febrero de 1946. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que según surge del expediente municipal de regularización de las construcciones existentes, la misma no fue autorizada y sólo se admitió su mantenimiento con carácter previo y revocable y siempre que no se incremente el área edificada y mentras no se realicen nuevas obras. 6) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9000 5/p 27359 Oct 07- Oct 13

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C DENGA S.A Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 529 2001 se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la tercera sección judicial y zona catastral 2ª de Salto, zona urbana de Termas del Daymán, empadronado actualmente con el Nº 24.938, antes padrones 24.900 y 24.938, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. Rodolfo Margall de setiembre de 1992 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 8176 el 24 de febrero de 1993 se compone de una superficie de 1.175 mts. 05 dmts., libre de ochava y se deslinda así; 27 mts. 09 cmts. de frente al NO a la calle Nº 1, 52 mts. 09 cmts. al SE también de frente a la calle Nº 2 por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 17 mts. 03 cmts. de desarrollo, al SO 24 mts. 23 cmts. linda con el padrón 27515 y al O línea quebrada compuesta por dos rectas que miden 26 mts. 36 cmts. y 15 mts. 89 cmts. lindando ambas con el padrón 27.457. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe deuda por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8280 5/p 27364 Oct 07- Oct 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Rauschert Pareja, Carlos c Morganti de Bordino, Blanca Elba y otra, Juicio ejecutivo, ficha 167 2000 se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 969.759,33) del siguiente biene inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 408.667, que según plano del Agrimensor Aldo Cassinelli de mayo de 1974, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 8 de julio de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de julio de 1974, con el No. 75.142, se señala con el No. 1 y tiene una superficie total de 615 metros 67 decímetros, la cual se compone de un área útil de 556 metros 73 decímetros, más un área de ensanche en uso público de 58 metros 94 decímetros sobre el frente a la Avenida Carlos María Ramírez No. 1659, que se deslinda de la siguiente manera: 14 metros 30 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Carlos María Ramírez, distando el punto extremo más próximo de dicho frente 14 metros 38 centímetros de la esquina formada con la calle Turquía; 42 metros 86 centímetros al Noreste lindando con el padrón 180.463 y parte del Solar 2 del mismo plano, (hoy padrón 141.192); 14 metros 4 centímetros al Sureste lindando con parte del Solar 2 del mismo plano, (hoy padrón 141.192); y 42 metros 95 centímetros al Suroeste lindando con padrón 141.190 y parte del Solar 2, (hoy padrón 141.192).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce el estado actual del bien a subastar respecto a la construcciones y a su situación ocupacional.
V) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo.
VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9 de setiembre de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9000 5/p 27406 Oct 08- Oct 14

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "CAPURRO PICO ELSA FRANCISCA y OTROS c OVALLE OJEDA

JUSTO VICTORIANO Y OTROS" - Cesación de condominio (ficha: 137 2001), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 11.785, señalado con el No. 16 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, en julio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de julio de 1922; consta de una superficie de 316 m. 26 dm. y se deslinda. 10 m. 97 cm. de frente al este a la Avenida San Martín; entre calle Martín García e Isidoro de María, 28 m. 83 cm. al norte lindando con solar 17; 10 m. 97 cm. al oeste con parte del solar 13 y 28 m. 83 cm. al sur lindando con solar 15 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien, de las construcciones y ocupacional. 5) No obran títulos en la Sede (sólo fotocopias simples e información registral). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6480 5/p 27470 Oct 08- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11vo. Turno en autos "Medero Carrozzini, Fernando Pierino c Varela García, Susana Beatriz. Ejecución Hipotecaria" (ficha 403 2002) se hace saber que el próximo 22 de Octubre del 2003 a las 15 hs. en el Edificio de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. piso, se procederá por intermedio del rematador Oscar Castro Fernández Mat. 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, localidad Parque del Plata, zona urbana, empadronado con el número 3.521 señalado como solar 20 de la manzana 309 Fracción C en el plano del Agrimensor Mc. Coll de junio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 30 de mayo de 1946 con el No. 19 según el cual tiene una superficie de 600 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al SUROESTE a la calle No. 13, por 40 mts. de fondo y linda al NOROESTE con solar 19, al NORESTE con solar 3 y al SURESTE con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero: 7.08% incluido impuesto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4) Que se ignora la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda con el BPS por eventuales obras o reformas en el inmueble, la que será de cargo del mejor postor en el caso de existir. 5) Que el 1% de Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 6) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.- 26 de setiembre de 2003 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 4752 3/p 27588 Oct 09- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C SCANAVINO, RICARDO - EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 188 99 se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON: 124.109, un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial, en localidad catastral zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.109, el que según plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1741 el 29 12 38, tiene una superficie, sin ochava, de 147 mts. 67 dmts., que se describe así: 7 mts. 20 cmts. de frente al SE sobre Chamizo; al S, ochava recta de 5 mts. que une la calle citada y la que se dirá; 10 mts. 75 cmts. al SO, también de frente por ser esquina a calle Comercio, hoy Francisco Solano López, por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1724; 10 mts. 49 cmts. al NO lindando con parte del padrón 124.109 en m á y 14 mts. 96 cmts. al NE con parte del padrón 124.109 en m á (hoy respectivamente lindando con parte del padrón 167.661 y con parte 167.662 según surge de la carpeta 6582 de Catastro). II) PADRON: 1717, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral zona urbana de Montevideo, 2ª (antes 7ª) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 1.717, con una superficie de 470 mts. 8 dmts. según títulos y según plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 30.533, el 11 8 98, tiene una superficie de 467 mts. 1 dmt. y se deslinda: 10 mts. 85 cmts. de frente al S a calle Durazno por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1515, entre las calles Dr. Andrés Martinez Trueba (ex Vázquez) y Salto; 47 mts. 10 cmts. al NO lindando con los padrones 1718, 1720, 1721, 1723, 1724 y parte del 1725; 10 mts. 38 cmts. al NE lindando con parte del padrón 1710, y 43 mts. 44 cmts. al SE lindando con los padrones 1712 y 1716. III) PADRON: 97.599, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral zona suburbana de Montevideo, 11ª (antes 21º) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 97.599, que según título, se compone de una superficie de 627 mts. 69 dmts. y según surge del plano de mensura del Agrim. Enrique Alvarez Vazquez, de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 30.532 el 11 8 98, consta de una superficie de 625 mts. 25 dmts. que se deslindan así: 10 mts. 25 cmts. de frente al NE a la Avda. Islas Canarias (ex Ganaderos) por donde su puerta se señala con el Nº 4229, entre Cno. Castro y calle Ramón de Cáceres, distando su punto más próximo 77 mts. 76 cmts. del Cno. Castro; por 61 mts. de fondo lindando actualmente por el NO con el padrón 52.850; al SO 10 mts. 25 cmts. con el padrón 52.867; y al SE en 61 mts. con el padrón Nº 52.851. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y frente al BPS. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 14400 5/p 27309 Oct 07- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 12º turno, en autos: "Falcón Bermúdez, José María C Pereda Gonzalez, Fernando", Ejecución Hipotecaria, ficha 445 2002, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 2003, a partir de las 13.30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la décimo quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número treinta y tres mil setecientos cuarenta y tres (33.743), que según plano de la Agrimensora Raquel Pollio de mayo de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de mayo de 1984 con el número 4.649, se compone de una superficie de doscientos sesenta metros sesenta y cinco decímetros (según títulos es de doscientos cuarenta y siete metros noventa y nueve decímetros), y se deslinda: 8 metros 54 centímetros al Norte de frente a la calle Echevarriarza, señalada su puerta de entrada con el número 3460, entre la Avenida Luis Alberto de Herrera y calle Marco Bruto, distando el punto más próximo del frente 17 metros 50 centímetros de la esquina con esta última: 31 metros 29 centímetros al Este, lindando con el padrón 33.744; 10 metros 21 centíme-

tros al Suroeste, limitando con los padrones 128.302 y 176.485 y 27 metros 19 centímetros al Oeste, con el padrón 33.741. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador 3%, impuestos 1,08%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1,36%. 3) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni la ocupacional, ni la situación en cuanto al B.P.S. por las construcciones. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de octubre de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 4536 3/p 27708 Oct 10- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Voza Di Cicco, Gerardo" Juicio Ejecutivo, Ficha: 229 96, se hace saber que el día 23 de octubre de 2003 a las 15.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 269.664 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 291) equivalentes en dólares Usa, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal adaptada al régimen de la Ley 10751, según disposiciones de la ley 14261, que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 155.189, que según plano suscrito en junio de 1975 por el Agrimensor César Gomensoro, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 1975 e inscripto en dicha oficina con el Nº 78.203 el 25 de julio de 1975; se compone de una superficie de 622 m. 22 dm. con 11 m. 92 cm. de frente al Norte a Avenida Italia Nº 3634 entre las calle Juan de Dios Peza y Comercio, distando el punto medio de dicho frente 43 m. 76 cm. del comienzo de la esquina formada con la calle Juan De Dios Peza. La unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº 155.189 002, y según el citado plano se desarrolla en subsuelo (depósito B) a cota menos 2 m. 94 cm. con una superficie individual de 14 m. 58 dm. y en planta baja a cota más 7 cm. (local A) con una superficie individual de 295 m. 81 dm., a cota más 67 cm. (local B) con una superficie 17 m. 95 dm.; siendo el área total de esta unidad de 352 m. 39 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo de la entrada "D" y del patio "E" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que surge inscrita una designación para expropiar por el Municipio de Montevideo 5º) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 29 08 2002 que asciende a $ 46.134. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 30 de septiembre de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10440 5/p 27360 Oct 07- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: Packer Zimerman, Esther Beatriz C Schultze, Raúl German y Otros, Ejecución de Hipoteca, ficha 213 2002, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2003, a partir de las 13.30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 20º sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, padrón Nº 168.001, que según plano del Agrimensor Humberto Venosa del 9 de mayo de 1936, inscripto en Avalúos con el Nº 603 el 12 de mayo de 1938, tiene una superficie de 148 m. 2012 cm. que se deslinda 11 m. 475 mm. De frente al N.O. a la calle Benito Riquet (puerta 657); igual medida en la línea del fondo al S.E. linda con parte del padrón 106.194; 12 m. 95 cm. en cada una de las líneas al S.O. y al N.E. que lindan con parte del padrón 106.216 y con el solar 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma, al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos, 4,08% y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6,08%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 3) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 5) Se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 6) Los antecedentes se encuentran a la vista en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de mayo 533 6º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de setiembre de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 7200 5/p 27302 Oct 07- Oct 13

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C BIANCHI, JUAN Y VILLARINO, MARGOT -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 81 2002S2 02 se hace saber que el próximo 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana de la localidad catastral Montevideo, padrón 22.539 que según plano del Agrim. José S. Meier de abril 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 04 1951 con el Nº 23.859, tiene una superficie de 183 mts. 32 dmts. que se deslinda: 8 mts. 59 cmts. de frente al S a la calle La Paz (puerta 2285) casi esquina Cufré; 11 mts. 87 cmts. al O y 6 mts. 47 cmts. al SO linda con padrón 22.538; 9 mts. 90 cmts. al NO linda con padrón 58.648 y 6 mts. 05 cmts. al NE y 16 ms. 41 cts. Al E linda con padrón 22.540. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional; b) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; c) -existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada; 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 8280 5/p 27308 Oct 07- Oct 13

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C HEGUABURU LEUNDA, Alvaro Daniel y otra - Ejecución de Hipoteca - Ficha Nº 175 2002, el próximo 22 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: un terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden situado en la 19ª Sección Judicial y catastral del Dpto. de CANELONES, balneario SOLYMAR, padrón Nº 23412, que se señala como solar 11 de la manzana 7 en el plano del Agr. Francisco Lacueva Castro y Walter

Roy Harley del 4 09 53, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 474 el 23 02 1954, tiene una superficie de 441 m. 81 dm que se deslinda: 17 m de frente al SE a calle de 17 m. de ancho (hoy calle Olmos); al SO 23 m. 30 cm linda con solar Nº 12; al NO 19 m. 96 cm linda con solar Nº 13 y al NE 35 m. 95 cm linda con solar Nº 10, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el remate se realiza en dólares americanos; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; f) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% del Impuesto Departamental; g) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; h) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; i) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS; j) Que se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio junto con el 2% de ITP por parte vendedora y el Impuesto Municipal a los Remates, hasta la suma concurrente); k) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 06 de octubre de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 9360 5/p 27554 Oct 09- Oct 15

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "WOLFSHON SESSLER, SAMUEL C TAÑO SANCHEZ, REYNALDO Y OTROS - INTIMACION - FICHA: 125 2001", se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona suburbana de la 3ª sección judicial del Departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 1.294, señalado con el Nº 8 en el plano del Agrim. Mario Rodríguez Bonavita del 8 7 28, registrado el 11 1 29, en la entonces Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, consta de una superficie de 224 mts, lindando al O con frente a la calle Ovidio F. Alonso, al N con el solar Nº 7, al S con solar Nº 9 y al E con solar Nº 11. Todos los solares pertenecen al mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y de la información registral. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 8º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P por parte vendedora, y el Impuesto Departamental a los Remates, hasta la suma concurrente). 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 01 de octubre de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 5184 3/p 27557 Oct 09- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Llovet Pereira, María Florencia C Torena Gómez, Daniel y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 164 99, se hace saber que el día 23 de octubre de 2003 a las 14.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 610, antes en mayor área con el mismo número, el que según plano del Agrimensor Leonel Lema de septiembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 26 de noviembre siguiente con el Nº 8055, se señala como la fracción B, consta de una superficie de 663 metros 80 dm. y se deslinda así: al Oeste 29 m. 15 cm. de frente a la calle Florencio Sánchez entre las calles Juan Tolentino González y Héctor Miranda, distando el punto medio 19 m. 45 cm. de la esquina con la primera; 22 m. 85 cm. al Norte con la fracción A del mismo plano; al Este línea quebrada de 5 rectas de 23 m. 97 cm.; 37 cm.; 2 m 18 cm.; 1 m. 59 cm. y 2 m. 89 cm.; lindando las tres primeras con parte de los padrones 608 y 609 y las 2 restantes con la fracción C del mismo plano y al Sur línea quebrada de 3 rectas de 15 m. 97 cm.; 20 cm.; y 5 m. 23 cm con la fracción C del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, y el 1% del impuesto Municipal departamental, todo sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que existe deuda a la Junta Local de Cerrillos, por la suma de $ 97.252 liquidada al 11 07 2002. 7º) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo vigente, inscripto con posterioridad a la hipoteca de autos sin perjuicio que se pactó la prohibición de arrendar. 8º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 29 de septiembre dos mil tres. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 27365 Oct 07- Oct 13

MIGUEL H. WOLF.
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C BLANCO ACOSTA, Lázaro y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 178 2002", el próximo 24 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula Nº 1454, asistido del Alguacil de la Sede - procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, y en dólares americanos del siguiente bien: inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad 003 y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, inclusive el terreno. Unidad que forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón matríz Nº 59451, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan J. Gambini, de junio de 1971, cotejado por la Dirección Gral de Catastro de Montevideo, el 28 7 971 e inscripto en la citada Dirección con el Nº 66.632, el 30 7 971, tiene una superficie de 247 m. 71 dm. y se deslinda así: al Noroeste 9 m. de frente a la calle Juan Paullier, entre las calles Gustavo Gallinal y Enrique Martínez, al Norte, 27 m. 45 dm. lindando con el padrón Nº 59.450, al Noreste, 9 m. lindando con padrón Nº 59.455, al Sur 27 m. 61 dm, lindando con padrones Nº: 134.688, 59.453 y 59.454.- La citada Unidad 003, padrón individual Nº 59451 003, según plano referido comprende el departamento 003, que se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 m. 15 cm, con puerta de acceso a la calle Juan Paullier Nº 2964, tiene un área de 62 m. 91 dm, y le corresponde el uso exclusivo de los patios, aire y luz C y E. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y

deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Se desconoce la situación ocupacional del bien; F) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones G) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; H) Se adeudan a la I.M.M la suma de $ 27.664,00 liquidada al 27 12 2002; I) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; Montevideo, 26 de setiembre de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9720 5/p 27555 Oct 09- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS NAHMOD, Faride c BARRERA CERVIÑO, Alberto Javier - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 199 2003, el próximo 22 de octubre de 2003 a la hora 16:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 51449, el que, según plano del Agrimensor Enrique Arzuaga de setiembre de 2002 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 35858 el 10 de setiembre de 2002, tiene una superficie de 1847,57 mts2, y según título de 1812,12 mts2, y se deslinda así: 25 metros de frente al Sureste a Camino Castro, entre las calles María Orticochea y Hopa Hopa, distando su punto más próximo 18,29 metros con la última de las nombradas; 68,65 metros al Suroeste con parte del Padrón 51450; 27,96 mts2 al Noroeste con parte del Padrón 51450; y 72,05 metros al Noreste con Padrones 167433, 176452, 176453, y 176454. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5760 5/p 27460 Oct 08- Oct 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c OCHOTECO FERNANDEZ EDMUNDO ARTURO Y OTROS" - Crédito Hipotecario (ficha: 376 2001), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547), RUC 211479780011, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, empadronada individualmente con el No. 186.636 002, señalada con el No. 002 en el plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Chernidov de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 75.026 el 15 de julio de 1974. Se ubica en planta baja a cota vertical más 52 cm.; con una superficie de 51 m. 40 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo del patio B. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ª sección judicial del epartamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón No. 186.636, el que según plano antes mencionado tiene una superficie de 197 m. 51 dm., con 19 m. 92 cm. de frente al noroeste a la calle Veinte de Enero No. 3668. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6480 5/p 27747 Oct 10- Oct 16

VIGESIMO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "BCO DE LA NACION ARGENTINA C PETRAGLIA S.A - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 20 23 2000 1S 2000" se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 5ª sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 35.230, antes en m á con los Nos 145.473 y 145.474, el que según plano del Agrim. B. Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 11 30, se señala como solar 22 y tiene una superficie de 789 mts 2 con 85 cmts y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts de frente al SO sobre Bulevar Batlle y Ordoñez entre Avda General Flores y Jacobo Varela, 78 mts 25 cmts y al NO con solar 21; 10 mts 75 cmts al NE con terrenos propiedad del Banco Italiano del Uruguay y 79 mts 74 cmts al SE con solar 23, padrón 145.473. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que la contribución inmobiliaria y ANEP podrán ser imputados al precio del remate del bien a subastarse. 5º) Que el último título es una compraventa judicial del 28 11 72 en cumplimiento de promesa inscripta el 4 12 47, no habiéndose aportado el título antecedente inmediato anterior el que tampoco resulta de la información registral. 6º) Que existe deuda tributaria con la IMM (Cont. Inm. y tasas municipales) 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre del 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 27446 Oct 08- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados "GRAMATUR S.A. - Concordato - fa 147 2001", se hace saber que el día 22 de Octubre del 2003 a partir de las 14:30 horas en el local de Rondeau Nº 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo marca HONDA, modelo ACCORD 2.2.I manual, nafta, año 1995 tipo sedán 4 puertas, sin empadronar y sin matrícula, motor Nº F22B23436165 y chasis Nº 1HGCD5532TAO73839 2) Vehículo marca HONDA, modelo ACCORD 2.2.I manual, nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, sin empadronar y sin matrícula, motor Nº F22B23436169 y chasis Nº 1HGCD5536TAO73844.

Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que el mejor postor deberá abonar el saldo de precio y retirar los bienes dentro de las 48 horas posteriores al remate. 3) Que el retiro de los bienes es de cuenta y cargo del comprador. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, del expediente y de la documentación agregada. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito, impuestos y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3456 3/p 27714 Oct 10- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN Amro Bank c Echenique, Juan y Salvatierra, Cristian", Juicio Ejecutivo, Ficha: 784 99, se hace saber que el próximo 29 de octubre a partir de las 14:30 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación, al mejor postor y en dolares americanos el siguiente vehículo: marca "Chevrolet" modelo "Chevette", año 1993, matrícula de Montevideo Nº 913.314, Padrón de Montevideo Nº 408.458 motor Nº 2JK26SH76117, base U$S 400,oo. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda por concepto de patente. (5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de multas. (6) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo. (7) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, octubre 2 de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 3/p 27577 Oct 09- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos: "CITIBANK NA c URTIAGA IGNACIO MARTIN" - Ejecución Prendaria (ficha: 865 99), el próximo 30 de octubre de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automovil marca PEUGEOT modelo 405 GL 1.4, matricula 811.391 (Florida) (antes mat. 925.287 de Montevideo), padrón 034.926 (Florida); (antes Pad. 409.923 de Montevideo), año 1993. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares. 4) Que no coincide el titular registral con el titular municipal y que se ignora la situación en cuánto a eventuales deudas por concepto de patente de rodados y multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 1440 2/p 27748 Oct 10- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno dictada en Autos "Pareja Sanguinetti, Ana María c Ribeiro Calo, Myriam Ophelia. Ejecución de hipoteca"" (ficha 1097 2001) se hace saber que el próximo 21 de octubre del 2003 a las 15 hs. en Rincón 454 1er. piso (Edificio Bolsa de Valores), se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández Mat. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, del edificio sito en la 15a. (antes 18va.) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 22.698, el cual según plano del Agrimensor Nelson Gepp, inscripto en Catastro con el número 41111 el 24 de mayo de 1961, se compone de una superficie de 141 mts. cuadrados, 16 dm. con 8 mts. 62 dm de frente al Oeste a la calle Juan Paullier y al Norte 16 mts. 43 cm. de frente a la calle Charrúa, por ser esquina. La unidad 001, padrón individual 22.698 001 de acuerdo al plano citado, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 12 de mayo de 1961 y habilitado el 22 de abril de 1961 de acuerdo a las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal 10.751, se ubica en Planta Baja, a cota menos 28 cm., se compone de una superficie de 43 mts. cuadrados 25 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta por concepto de seña en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del martillero e impuesto, esto es, el 6.08% incluido el impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 7560 5/p 27589 Oct 09- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Familia de 2º Turno, en los autos "Ferreira Seba, Roberto c Cappe-Llano Suárez, Gabriela - Regulación de honorarios", Ficha 87 94S1 99, se procederá por intermedio del Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) el día 23 de octubre del 2003, a la hora 16, en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre las bases que se dirán (2 3 de los respectivos valores de tasación según Valores Reales), de los siguientes bienes: A) 50% del inmueble padrón 4076 301 del Departamento de Montevideo. Base $ 71.198. B) 66,66% del inmueble padrón 1850 de la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones. Base $ 174.809,18.
El Inmueble padrón 4076 301 integra el edificio de propiedad horizontal ubicado con frente a la calle Zabala nº 1318, y según el plano del Agr. Rafael Passanante inscripto en la Dirección Nal. De Catastro el 11 11 70 con el nº 64670 posee un área individual de m2 36,71. Se ubica a cota vertical más 9 mts.
El inmueble padrón 1850 se sitúa en el Solar 2 Manzana 62, con frente a la Avda. Circunvalación s nº casi calle 5 de la localidad de Atlántida, Depto. de Canelones. Según el plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto el 18 9 46 en la Dirección General de Catastro Nacional nº 3524, el predio posee un área de 600 m2 y las edificaciones m2 142.
SE PREVIENE: 1) No fueron inscriptos dos Certificados de Resultancias de autos, siendo tal trámite de cargo del mejor postor. 2) Respecto al inmueble de Montevideo, existen deudas por Impuestos Municipales, Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Gastos Comunes. 3) Con relación al inmueble de Canelones, existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) No consta en autos si existen adeudos por aportes al BPS. 5) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. 6) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 6,08% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos, y soportar los tributos, gastos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo. 7) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,36%. 8) El adquirente de la cuota parte del inmueble de Canelones deberá soportar el Impuesto Municipal, 1% del monto ofertado. 9) Sólo se admitirá descontar del precio lo pagado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, y en el caso del inmueble de Canelones el impuesto creado por la ley 12.700 (Impuesto Municipal 1%). La documentación y antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede judicial, Avda. Uruguay 1030 piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 del 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3744 2/p 27709 Oct 10- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: Cabrera, Judith c Cabrera, Sergio y otros - Partición - Ficha 213 99 A, se hace saber que el próximo 22 de octubre en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R. y C.I.) por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, R.U.C. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Hora 13 y 30, propiedad y posesión de fracción de terreno con las mejoras que posee, ubicado en la manzana 15 de Florida, primera sección judicial del departamento de su mismo nombre, empadronado con el número 176 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Cabrera, hijo, de fecha 5 de agosto de 1965, aprobado por el Consejo Departamen-

tal de Florida, sección Vialidad y Obras, con el Nº 2408 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 3187 en fechas 25 de noviembre y 2 de diciembre del citado año, en el cual está señalado con el Nº 2, con una superficie de 434 mts. 56 dm. dentro de los siguientes límites: al Noreste en recta de 40 mts. 50 cm. con el solar Nº 1 del referido plano; al sureste en recta de 10 mts. 73 cms. con propiedad de Justo Morales y con propiedad de Talino Fleitas; al suroeste en recta de 40 mts. 50 cms. con sucesión de Doroteo Buchelli; al noroeste su frente en recta de 10 mts. 73 cms. a la calle 18 de Julio distando su punto medio de la esquina de la calle Rincón 16 mts. 10 cms. Base U$S 6.000. B) Hora 14, el 50% de los derechos de promitente comprador y el 50% de la propiedad y posesión de fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ra. sección judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 2734, que según plano del Agrimensor Diego Raúl Aldama del 14 de noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 341 el 21 de marzo de 1953, se señala con el Nº 1, compuesto de una superficie de 205 mts. 14 dms., que se deslinda así: 10 mts. 35 cms. al noroeste frente a la calle Luis E. Pérez; 19 mts. 90 cms. al noroeste con Daniel Grecco; 10 mts. 35 cms. al sureste con Manuel Sienra y 19 mts. 74 cms. al suroeste con el lote 2 del mismo plano. Base U$S 7.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo; que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% y el 1.% de Impuesto Departamental, respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- 1,36% del precio de remate. 4)- Que se desconoce el actual estado ocupacional de los inmuebles. 5) Se ignora si existen adeudos ante el B.P.S., I.M.F. y D.G.I.. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287, Piso 1ro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Setiembre de 2003.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 11880 5/p 27761 Oct 10- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C GRIECCO E HIJOS S.R.L. Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA." (ficha 922 2002), se hace saber que el día 22 de Octubre del año 2003, a la hora 15:30, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Humberto Soto Fraga, Matrícula Nº 4906, RUC 160110320018 asistido de la Sra. Actuaría de la Sede, en las puertas del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones que le acceden y demás mejoras que contiene, ubicadas en la Localidad catastral Artigas, zona suburbana, manzana Nº 332, empadronado con el Nº 10.538, antes en mayor área con el Nº 5.411, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1445 el día 2 de Agosto de 1.957, se señala con el Nº 6 del Lote Nº 3, consta de una superficie de 678 metros, 5.075 centímetros y se deslinda así: 12 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a calle Joaquín Suárez, 55 metros 98 centímetros al Noreste con la fracción Nº 5, 12 metros 10 centímetros al Sureste con la fracción Nº 31, y 56 metros 17 centímetros al Suroeste con la fracción Nº 7, todos del mismo lote y planos citados.

SE PREVIENE QUE:

a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Local, con los requisitos de Art. 387 del CGP.

b)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, siendo de su cargo los gastos de comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo correspondientes al comprador.

c)- Los títulos, propiedad del inmueble y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la sede para su consulta.

d)- Se autorizó a realizarse la subasta en dólares estadounidenses. Artigas, 26 de setiembre de 2003. Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3888 3/p 27638 Oct 10- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC c MORAES BASTOS Gladys Estela. Juicio Ejecutivo." (FICHA D 110 2001), se hace saber que el día 29 de Octubre de 2003, a la hora 15, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Fernando González, Matrícula Nº 4294, RUC 211923320014 en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede en el local del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de chacra ubicadas en zona rural de la séptima sección catastral del departamento de Artigas, empadronadas con los números 6120 y 6121 señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano del Agrimensor Fausto Rodríguez de fecha 26 de Setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas con el número 1098 el 27 de Diciembre de 2000, que se componen de las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1, compuesta de un área de 5 hectáreas, que se deslinda así: al Sureste 129,9 metros de frente a camino vecinal; al Noreste 355,6 metros con fracción 2 del mismo plano; al Noroeste 151,1 metros con parte del padrón 4429 y al Suroeste 357,1 metros con parte del padrón 80 y padrón 79. Fracción 2, compuesta de un área de 5 hectáreas 7837 metros, que se deslinda así: Al Sureste dos segmentos de recta de 46,3 metros y 237,4 metros, orientada la primera de Suroeste a Noreste y la segunda de Sur a Norte, lindando con camino vecinal y Ruta Nacional número 3 respectivamente; al Noreste 185,7 metros de frente a camino vecinal; al Noroeste 192,6 metros con parte del padrón 4429 y al Suroeste 355,6 metros con fracción 1 del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 25% de su oferta, así como la comisión del Rematador más impuestos (7,08%). b) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. c) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas que pueda mantener por concepto de contribución, etc. d) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el Diario Oficial y en uno local. Bella Unión, 25 de Setiembre de 2003. Escribano Pablo J. Somacal Correa. Actuario.

20) $ 4536 3/p 27639 Oct 10- Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c Trías Perrone Ltda. y otros", medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo, Ficha 962 2001; se hace saber que el día 30 de octubre de 2003, hora 14:30 en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., un solar de terreno con construcciones y mejoras que acceden sito en la 4ª. secc. judicial de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, padrón 1.981, el que según plano de mensura del Agrim. Manuel Rodríguez Mujica, de mayo de 1931, inscripto en la Dir. de Topografía el 30 6 1931, se señala como solar 3 de la manz. "H", tiene un área de 186 mts. 74 dms. 80 cms. y se deslinda así: 8 mts. de fte. al O. a calle República Argentina distando el punto medio del mismo 20,65 mts. a esquina con calle Manuel Fco. Artigas; 23,808 mts. al N. lindando con solares 2 y 42; 8,054 mts. al E. con parte del solar 41 y 22,879 mts. al S. lindando con parte del solar 4. Se previene 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración, comisión B.H.U. y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales, la situación tributaria frente al B.P.S. y o ante otros Organismos. 6) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos y el 1% Municipal y tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación, relativas a este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 24 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 4104 3/p 27529 Oct 09- Oct 13

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: "Yavarone, Roberto c Bettina Yanet Faccio Marenales y Edgar Dario Zapata Costabile - Cobro Ejecutivo de arrendamientos", Ficha 65 02-S1 2002, se hace saber, que el día 16 de Octubre del 2003, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sean $ 3624, del siguiente bien: Solar de terreno baldío, ubicado en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras, Localidad Catastral del mismo nombre, sito en la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 17.967 (antes en mayor área con el Nº 11.374), señalado como solar Nº 11 de la manzana Nº 5, en el plano del Agrimensor Fernando Lema, de Diciembre de 1998, aprobado por la I.M.C. el día 15 de los mismos, en expediente letra "A" Nº 210.187, por resolución Nº 336 98, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el Nº 1767 el día 17 de Diciembre de 1998, según el cual consta de una superficie de 400 mts. 0.5 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al O. a calle Nº 2, entre las calles Nº 3 y 4, distando su punto medio 37 mts. 50 cms. a comienzo de ochava recta con calle Nº 3; 26 mts. 67 cms. al N. lindando con solar Nº 12; 15 mts. al E. Lindando con solar Nº 4; 26 mts. 67 cms. al S. lindando con solar Nº 10, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada, el 30% de su oferta, por concepto de seña. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36% del precio ofrecido. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones 7 10 03 La Paz. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4968 3/p 27668 Oct 10- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JOSE M. MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "FESSEL HOFSTETER RUCHLA O RAQUEL c MOLINA CALLERO, VERONICA. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. C 2438 2002, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14.30 hrs. en la puerta de la Sede, Avda Giannattasio Km. 23 - Ciudad de la Costa - Canelones, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose M. Martinez Gomez matr. 415 RUC 210264430018, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en Canelones, localidad Ciudad de la Costa (antes Lagomar) padrón Nº 9.383 solar 6, manzana 24 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de octubre de 1952, inscripto en la Dir. Gral. De Catastro el 5 de enero de 1953 con el Nº 7540, según el cual tiene una sup. De 600 ms. 60 dms. y se describe: 17 ms. 90 cms. al N.E de frente a calle Nº 1; por 35 ms. 54 cms. de fondo, lindando al S.E con solar 7; al S.O con solar 14 y al N.O con solar 5.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado todo en dolares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.08% del precio de venta (incluido el 1% de imp. Departamental el cual podrá ser descontado del saldo de precio).- 3º) Que será de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36% del precio de venta. 4º) Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 5º) No surge agregado en autos permiso de construcción por construcciones que existieran en el bien. 6º) Se desconoce la situación de los tributos, consumos y deudas con organismos públicos que pudieren existir sobre el bien a rematarse, ni su situación ocupacional.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, seis de Octubre de dos mil tres. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.

20) $ 7920 5/p 27559 Oct 09- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SEQUEIRA, Marta Inés.- EJECUCION PRENDARIA.-" Ficha 466 2001, se hace saber al público que el próximo día 16 de Octubre de 2003 a las 15 horas, en el local sito en calle Rivera 427 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, de una camioneta marca FIAT, modelo INNOCENTI, año 1995, diesel, motor Nº 1633039, de 4 cilindros, matrícula QBB 777, padrón 8033-0 de Durazno.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) No adeuda patente de rodado.- 5) Que la venta se realizará en dólares americanos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 7 10 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1296 2/p 27652 Oct 10- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Gloria Beatriz RIVERO DALTO de MORELLA y Susana Beatriz y Raquel Sonia MORELLA RIVERO - JUICIO EJECUTIVO - F 240 2000"; se hace saber que el día 13 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 129, empadronado con el No. 1909 y con una superficie de 329 m2.- BASE: U$S 4.666,oo.- B) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 129, empadronado con el No. 1910 y con una superficie de 590 m2.- BASE: U$S 2.880,oo.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo de las demandadas, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, setiembre 29 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8280 5/p 27337 Oct 07- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dic-

tada en autos Banco República c Barbas S.R.L y otros. Juicio Ejecutivo. Fa. A 44 2003 (ante Fa. 642 82 del Juzgado Letrado de 1er. turno), se hace saber que el día 7 de noviembre del corriente año a la hora 14 en el Hall de éste Juzgado sito en la calle Rodó 634 de la ciudad de Minas, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta nro. de matrícula 3881, nro. de Ruc 090096390013, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia del remate el Sr. alguacil el siguiente bien: mitad indivisa del inmueble padrón 5043 de la localidad catastral Piriápolis, 3ra. sección de Maldonado.
SE PREVIENE 1) Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva.
3) Que el remate se realizará en dólares.
4) Que existe un arrendamiento por el plazo de 8 años desde el 1 9 2001.
5) Que los títulos se encusntran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Minas, 24 de setiembre de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
20) $ 4320 5/p 27562 Oct 09- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "A.F.S.A SA c DEBARROS Manuel Y Otra; EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 60 2000" se hace saber que el día 17 de octubre del 2003, a las 15:30 hs. en las puertas de esta Sede sito en calle Sarandí esquina Burnet, edificio San Lázaro de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terrenos con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 140, padrón actual Nº 15935, antes en mayor área 616 que en el plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la dirección de catastro de Maldonado con el Nº 7866 el 18 01 1979 se señala con el Nº 2 se compone de una superficie de 424 m 20 dm y tiene: 8 m 86 cm de frente al Este a calle Santa Teresa entre las calles Florida e Ituzaingó, distando su punto medio 25 m 94 cm de la esquina formada con la ultima calle mencionada; 38 m 31 cm al Norte lindando con padrones 617 y 15500; 10 m 37 cm al Oeste lindando con parte del padrón 806; y al Sur, línea quebrada formada por tres rectas de 18 m 35 cm, 1 m y 24 m todas lindando con fracción Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta A los efectos legales se realicen 5 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Maldonado, 30 de septiembre del 2003. Esc. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7920 5/p 27635 Oct 10- Oct 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c GAVE LIMITADA y otros - HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 304 2000), se hace saber que el día 28 de octubre de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 555.505.33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs. 64), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U., padrón No. 1274, parte de la manzana No. 211, y consta de una superficie de 190 metros 42 decímetros, con frente al Oeste, en 10 metros 60 centímetros con frente a calle 19 de Abril; al Norte, 15 metros; 75 centímetros con frente a calle Gral. Leandro Gómez, uniendo ambos frentes una ochava de 3 metros; al Este y Sur con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización del día de la misma, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P; 6) Título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 2 de octubre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.
20) $ 6480 5/p 27576 Oct 09- Oct 15

SUBASTA PUBLICA

EDICTo.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c AZEVES RAMIREZ, Carlos María. Juicio ejecutivo prendario" (Ficha "A" Nro. 100 2002) se hace saber que el día 14 de octubre de 2003, a la hora 14, en calle Leandro Gomez 970, el Martillero Edgar S. valiente, (Mst. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil procederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación en que se encuetra, sin base, del camión marca Mercedes Benz, año 1993, motor diesel de 6 cilindros, Nro. 376955101 86934, doble eje trasero c levante neumático, matrícula de Salto H 41402.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.69% de comisión, IVA e impuestos. b) que el retiro del vehículo será de cargo del comprador, c) la subasta se realizará en dólares estadounidenses.- PAYSANDU, 06 de octubre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria.
20) $ 1944 3/p 27643 Oct 10- Oct 14

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C JORGE EDILBERTO CENTURION MAYER. JUICIO EJECUTIVO. FA. 307 B 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 14.30 HORAS, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. Mat. 2676. RUC. 130016520015, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION EL INMUEBLE PADRON RURAL 2992 de la SEGUNDA SECCION CATASTRAL DE RIO NEGRO, CUYA TASACION CATSTRAL ASCIENDE A $ 20.474 SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA EN DOLARES AMERICANOS, MAS GASTOS DEL REMATE E IMPUESTOS LEGALES QUE EL SALDO RESTANTE DEBERA SER ABONADO DENTRO DE LOS SESENTA DIAS SUBSIGUIENTES A LA REALIZACION DE LA SUBASTA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 3600 5/p 27654 Oct 10- Oct 16

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C MARTA NUÑEZ FERNANDEZ Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 296 B 01, SE HACE SABER QUE EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. Mat. Nº 2676. Ruc. Nº 130016520015, el DIA

23 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 15.00 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA LOS DERECHOS DE PROMITENTE CONPRADOR CON PROMESA INSCRIPTA CON EL Nº 715 1999 EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE RIO NEGRO, RESPECTO AL PADRON Nº 5139, SOLAR 2, MANZANA Nº 116 CON FRENTE A CALLE VARELA, CUYO TITULAR ES EL SR. LUIS ALBERTO SILVEIRA ARIAS, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 83.652, DEBIENDO CONSIGNARSE EL IMPORTE DEL REMATE EN DOLARES AMERICANOS, ABONANDO EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA, MAS COMISION Y GASTOS DE REMATE Y EL SALDO DENTRO DE LOS 60 DIAS SIGUIENTES A LA REALIZACION DE LA SUBASTA. A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 4320 5/p 27655 Oct 10- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C Juan Francisco Machado Perez y otra -Juicio Ejecutivo- Fa. B 100 1999, se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2003 a las 15.oo horas y en calle Asencio y Río Negro, se procederá por intermedio del Rematador Héctor Coronel (mat. 2676 - RUC. 130016520015) y asistido por la señora Alguacil, al remate, sin base de los siguientes bienes: a) Un torno marca KRETA mts. 1.60 entre punto con 3 platos y accesorios múltiples, en funcionamiento- b) Un compresor para 150 libras - no funciona. c) Una máquina taladradora de pie con motor 3 4 HP - en funcionamiento. d) Una rectificadora de válvulas marca WOL-FS - no funciona. e) Una rectificadora de bielas marca BERCO - no funciona. f) Una prensa hidráulica para 30 toneladas. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar un 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 25 de Setiembre de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2376 3/p 27662 Oct 10- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C JUVENCIO ABREU JUAN RAMON Y OTRA. DILIGENCIAS PREPARATORIAS. FICHA No. 394 2000" SE HACE SABER QUE: el día 14 10 2003 a las 15 y 30 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1ra. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Rocha, zona rural, paraje "Paso de los Carros", Padrón No. 548, el que según plano del Agr. Roberto Bertolini, de marzo de 1954, isncripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 24 del mismo mes y año, con el No. 342, tiene un área de 22 hás. 5289 mts., y linda al Sur con Arroyo de Rocha.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración asi como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,08% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ROCHA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 4752 3/p 27590 Oct 09- Oct 13

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REVELEZ PEREYRA DANIEL FELIPE C VITANCURT SANCHEZ MIGUEL Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 304 2001": SE HACE SABER QUE: el día 14 10 2003 a las 15 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en Balneario Arachania, séptima sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, Padrón No. 47258 (antes No. 6916 mayor área), que según plano del Agr. Natalio S. Bielli, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Rocha con el No. 190 en fecha 7 07 1950, se ubica en la zona dos, se señala con el No. 5 de la manzana 34, y se compone de una superficie de 509 mts. 79 dms., y se linda al Noroeste de frente a calle No. 15.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración asi como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7.08% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P., la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciaones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ROCHA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 4968 3/p 27591 Oct 09- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Machiavello Daniel E. con Cadenasso Orieta de la Medalla Milagrosa, Partición Judicial, Ficha B 524 98-S1 2001" se hace saber que el día 21 de octubre de 2003 a la hora 15, en el hall del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de U$S 75.000.- el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, zona urbana, padrón Nº 8468, señalada como letra K de la manzana 29, hoy catastral 711, según plano del Agrinensor José Princivalle de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 07.06.1919, según copia fiel parcial del Agrimensor Roque Lavecchia de julio de 1994, se compone de una superficie de 655 metros 20 decímetros cuadrados, con 18 metros de frente a calle Juan Manuel Gutiérrez, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1420. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también el pago del impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del Señor martillero. c) Serán de cargo del expediente el pago de los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor y la comisión y el IVA de venta del Señor

rematador. d) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay en virtud del gravámen hipotecario que afecta al mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de setiembre de 2003.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 6120 5/p 27642 Oct 10- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Martínez Blardoni, Elizabeth - Hoy, Ejecución Hipotecaria" Ficha A 23 2002, se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2003 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado: Padrón 19.679 sito en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el No. 7350 el 22 de setiembre de 1988 consta de una superficie de 295 m. 10 dm. y de frente al Sur en 10 metros 34 a calle Bolivia.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4o) Se desconoce situación ocupacional del inmueble y si existen deudas del Banco de Previsión Social por construcciones.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 24 de setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5040 5/p 27585 Oct 09- Oct 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "B. R.O.U. c Fletcher Tourn, Daniel y otros - Hoy Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha A 252 99, se hace saber que el próximo 22 de octubre de 2003 a las 15 horas en el Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado e hipotecado en autos: Padrón No. 145 101 de Salto, localidad catastral Salto, ubicada en el primer piso, a cota vertical 3 m. 07 cm., superficie total: 72 m. 79 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1, (Bien común), según plano del Agrimensor Hugo Lanza del 16 07 79, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No. 5692 el 20 de agosto de 1979 y de frente a calle Brasil.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 24 de setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5400 5/p 27586 Oct 09- Oct 15



Ley 26/9/1904

GEORGHI S.R.L. prometió vender a SEGADA S.R.L. farmacia sita en Ellauri 868, Montevideo. Acreedores Allí.
25) $ 3600 20/p 25861 Set 18- Oct 15

LEY. 2904.

26 9 1904. GIORDANO BRUNO LTDA. prometió vender a JULIO SIRLOWER TORENA BARRON, comercio sito en Convención 1384. Acreedores presentarse en Walter Medina 4258.
25) $ 3600 20/p 26772 Set 30- Oct 27



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA

Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Se notifica por este medio al Sr. JAIME GOMEZ que obtuvo 7.5 puntos para la distribución del producido de la Caja de Empleados Profesionales para el período 01 05 03 al 30 04 04.-
Div. Recursos Humanos
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Juan Pigola, Sub Gerente de Area.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54308 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

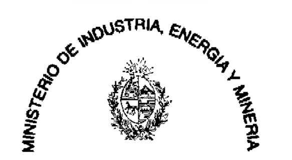
Montevideo, octubre 2 de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 10 de octubre de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del navío "Nuestra Señora de la Lapa y San Francisco".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 10 de octubre de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del navío "Nuestra Señora de la Lapa y San Francisco".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
E. 4108 9
NV ai
Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54311 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 2 de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 19 de octubre de 1994, para la búsqueda y posterior extracción de los navíos "Nuestra Señora de la Paz" y "Santa Rosa de Lima".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 19 de octubre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de los navíos "Nuestra Señora de la Paz" y "Santa Rosa de Lima".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
E. 4292 9
NV ai
Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54312 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 2 de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 3 de mayo de 1995, para la búsqueda y posterior extracción de la goleta "La Flor del Mar".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 3 de mayo de 1995, para la búsqueda y posterior extracción de la goleta "La Flor del Mar".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
E. 1610 9
NV ai
Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54313 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 2 de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa con fecha 28 de diciembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "El Nazareth".
RESULTANDO: 1) Que se constató por parte de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, de la existencia de varias direcciones aportadas por el Señor Ruben Sosa, enviándose notificación a cada una de ellas.
2) Que las notificaciones fueron enviadas por medio de Cartas Certificadas con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
3) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben SOSA con fecha 28 de diciembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "El Nazareth".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
5912 93
616 94
4643 94
1428 95
1429 95
2067 95
3095 95
NV ai
Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54314 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MIEM

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto No. 88 2000 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón Nos. 30215 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a ASDRUBAL ESTEBAN FONTES BAYARDO y CYRO JOSE FONTES BAYARDO, superficiarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. Ricardo S. Osores Asesor Letrado.
27) $ 1620 3/p 27756 Oct 10- Oct 14

BANCOS

BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14º de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1º) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 60.252.096 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2º) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27196 Oct 06- Oct 17

BANCO DE MONTEVIDEO FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14º de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1º) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 57.774.697 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2º) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27197 Oct 06- Oct 17

BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14º de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco Comercial - Fondo de Recuperación

de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1º) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 232.624.250 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2º) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27198 Oct 06- Oct 17

CONVOCATORIAS

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 27 de octubre de 2003, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma del Reglamento de Elecciones.
2. Proyecto de asociación con otra Cooperativa.
La aprobación del segundo punto requiere el voto conforme de los dos tercios de asistentes (Art. 68 del Estatuto)
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1620 3/p 27725 Oct 10- Oct 14

VARIOS

PERSES S.A.

A todos los efectos legales, se comunica a los Señores Accionistas de Perses S.A. que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 29 de setiembre de 2003, ha resuelto el reintegro del capital social. Se convoca a los Señores Accionistas a concurrir a la sede social, a fin de informarse y ejercer su derecho, dentro del plazo legal de 30 días (art. 328 Ley 16.060). El Directorio.
27) $ 1080 3/p 27607 Oct 09- Oct 13

BIEN de FAMILIA

Contrato: Paysandu, 04 09 03.-
Escribano: Marys Noel Barth Esponda.-
Inscripción: Reg. Prop. Inm. de Pdu. con el No. 1580 el 09 09 03.-
Constituyentes: Eduardo Asunción Dos Santos y Ana Amelia Baez Fernandez.-
Beneficiarios: Eduardo Asunción Dos Santos; Ana Amelia Baez Fernandez; Eduardo Andres, Leticia Vanesa Dos Santos Baez.-
Inmueble: Padrón No. 11.047, Localidad Catastral "Paysandu S"; zona Suburbano; area: 577 m. 20 dm.
Monto: 950.000 Pesos Uruguayos.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54219 Oct 06- Oct 17

Bien de Familia

Padrón Nº 3.673 de la localidad catastral Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia.
Calle: Dr. Miguel Mortalena Nº 967.
Escritura: 8 9 2003.
Constituyentes: Cónyuges Julio César BRAJUS SPOSITO y Nelsa Clara ROVETTA RUBIOLO.
Beneficiarios: sus hijos Matías y Juan Manuel BRAJUS ROVETTA.
Tasación BHU: UR 4.370,59.
Escribano autorizante: Fernando Alcides Cardozo Donatti.
Inscripción: Nº 2620 el 15 9 2003.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54243 Oct 06- Oct 17

BIEN DE FAMILIA.-

Escritura: 1-9-2003
Inscripción: No. 26810 2003
Escribano autorizante: Luis Alberto Bruno
Padrón: 40672 105
Calle: Carlos María Ramírez 109.-
Constituyentes: Omar Fernández, Perla Bonello.-
Beneficiarios: Omar Fernández, Perla Bonello
Tasación BHU: UR 2640,56.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Oct 07- Oct 20

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 31.3.2003 Escribano: Rosa de los Santos Rizzo
Inmueble: padrón 155603 006
Dirección: Pasaje Giordani 1233
Inscripción: 24645 2003
Constituyente: Aldo Daniel Armele Areco
Beneficiaria: Mariela Beatriz Rodríguez Barreto
Tasación: BHU UR 4292,60.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54333 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ABARACON BERAMENDI, OSCAR C FILPO SANTANGELO, NICOLA o SUCESORES Y OTROS. MED. PREP. FICHA 250 2003" se intima a los sucesores a cualquier título de Nicola Filpo Santangelo Y Anella Veneri de Marco, en especial a Daniel Filpo Veneri y Ricardo Bidegain, el pago de la suma reclamada con plazo de 3 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 26768 Set 30- Oct 13

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "B.H.U. c Herederos o sucesores a caulquier título de Darío Macedo. Entrega de la cosa". Fa. 202 03 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Darío Macedo Saravia para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 8 de Setiembre de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54204 Oct 03- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "JALUF PIAZZAROLA, ERNESTO GABRIEL C MANDADO ORUEZABAL, JUAN RAMON Y OTRA; INTIMACION JUDICIAL", ficha 51 99, se notifica a los sucesores de JUAN RAMON MANDADO ORUEZABAL, la cesión de crédito otorgada en escritura pública el 5 de junio de 2003, ante la Escribana Carla Cocchiarale, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Ciudad de la Costa con el número 1427 el 18 de junio de 2003, y por la cual Ernesto Gabriel Jaluf o Jaluff Piazzarola cedió, libre de obligaciones y gravámenes, a Leopoldo Alberto Bruzzone Pereira, quien adquirió el crédito que resulta de la escritura de préstamo hipotecario autorizada por el Escribano Alberto Bensión el día 17 de setiembre de 1997, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el número 9221 el 29 de setiembre de 1997, que ampliamente se detalla en la referida escritura. A los efectos de lo dispuesto por el art. 1757 del Código Civil, se hace constar que se encuentran agregados a los autos mencionados, y a disposición de los interesados, el título del crédito cedido con anotación del traspaso del derecho, designación del cesionario y bajo la firma del cedente. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
27) $ 10800 10/p 27742 Oct 10- Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "KEUSHKERIAN, Gregorio C TAVIDIAN, Ardaches y otros.- Ejecución de Hipoteca.- Fa. 139 2001", y según providencia Nº 3406 del 9.9.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se

consideren con derecho y en especial a los Sucesores de Hripzimé o Hripsimé HARUTUNIAN, Kevork TAVIDIAN HARUTUNIAN y Vartuí TAVIDIAN DOBROYAN, para deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 18 de Setiembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 5400 10/p 27615 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: UCALER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 228 2001" por auto Nº 2325 de fecha 29 08 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por UCALER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213634840015 con domicilio en CAMINO GENERAL SERVANDO GOMEZ 3460:
- Por este acto se establece la voluntad de aceptar la propuesta de concordato formulada por UCALER SOCIEDAD ANONIMA con arreglo a los términos de la LEY Nº 2230 de 2 de junio de 1983 y concordantes.-
El contenido de ese concordato es el siguiente:
2.1- Teniendo en consideración la situación de la empresa así como la del mercado nacional y regional, los suscriptos expresan su voluntad de conceder, a UCALER S.A., quitas y esperas conforme a lo siguiente.
2.2- Espera: se concede a la sociedad una espera por el término de 18 meses a contar del día siguiente al de la homologación del concordato.
2.3- Quitas: Se concede una quita del 50% del capital adeudado. Las obligaciones en moneda nacional se convertirán a dólares de acuerdo a la cotización vigente el 31 de julio del 2001.
2.4 Intereses: Las obligaciones comprendidas en este concordato no generarán intereses.
2.5- El pago de las sumas adeudadas (una vez efectuada la quita prevista en el apartado 2.3) se efectuará en 10 cuotas semestrales.
La primer cuota será pagada a los 18 meses de la homologación del concordato.
2.6 Los pagos se efectuarán en la ciudad de Montevideo en el domicilio que se comunicará por Fax o E-Mail a los acreedores no menos de 10 antes de la fecha en que será exigible cada pago.
Los cambios de domicilio de los acreedores serán comunicados fehacientemente, al estudio del Dr. Saúl Pérez.
2.7 La administración de la sociedad y la posesión de los bienes sociales corresponderán al directorio de UCALER S.A.
SE PREVIENE: se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por UCALER S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 38 Ley 2.230. Montevideo, ocho de setiembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 19800 10/p 26740 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "DIAZ RAMALLO SHEILA GABRIELA C MELLO JIDIONE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 262 2003 B, se emplaza al demandado, Sr. JIDIONE MELLO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54302 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MUELA, ANGELICA MERCEDES y PORTELA ZENON ISMAEL C DE LEON GARRIDO, OBDULIO A. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 601 2002". se emplaza por el término de 90 días al SR. OBDULIO ARIEL DE LEON GARRIDO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 24 de junio de 2003. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Oct 03- Oct 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "HERRERA SUSANA GUILLERMINA Y LIANA MARIA C RODRIGUEZ FRANCISCA, HERRERA JULIA AURISTELA, MARY ESTELA Y MARTA WALDA - ACCION INTERROGATORIA" Fa. 633 2002S1 2003, se emplaza a MARY ESTELA HERRERA, JULIA AURISTELA HERRERA Y MARTA HERRERA por el plazo de noventa días a que declaren si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 27242 Oct 06- Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "HERMIDA, CARLA C GARCIA COTIGNOLA, WASHINGTON FEDERICO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha C 324 2003", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FEDERICO GARCIA COTIGNOLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54162 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, VICTORIA C GONÇALVEZ, JAIME EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 273 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JAIME EDUARDO GONÇALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RUILOPEZ FRANCIA, NATALIA SOLEDAD C BUENO, JOSE LUIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 389 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, primero de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54205 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MAYANS LAURENTE, Rashid Aantoine - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 511 98S1 2000 B, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL MAYANS BAÑA, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 22 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 27149 Oct 03- Oct 16

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORREA, María Elena C GIOLDI, Antonio Daniel - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUX. DE POB..", Ficha 594 2002, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo represente, al Sr. ANTONIO DANIEL GIOLDI PETKOVICH. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Oct 09- Oct 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ESTEVES PANARIO German

Risler - Sucesión - FICHA 71 2003", se da conocimiento -conforme al art. 426.2 del C.G.P.- al Sr. Héctor REGGIO y a la Sra. Zully GUTIERREZ del inicio de estas actuaciones, en las cuales se convocó a audiencia para el día 5 11 2003 a las 14.30 horas.- Montevideo 29 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 1800 5/p 27465 Oct 08- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "MENDEZ, CARLOS JULIO Y OTROS C DA SILVA MINET, CLAUDIA GABRIELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 530 2002 C", se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA DA SILVA MINET, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54247 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "SANTANA, SONIA en rep. INAME C STUONE, PAOLA LORENA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 344 2003 C se cita, llama y emplaza a PAOLA LORENA STUONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54253 Oct 06- Oct 17

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "MACEDONIO SOSA, REINEE - SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 129 2002 S, se intima a MARCOS GABRIEL GAMARRA CODINA, que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 2003. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "NUÑEZ María Susana C José Luis GIRALDI GONZALEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 253 2003 C.- se cita y emplaza a JOSE LUIS GIRALDI GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54189 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:

EDICTO: En autos caratulados "PARDA Eduardo c Marianella PARDA AGGERO y Joselin PARDA AGGERO" CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 19 99 D 1 2002C se cita y emplaza a JOSELIN PARDA AGGERO para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1 de Octubre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54248 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o.- Turno, en autos caratulados: PUERTA HARO, JOSEFA - Sucesión - Ficha 445 1999 S, y por Decreto No. 3169 2003 del 4 de setiembre de 2003, se notifica la aceptación de la donación realizada por Josefa Puerta Haro, por parte de sus nietas legítimas Alicia y Angelita Pérez Bassoz, a la heredera Elida Felicia Bassoz Puerta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para que reciba la misma, en caso de que esta última no comparezca.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 27156 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de ISOLINA CESPEDES DE PEDEMONTI, FICHA 50 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3600 10/p 27148 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados: "Sosa Quijada, María I. y otras c Varsavsky Abraham y otros - Esc. judicial" Ficha 873 93, por auto 1274 99 del 29 4 99, se cita, llama y emplaza a Agustín Héctor Rodríguez Dodera y sucesores de Abraham Moisés Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del inmueble padrón 3043, antes 32751, de la 16a. secc. jud. de Canelones, Loc. Cat. Toledo, solar 7, manz. J, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
27) $ 4500 10/p 26736 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno por auto N° 2245 del 25 07 2003 en autos caratulados "GOYCOECHEA, JORGE C ADORNO DE ANAGNOSTIS JOAQUINA - Cumplimiento de Contrato de Compra Venta de Inmueble" Ficha 351 2003, se cita, llama y emplaza a Joaquina Adorno de Anagnostis, domicilio desconocido, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar N° 10 de la manzana N° 165, anteriormente manzana N° 45, del actual Padrón 2704, anterior Padrón en M A 1468, de la 5ta. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado - Playa Hermosa, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 3 de setiembre de 2003 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 26743 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo de 2do Turno, Dra. ESTELA JUBETTE, y por auto No. 2508 2003, recaído en los autos caratulados: "I.M.M. C PADULA CAMP JOSE LUIS. Toma Urgente de Posesión". Ficha 48 2003, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, al Sr. JOSE LUIS PADULA CAMP para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de Setiembre de 2003.- Esc. Laura Ventimiglia, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. Turno, dictada en autos: "RAUDUVINICHE, ROSSANA C LEZUEZ, JORGE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 453 2003, se cita, llama y emplaza a JORGE GABRIEL LEZUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54261 Oct 07- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, se hace saber: que por dereto N° 6517 2003 de fecha 12 de setiembre de 2003, se declaró en estado de ausencia al Sr. TABARE

MUSSO RODRIGUEZ, y a los efectos de los dispuesto en el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Se Deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. LAS PIEDRAS, 23 de setiembre del año dos mil tres. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54309 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, NATALIA C FERNANDEZ, PEDRO - VIA DE APREMIO," Ficha 1261 2002; se cita, llama y emplaza a PEDRO ARIEL FERNANDEZ MUTAY, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 18 de setiembre de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "ROBAINA, LUIS C/ PEREIRA DARIO - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO - FA. 1037 2003", se cita, llama y emplaza al Sr Darío Leonardo Pereira a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil tres.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Oct 08- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "FURTADO CUADRADO, YENY LORELEY. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 158 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Yeny Loreley Furtado Cuadrado, promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble sito en la 7a. Sección Judicial actual 22a. Sec. Jud. de Canelones, Paraje Capitán Artigas, padron Nº 3687, antes en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 148, en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, segun el cual consta de una superficie de 401 mts con 85 dm, con 17 m 10 cm al NO de frente a calle Nº 4 y se deslinda así: 17 m 10 cm al NE con calle Nº 4; 17 m 10 cm al SO con padron 21880; 23 m 50 cm al NO con solar Nº 147; 23 m 50 cm al SE con solar Nº 149. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Emilio Vidal Trias, Maria Amelia Scheck Sanchez, Daniel Enrique Scheck Sanchez, Angela Irene Capdepon, Roberto Ballefin Galeano, IldaInes Reverdito Falcon, Alberto Daniel Núñez Gonzalez, Levis Rostagnol Bertin y Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de setiembre de 2000.- Dra. Elisa Zurbrück Juez de Paz.
27) $ 12600 10/p 26921 Oct 02- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "Sub - Comisario Ruben Ferrizo y otros c a Heroides Acuña y otros - Infracción Aduanera - Ficha 58 2001", se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores y o cónyuge o curador de la herencia yacente de Heroídes Wilen Acuña Ferreira, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso con las consecuencias que la ley determine. Este edicto se publica a solicitud del Ministerio Público y Fiscal, por lo que se solicita que su publicación sea realizada sin costo. Melo, 23 de setiembre del 2003. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54111 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DE LIMA DE LA ROSA, ANA C A PEREIRA, LUIS ARIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 38 2003", se cita, llama y emplaza en autos al Sr. Luis Ariel Pereira, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "JORGE NOAIN, Marta C SUCESORES DE Juan Antonio SALLE, Rosa BALDI Y EN ESPECIAL CONTRA LOS SUCESORES DE María Teresa Y Luísa Isolina SALLE BALDI - PARTICION VENTA PUBLICA - FICHA 521 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE: Juan Antonio SALLE, Rosa BALDI, María Teresa SALLE BALDI Y Luisa Isolina SALLE BALDI, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 22 DE SETIEMBRE DE 2003-. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 5400 10/p 27449 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Rosario, dictada en autos: "INAME C MELO, Rogelio y Otra. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 435 2003 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Rogelio MELO y a la Sra. Delfina MUNIZ MATTOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ROSARIO, 25 de Julio de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Oct 10- Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MARIA ALVAREZ BORGES" Fa. 419 2003, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. Asimismo, se emplaza e intima a CESAR JULIO ALVAREZ, por el plazo de 40 días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia.- Trinidad, 20 de Junio 2003.- ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) $ 4500 10/p 26894 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
CESE DE PENSION ALIMENTICIA
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "SANCHEZ BOGADO, HUGO C MARMO, GRACIELA. Cese de Pensión Alimenticia. Menores", Fa. 26 87s1 2002, se cita, llama y emplaza a SANCHEZ MARMO, Federico, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer, se designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 12 de diciembre de 2002.- ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4500 10/p 26893 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONTRA HOTEL EMBASSY S.A. MEDIDAS PREPARATORIAS F483 2002 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de Isaac BRUM STERN, o cualquier otro interesado en la sucesión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Florida, 24 de setiembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4500 10/p 27334 Oct 07- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de primer Turno, en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Florida) c Sergio Jesús GONZALEZ SATRANO. JUICIO EJECUTIVO". (Ficha 33 20002), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de Sergio Jesús GONZALEZ SATRANO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Florida 24 de setiembre de 2003. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4500 10/p 26960 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Fernandez Flores María del Carmen. Medidas Preparatorias. Fa. A 51 2003, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de Walther o Walter Braulio Fernandez Barreto, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio. Minas, 18 de setiembre de 2003. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 3600 10/p 27316 Oct 07- Oct 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Mautone De los Santos Elbio Anastasio y Machado Gadea de Mautone Aida Nair c Gonzalez Juan Carlos y Rodriguez Alicia. Perdida de la Patria Potestad. Fa. C 614 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elbio Anastasio Mautone De los Santos y Aida Nair Machado Gadea de Mautone promoviendo el presente juicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gonzalez y a Alicia Rodriguez para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 14 de agosto de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54268 Oct 07- Oct 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIDAL, ROS MARYS C MENCHACA ASUNCION. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Fa. B 725 99, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de ASUNCION MENCHACA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficios.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 03 de Mayo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54269 Oct 07- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA c FUENTES POMBO, ALICIA DEL VERDUN y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS - HOY JUICIO EJECUTIVO" Fa. 696 02. Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal de 90 (noventa) días a los herederos del Sr. Leandro Fuentes Coronel, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, según lo dispuesto por auto Nº 2265 de fecha 11 de Agosto de 2003. Minas, 11 de setiembre de 2003.- Dra. Elisa M. Zurbrück, Juez de Paz Departamental.

27) $ 4500 10/p 27314 Oct 07- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FRAIZ LOPEZ, Ficha 486 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2700 10/p 27186 Oct 06- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ANTEL C TASTAS DE TEMPESTA, RENEE - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 247 2001, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a los sucesores de Renée Tastas de Tempesta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los tres días del mes de diciembre de dos mil dos.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54197 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FAINSTEIN - FA. 398 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 26810 Oct 01- Oct 14

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO MANGIONE ó ROBERTO ANTONIO MANGIONE TESORERO MONTINI - FA. 401 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 27440 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "MAGALLANES, ANA MARIA C SARALEGUI, NESTOR AURELIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 302 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NESTOR AURELIO SARALEGUI a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 25 de Setiembre de 2003. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54190 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HELVECIA TERESA LACERO MOSCARELLI, FICHA B 285 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 26720 Set 30- Oct 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de IRMA DORA JAEN COCCARO, FICHA B 259 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27276 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ORLANDO GILBERTO FERRARI TOZONOTTO, FICHA B 233 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27278 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de WUILMAR MONTEJO DUARTE o WUILMAR GARCIA MONTEJO DUARTE, FICHA B 279 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27279 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ROBERTO HORACIO MARTINELLI IRISARRI, FICHA B 79 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Oct 06- Oct 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN MIGUEL FEIJOO CABRERA, FICHA B 457 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54222 Oct 06- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROBAINA, GLADYS contra ACEVEDO, ABELARDO ALEJANDRO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 217 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ABELARDO ALEJANDRO ACEVEDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Oct 07- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, GLORIA contra AMARAL, GLORIA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 221 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. GLORIA AMARAL bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES FORTUNATO ARBELO RODRIGUEZ, FICHA B 129 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MABEL ANDREA COSTA ASCUNE FICHA B 442 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27280 Oct 07- Oct 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO LEMES BICA - Ficha B 340 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27647 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, HUGO C NIETO, SHIRLEY GIANET. TENENCIA. Ficha C 262 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. SHIRLEY GIANET NIETO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54127 Set 30- Oct 13

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Herencia Yacente de: "FERNANDEZ CACHON, JOSE. HERENCIA YACENTE." (B 56 1996), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (30) treinta días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 30 de Junio de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Set 30- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS PEDRO JORGE. ANULACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 261 2003; se solicitó la ANULACION de la partida de Naci-

miento de: PEDRO JORGE RAMOS, inscripta el día 26 de noviembre de 1964 an el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección de Rivera, Acta Nº 237. Rivera, 07 de agosto de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Oct 08- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GUADALUPE GONZALEZ PEDRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 17 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Pedro Guadalupe Gonzalez y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 23 de setiembre del 2003, Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54296 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ROCHA JUAN CARLOS C SUCESORES DE ROCHA CORREA CLEMENCIA ISOLINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA No. 547 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 4731 de fecha 24 de Setiembre de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Posesión Notoria de estado Civil y petición de Herencia a los sucesores de Clemencia isolina Rocha Correa emplazándoseles a que comparezcan en autos en el término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P.- Por providencia No. 4731 de fecha 24 09 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ROCHA, 30 DE SETIEMBRE DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54325 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TRUJILLO CAL, Elsa Irene C SUCESORES DE BALDOMERO JULIO DE SOSA GONZALEZ Y ALTAIR VEGA DE SOSA "INTIMACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Ficha A.247 2002 se hace saber que por decreto Nº 2893 de fecha 22 9 2003 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de Altair Vega de Sosa y Baldomero Julio De Sosa Gonzalez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO Nº 2893 2003 DE 22 9 2003. Chuy, 23 de Setiembre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54289 Oct 08- Oct 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dicposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NATHALIA LAUBER SOSACI. 3.075.115-4 domiciliada en Rivera 1787 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Morales y Patricia Mazur. Salto diecinueve de setiembre de dos mil tres. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54132 Set 30- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GADEA MARY, VICTOR C ANSELMI, ROSSANA. Ratificación de Tenencia." Fa. 378 2003, se cita, llama y emplaza a ROSSANA ANSELMI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 27641 Oct 10- Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MENDEZ SABATINI, JUAN JOSE Y SABATINI, ROSARITO YUDITH - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE CEFERINO URBANO CORREA INZUA." Fa. 96 2003, el emplazamiento a los herederos de CEFERINO URBANO CORREA INZUA, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26843 Oct 01- Oct 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NERRIMA S.A.

Asamblea del 22 9 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 90.000.- (reales noventa mil).
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 26862 Oct 01- Oct 14

FNC S.A.
LA LUISIANA S.A.
FUSION.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de FNC S.A. y de LA LUISIANA S.A. celebradas el día 28 de agosto de 2003, resolvieron la fusión por incorporación de La Luisiana S.A., en FNC S.A. El día 17 de setiembre de agosto de 2003 se otorgó el Compromiso de Fusión en el que se estableció que, una vez cumplidos los tramites legales correspondientes, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual La Luisiana S.A. será absorbida por FNC S.A., siendo ambas sociedades anónimas cerradas, trasmitiendo La Luisiana S.A. a FNC S.A. su patrimonio a título universal. Posteriormente La Luisiana S.A. se disolverá sin liquidarse. A los efectos de la fusión se tuvieron en cuenta los Balances Especiales al 31 de mayo de 2003 de ambas sociedades.
Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta el otrogamiento del Contrato de Fusión, sin perjuicio de la fiscalización recíproca a partir de la firma del Compromiso de Fusión.
Se convoca a los acreedores de La Luisiana S.A. para justificar sus créditos, y a los de ambas sociedades a deducir oposiciones, en las respectivas sedes de las sociedades, ubicadas en: FNC S.A., Entre Ríos 1060, y La Luisiana S.A. en 25 de Mayo 444 Esc. 401, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición, se desinteresará al acreedor o se lo garantizará debidamente.
El Compromiso de Fusión y los balances especiales se encuentran a disposición en las respectivas sedes sociales, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
FNC S.A. - El Directorio.
LA LUISIANA S.A. - El Directorio.
28) $ 84961 10/p 27472 Oct 08- Oct 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RICARDO OSMAR VERA DE MARCO, (Ficha: 374 92).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27810 Oct 13- Oct 24 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ELIDA CARMEN FREITAS GALLO, (Ficha: 485 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27837 Oct 13- Oct 24 (0002)

CUARTO TURNO

ELBIO RAUL COTROFE NICORA, (Ficha: 223 2003 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27835 Oct 13- Oct 24 (0003)

GRACIELA AMELIA MAZZA PERRUCCHETTI, (Ficha: 363 2003 a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27836 Oct 13- Oct 24 (0004)

NIUTA ARLUK KIRBIS, (Ficha: 501 2003 a).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27845 Oct 13- Oct 24 (0005)

OCTAVO TURNO

EDGARDO GUALBERTO TORTEROLO PRADO, (Ficha: S 488 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27842 Oct 13- Oct 24 (0006)

DECIMO TURNO

HIBER COLLAZO, (Ficha: 476 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27799 Oct 13- Oct 24 (0007)

JACINTA ROSA o JACINTA PROTA RODRIGUEZ RIVERA y FELIX SEVERINO GUEVARA VELOZ, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27838 Oct 13- Oct 24 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN RAMON TIRELLI y ORFILIA TORTEROLA CELLATI o CELLATTI o CELLUTTI o CIGLIUTTI, (Ficha: 210 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27816 Oct 13- Oct 24 (0009)

MARIO DOMINGO RAVERA BENVENUTO, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27839 Oct 13- Oct 24 (0010)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO DENIZ ROSANO, (Ficha: 384 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27809 Oct 13- Oct 24 (0011)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO MANGIAROTTI BRUGNINI, (Ficha: 280 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27798 Oct 13- Oct 24 (0012)

EDUARDO OLIVERA PRESA, (Ficha: 133 2003 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27897 Oct 13- Oct 24 (0013)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELICA ELIA MENENDEZ ESCUDERO, (Ficha: 269 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27834 Oct 13- Oct 24 (0014)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE RAMON RODRIGUEZ PENA, (Ficha: 483 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27817 Oct 13- Oct 24 (0015)

MARIA INES LOPEZ PEREZ y de WALLACE ALFREDO DIAZ PELUFFO, (Ficha: 468 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27840 Oct 13- Oct 24 (0016)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA AZUL OLIVERA, (Ficha: 481 2003 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27843 Oct 13- Oct 24 (0017)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ, WASHINGTON DARIO, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27841 Oct 13- Oct 24 (0018)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ROSA FORLAN MORIALDO, (Ficha: 990 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27865 Oct 13- Oct 24 (0019)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN CRISTALDO LUNA, (Ficha: 1413 A 2003).
Pando, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27859 Oct 13- Oct 24 (0020)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO CALATIER MONACO o ANTO-

NIO CALTIERI MONACO y SANTA DOMINGA CALCAGNO ALVAREZ, (Ficha: 483 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27790 Oct 13- Oct 24 (0021)

JOSE LONGINO NUÑEZ FERREIRA o NUÑES FERREIRA, (Ficha: 208 2003).
Melo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27792 Oct 13- Oct 24 (0022)

JUAN SAUL VIDAL VIGO, (Ficha: 623 2003).
Melo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27850 Oct 13- Oct 24 (0023)

CUARTO TURNO

ARQUIMEDES LUCAS NAVARRETE, (Ficha: 392 2003).
Melo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27791 Oct 13- Oct 24 (0024)

MARIA MIRTA LUCENO SILVA, (Ficha: 371 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27793 Oct 13- Oct 24 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARTIGAS RUBENS CORREA PORTO, (Ficha: 229 2003).
Río Branco, 24 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27795 Oct 13- Oct 24 (0026)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ILADIO LEISAGOYEN o LEIZAGOYEN o LEYSAGOYEN BERARDO, (Ficha: 601 2003).
Colonia, 6 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27802 Oct 13- Oct 24 (0027)

LEININ TORIBIO BANCHERO DURAND, (Ficha: 473 2003).
Colonia, 7 de agosto de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27803 Oct 13- Oct 24 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA CINTAS FERNANDEZ, (Expte.: 622 2003B).
Carmelo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27856 Oct 13- Oct 24 (0029)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ELIODORO o ELEODORO SENA MECHOSO, (Ficha: 255 2001).
Trinidad, 5 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27870 Oct 13- Oct 24 (0030)

GONZALEZ HORNOS, FRUCTUOSO y GETTE AGUILAR de GONZALEZ, CANDIDA ROSA, (Ficha: 572 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27871 Oct 13- Oct 24 (0031)

VICENTA ENILDA MARTINEZ BONILLA, (Ficha: 622 2001).
Trinidad, 30 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27872 Oct 13- Oct 24 (0032)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAMON BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha: 207 2003).
Florida, 8 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27884 Oct 13- Oct 24 (0033)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

TELMO INDALECIO VALIN GONZALEZ, SERGIO MATIAS NUÑEZ SILVERA y BLANCA ESTHER GONZALEZ ALEGRE, (Ficha: 644 2002).
Maldonado, 11 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27861 Oct 13- Oct 24 (0034)

EDISON o EDINSON PARODI BARCELO, (Ficha: 418 2003).
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27862 Oct 13- Oct 24 (0035)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO SAVIO GRILLI e IRMA CRUZ SEVRINI, (Ficha: B 246 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27868 Oct 13- Oct 24 (0036)

JUAN JOSE QUEVEDO, (Ficha: B 282 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27869 Oct 13- Oct 24 (0037)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ADHEMAR CABRERA LECHINI o LECCHINI, (Ficha: 1185 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27788 Oct 13- Oct 24 (0038)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ISAURO DIAZ ACOSTA, (Ficha: 997 2003B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27876 Oct 13- Oct 24 (0039)

ALDINO NOBLE SANTANA, (Ficha: 393 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4792 2003 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54373 Oct 13- Oct 24 (0040)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Convocatoria Asamblea Ordinaria
Atma S.A.

Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con la resolución del Directorio del 3 de octubre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2003 a la hora 16:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de resultados de los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2002 y el 30 de setiembre de 2003.
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio.
De acuerdo a lo establecido en los estatutos

sociales para tomar parte de esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.
03) $ 2160 3/p 27815 Oct 13- Oct 15 (0041)

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales el Directorio de Cervecería y Maltería Paysandú S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Juncal 1305 Piso 21 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados, Dictamen de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico salientes y designación del nuevo Directorio y Síndico.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
1. Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
2. Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 27818 Oct 13- Oct 15 (0042)

ARROZ URUGUAYO S.A.
(ARROZUR S.A.)
AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, se efectuará el 05 de Noviembre del 2003 a la hora 10:00 en Montevideo, en el domicilio de la Rambla Baltasar Brum 2772, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2003.
2 - Elección de Directorio.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Según lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de la asamblea, a efectuar el registro correspondiente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2160 3/p 27829 Oct 13- Oct 15 (0043)

IG Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se cita a los accionistas de IG S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a la hora 12 en primera convocatoria y a la hora 13 en segunda convocatoria en Colonia 924 piso 8.

Orden del día:

Designación de nuevo Directorio.
El Directorio.
03) $ 1080 3/p 27844 Oct 13- Oct 15 (0044)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE MINERCO S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de MINERCO S.A., emitida el 29 de octubre de 1999 por un valor nominal total de U$S 2:000.000.- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día miércoles 29 de octubre de 2003 en local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 17:00 horas. Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor de Bolsa que identifique al Obligacionista, o Certificados de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitidos por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, los días lunes 27 y martes 28 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
03) $ 3240 3/p 27952 Oct 13- Oct 15 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

WALDIMIRO RAVA BALSEIRO y CECILIA MAGELA PINTOS GIORDANO, (Ficha: 410 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27812 Oct 13- Oct 24 (0046)

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES DIEGO LANDA MARTINEZ y MARIA EUGENIA TASSANO AMORIN, (Ficha: 441 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27847 Oct 13- Oct 24 (0047)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO EDUARDO CASTIGLIA BARZELLI y LAURA ROXANA LAMBACH FEIJOO, (Ficha: 399 2003 V).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 27896 Oct 13- Oct 24 (0048)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FLAVIA MARIANA CARDOZO VIDAL y EDUARDO SEBASTIAN MARTINEZ DUGROS, (Ficha: 307 2003).
Estando las partes auxiliados de pobreza segun la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54379 Oct 13- Oct 24 (0049)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INES ROSA NOLE PESCE y MIGUEL ENRIQUE IBAÑEZ ZUGASTI, (Ficha: 173 2003).
Maldonado, 29 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27824 Oct 13- Oct 24 (0050)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HUGO LUIS PLATANO GAILLARDO y SILVIA GRACIELA CUELLO ALMADA, (Ficha: 87 2003).
Chuy, 29 de abril de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27823 Oct 13- Oct 24 (0051)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CAMPOY, LIDIA LORELEY C DE LA ROSA BITANCOURT, ROBERTO - DIVORCIO RyD" Ficha: 330 2002D, se cita, llama y emplaza a ROBERTO DE LA ROSA BITENCOURT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es auxiliada de pobreza.- Montevideo, 5 de Agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54377 Oct 13- Oct 24 (0052)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 67435 (ATLANTIDA) HABILITADO EN CNO DEL INDIO. DEBERA PRESENTARSE EN EL CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 540 3/p 27898 Oct 13- Oct 15 (0053)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "ROSA, JUAN MANUEL - INCAPACIDAD" Ficha 27 88pv se hace saber que por auto Nº 409 86 de fecha 12 de febrero de 1986 se declaro en estado de incapacidad a JUAN MANUEL ROSA, se nombro curador a JUAN MANUEL BARBE ALGORTA, quedando aceptado el cargo el 2 de setiembre de 1988. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 6 dias del mes de agosto de 2003.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27819 Oct 13- Oct 24 (0054)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Carmen Elena Acevedo de Mello. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 680 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Elena Acevedo de Mello, habiéndose designado curador a Alfredo Acevedo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Octubre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54363 Oct 13- Oct 24 (0055)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MUJICA ACOSTA, LAURO LEANDRO. INCAPACIDAD. FA. 216 2003", por auto Nº 3942 2003, del 19 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Lauro Leandro MUJICA ACOSTA, C.I. 4.759.739-9, habiéndose designado CURADOR a Laurindo MUJICA CORTES, C.I. 4.191.846-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Barrio Dársena Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de octubre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54354 Oct 13- Oct 24 (0056)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ MOLINA, Lennard Sebastián DENUNCIA DE INSANIA, FICHA 466 2003, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 3663 2003 DE FECHA 02 10 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Lennard Sebastián DIAZ MOLINA C.I. Nº. 4.321.892-9, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: María Isabel MOLINA ASCORRETA C.I. Nº. 3.508.772-2 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 06 10 2003 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA, 06 DE OCTUBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54355 Oct 13- Oct 24 (0057)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LAXAGUE ROSSI, MARIA MILAGROS - INCAPACIDAD - FICHA B 110 2002", se hace saber que por RESOLUCION Nº 4721 2002 de fecha 25 de SETIEMBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA MILAGROS LAXAGUE ROSSI, designándose CURADORA a la SRA. MIRIAM RAQUEL ROSSI cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de Octubre de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTIDOS de MAYO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54370 Oct 13- Oct 24 (0058)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Alfonso REGINA TASENDE (Ficha 626 03), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de José Luis Oppido Pereiro y Alicia Elena Litta Borgatta, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de octubre del 2003.- Dra. Ana C. Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 27894 Oct 13- Oct 24 (0059)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16º Turno en autos caratulados "Bianchetti Porro, Andrea María Información de Vida y Costumbres" Ficha 480 03, se presentó Andrea Bianchetti optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de Marlene Martínez Quintana y Ana Elena Ferreira.- Montevideo, 8 de Octubre de 2003. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 27808 Oct 13- Oct 24 (0060)

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Emilio Nicolas FERRARO PAOLINO (Ficha 533 03), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Mateo Morisio Rodriguez y Nicolas Ruben Orlando Buquet, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de octubre del 2003.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 27895 Oct 13- Oct 24 (0061)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12/03
"Adquisición de Repuestos Mitsubishi L200"

Se convoca a Licitación Pública para la adquisición de Repuestos Mitsubishi L200, año 1998, serie KMYONK140WP.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de U$S 50,00 (dólares estadounidenses cincuenta).-
Los recaudos correspondientes podrán ser adquiridos a partir del día 9 de octubre de 2003 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.-
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2003, a las 14:00 hs., en la Sala de "Ing. Federico Capurro", de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54358 Oct 13- Oct 13 (0062)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 3 2003
OBJETO:

SUMINISTRO LLAVE EN MANO DE TRES ESTACIONES VOR DME PARA NAVEGACION EN RUTA EN LOS AEROPUERTOS DE SALTO, DURAZNO Y MELO

APERTURA DE LAS OFERTAS: 7 de noviembre a la hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 8.000
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: DINACIA - Area Licitaciones, sita en Camino Carrasco 5519, a partir del día 13 de octubre de 2003 de Lunes a Viernes en el Horario de 08:30 a 12:30 Hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54365 Oct 13- Oct 13 (0063)

ARMADA NACIONAL



Licitación Pública

Nº 67/2003
"NIVELACION Y COMPACTADO DE TERRENO EN LA BASE NAVAL DEL CERRO"

Apertura
Fecha: 7 de Noviembre de 2003.
Hora: 10:00.
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Area Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.000 (pesos uruguayos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54359 Oct 13- Oct 13 (0064)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 120/2003
P R O R R O G A

OBJETO: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES SOBRE LA RAMBLA COSTANERA DE MONTEVIDEO Y ZONA DE TRES CRUCES
APERTURA: 17 DE OCTUBRE DE 2003
HORA: 13:00
REPARTICION SOLICITANTE: DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54364 Oct 13- Oct 13 (0065)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
MESA 7

LICITACION PUBLICA Nº 63 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE GINECOLOGIA - UROLOGIA PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 05 11 HORA: 09:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº
LICITACION PUBLICA Nº 64 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE OFTALMOLOGIA, PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 05 11 HORA: 11:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº
LICITACION PUBLICA Nº 65 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE TRAUMATOLOGIA, PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 05 11 HORA: 13:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº
LICITACION PUBLICA Nº 66 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS PEDIATRIA, PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 06 11 HORA: 09:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº

LICITACION PUBLICA N° 67 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 06 11 HORA: 11:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 68 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE LABORATORIO - HEMOTERAPIA_ PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 06 11 HORA: 13:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 69 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE IMAGENOLOGIA_ PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 07 11 HORA: 09:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 70 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE VARIOS_ PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 07 11 HORA: 11:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 71 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE GENETICA_ PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 07 11 HORA: 13:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 72 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE DERMATOLOGIA - MEDICINA_ PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 10 11 HORA: 09:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 73 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE CIRUGIA - NEUROLOGIA Y APOYO A LA CIRUGIA (ADULTOS) PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 10 11 HORA: 11:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
LICITACION PUBLICA N° 74 04
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS DE CARDIOLOGIA (ADULTOS Y NIÑOS) PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y EJERCICIO 2005, CON OPCION A UN AÑO MAS DE PRORROGA.
APERTURA: DIA: 10 11 HORA: 13:00 LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N°
VENTA DE PLIEGOS: PRECIO UR 2 (dos) unidades reajustables.
DIVISION FINANCIERO CONTABLE (8 de Octubre 3029)
De lunes a viernes de 08:00 a 11:00 Hs.
RETIROS DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES - RECEPCION - DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 11:00 HORAS AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3029.- Tel. 487.34.34 - 487.44.11
CONSULTAS: DIVICION ADQUISICIONES: MESA 7 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.
AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3029 Tel. 487.34.34 487.44.11
Saluda a usted atentamente
P El Jefe de la División Adquisiciones
Cap. Luis R. Gómez.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54331 Oct 13- Oct 13 (0066)

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIVISION ADQUISICIONES

Montevideo, 09 OCT 2003

PROCEDIMIENTOS DE COMPRA - FECHA - HORA
* L P 0031 04 "CARNE VACUNA" - 04 11 2003 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 14 de Octubre en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: Departamento de Alimentación.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54374 Oct 13- Oct 13 (0067)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA




PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

PRESTAMO BID N° 1186 OC-UR

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 29 03 M

Ejecución de obras de infraestructura y arquitectura en:

ASENTAMIENTO "MALDONADO NUEVO" (797 lotes)

Juan A. Caracara y Moreno - Maldonado

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

La apertura y recepción de ofertas se realizará el día **24 de Octubre de 2003 a la hora 12:00.-**

Intendencia Municipal de Maldonado

Calle Acuña de Figueroa y Burnet, teléfono (042) 224010, fax. (042) 221930

Maldonado - República Oriental del Uruguay

12) (Cta. Cte.) 1/p 54380 Oct 13- Oct 13 (0068)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMFOD
PRESTAMO B.I.D.
Nº 1361/OC-UR
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/003

Objeto: Ampliación y Reacondicionamiento del Edificio sede del Liceo de Colonia Valdense, departamento de Colonia.
Financiamiento: fondos de endeudamiento externo del Programa MEMFOD.
Resumen: Obras de Ampliación: 6 aulas, adscripción, observatorio astronómico, Depósito y circulación (620 m2). Reacondicionamiento: Casona (675 m2). Sector Aulas: (958 m2) S.U.M.: (434 m2).
Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los bienes licitados consultando a la página Web site: www.memfod.edu.uy o directamente en la dirección indicada más adelante.
Venta del Pliego: Desde el 15 10 03 hasta el 10 11 03 - de 10:00 a 16:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: $ 11.000 (pesos uruguayos once mil)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 Piso 10 - Montevideo, Telefax (5982) 901.49.33 - 901.48.00 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 18 11 03, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 150 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 9:864.251.- (pesos uruguayos nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno)
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54366 Oct 13- Oct 13 (0069)

CANELONES

M.S.P - A.S.S.E

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRECCION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 033-24982
APERTURA: 30 DE OCTUBRE
CONTRATO LICITACION PUBLICA Nº 4 04
NOMBRE: ESTUDIOS MEDICOS
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA.-
VALOR DEL PLIEGO $ 600
HORA: 10.00
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 7:00 A 13:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 9 DE OCTUBRE.
CANELONES, 7 DE OCTUBRE DE 2003.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54350 Oct 13- Oct 13 (0070)

M.S.P - A.S.S.E

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRECCION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 033-24982
APERTURA: 31 DE OCTUBRE
CONTRATO LICITACION PUBLICA Nº 2 04
NOMBRE: VIGILANCIA
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA.-
VALOR DEL PLIEGO $ 600
HORA: 08:30
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 7:00 A 13:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 9 DE OCTUBRE.
CANELONES, 7 DE OCTUBRE DE 2003.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54351 Oct 13- Oct 13 (0071)

M.S.P - A.S.S.E

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRECCION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 033-24982
APERTURA: 31 DE OCTUBRE
CONTRATO LICITACION PUBLICA Nº 3 04
NOMBRE: LIMPIEZA
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA.-
VALOR DEL PLIEGO $ 600
HORA: 11:30
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 7:00 A 13:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 9 DE OCTUBRE.
CANELONES, 7 DE OCTUBRE DE 2003.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54352 Oct 13- Oct 13 (0072)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA **No.:** **21/03**
PRORROGA

OBJETO: Ejecución de obras de repintado de Bulevares y Avenidas (Señalización Horizontal) de las ciudades de Maldonado y Punta del Este

APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el

17 de Octubre de 2003.-

HORA: **11:00**

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de **$ 2.000**

En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado

de lunes a viernes en el horario de **10:15** **a** **15:45** **.-**

Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.40.10
Fax. (042) 22.19.30

Maldonado, 9 de Octubre de 2003.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 54381 Oct 13- Oct 13 (0073)



Montevideo, octubre 13 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO AVENDAÑO, 33 años, soltero, docente, argentina N U, domiciliado en Canelones 835 y DAMIANA ORUE, 23 años, soltera, música, argentina R L, domiciliada en Canelones 835.
14) $ 273 3/p 4143 Oct 13- Oct 15 (0074)

ADRIAN MARCELO ARCE, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4563 001 y ANALIA JENNY TEXEIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goes 2038.
14) $ 273 3/p 4145 Oct 13- Oct 15 (0075)

PABLO DIAZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1260 y LEYLA ALEJANDRA AUFE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Jose B. y Ordoñez 2716.
14) $ 273 3/p 4146 Oct 13- Oct 15 (0076)

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ, 35 años, soltero, marino, español, domiciliado en Ascasubí 4517 y MAUREEN RAFAHELA ARCE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4517.
14) $ 273 3/p 4153 Oct 13- Oct 15 (0077)

EDUARDO JOSE ASTOL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolas Reyes 4923 y GLADYS KARINA DO SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Reyes 4923.
14) $ 273 3/p 4154 Oct 13- Oct 15 (0078)

DANIEL ALEJANDRO DIAZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2178 y SILVINA ELISABETH OLDOINE, 32 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2178.
14) $ 273 3/p 4161 Oct 13- Oct 15 (0079)

NESTOR GERARDO ANCHETA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Lanus 6028 B A3 306 y GRISSEL ROLDAN, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lanus 6028 B A 3 306.
14) $ 273 3/p 4166 Oct 13- Oct 15 (0080)

OFICINA No. 2

GUSTAVO BARCIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Parma 3073 y FLAVIA SURKA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3729.
14) $ 273 3/p 4140 Oct 13- Oct 15 (0081)

SERGIO DANIEL BALLEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3524 03 y MARIANA OLMEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4718 G.
14) $ 273 3/p 4142 Oct 13- Oct 15 (0082)

SERGIO CARLOS BARONA, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Jackson 1382 203 y TATIANA SABATTINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1382 203.
14) $ 273 3/p 4150 Oct 13- Oct 15 (0083)

PABLO ADRIAN BONINO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agustin Muñoz 4494 y ANDREA ALEJANDRA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4524.
14) $ 273 3/p 4151 Oct 13- Oct 15 (0084)

OFICINA No. 3

HORACIO RAUL CURTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Doroteo Muñoz 6034 y ALEJANDRA MARISA DELFINO, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Doroteo Muñoz 6034.
14) $ 273 3/p 4138 Oct 13- Oct 15 (0085)

GUSTAVO JAVIER ELISSALDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1815 3 y MARIA INES FERRETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1815 3.
14) $ 273 3/p 4139 Oct 13- Oct 15 (0086)

FERNANDO MARIA CAMETO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Servidumbre 7249 y MONICA GRACIELA MOLINA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 7249.
14) $ 273 3/p 4141 Oct 13- Oct 15 (0087)

NICOLAS CONDE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2803 601 y MARIA ALEJANDRA ROPER, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2803 601.
14) $ 273 3/p 4149 Oct 13- Oct 15 (0088)

OFICINA No. 4

HORACIO FABIAN GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Bécquer 1496 y VALERIA CRISTINA RIJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Bécquer 1496.
14) $ 273 3/p 4147 Oct 13- Oct 15 (0089)

MARIO DANIEL GARES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1632-202 y NIDER DELI FERRERI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1392.
14) $ 273 3/p 4156 Oct 13- Oct 15 (0090)

CARLOS MARIO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Canaro 2283 y LORENA ROBATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2545.
14) $ 273 3/p 4162 Oct 13- Oct 15 (0091)

JULIO EDUARDO LOZANO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 234-5 y CRISTINA LESLI ACOSTA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 234-5.
14) $ 273 3/p 4171 Oct 13- Oct 15 (0092)

OFICINA No. 5

RAUL ALFONSO TRABANCO, 59 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Real 4730 y GRACIELA LAPEIRA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Real 4730.
14) $ 273 3/p 4148 Oct 13- Oct 15 (0093)

FERNANDO MERA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5076 006 y LOURDES LORENA ROMAGNOLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Solva 3089.
14) $ 273 3/p 4164 Oct 13- Oct 15 (0094)

JOEL NAZET MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5374 3 y MARY LAURA DE ARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5374 3.
14) $ 273 3/p 4165 Oct 13- Oct 15 (0095)

JONATAN MASSAFERRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Pugnalini 1878 y CAROL YANET MORAN, 22 años, soltera, adscripta, oriental, domiciliada en Juan Rodriguez Correa 1440 2.
14) $ 273 3/p 4167 Oct 13- Oct 15 (0096)

OFICINA No. 6

GABRIEL ANGEL RANCAÑO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2377 1204 y ANA LAURA TAMBASCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scosería 2928.
14) $ 273 3/p 4144 Oct 13- Oct 15 (0097)

CLAUDIO DANIEL SCORZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintin 4362 y MARIA NOEL GRAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arapey 1386.
14) $ 273 3/p 4152 Oct 13- Oct 15 (0098)

PEDRO ORLANDO SANDOVAL, 48 años, viudo, carpintero, chileno, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2536 bis y ADRIANA MOTTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carve 5768 ap. 2.
14) $ 273 3/p 4157 Oct 13- Oct 15 (0099)

HECTOR JAVIER SCAGNI, 45 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4415 e IVONNE POMPELLA SOUTTO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4415.
14) $ 273 3/p 4163 Oct 13- Oct 15 (0100)

OFICINA No. 7

CIRO POGGI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libres 1757 9 y MARIA VALERIA SUAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libres 1757 9.
14) $ 273 3/p 4155 Oct 13- Oct 15 (0101)

LEONARDO ALBERTO NOVO, 28 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Navarra 1942 202 y ANA GABRIELA MAMIGONIAN, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1412.
14) $ 273 3/p 4158 Oct 13- Oct 15 (0102)

LUIS FERNANDO PASSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Centenario 2856 ap 105 y SAMANTHA DELOR, 28 años, divorciada, traductora pública, oriental, domiciliada en Av Centenario 2856 ap 105.
14) $ 273 3/p 4159 Oct 13- Oct 15 (0103)

LEONARDO ROLANDO PENZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez Nº 2110 ap. 104 y CARMEN JACQUELINE LIPPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera Nº 1684.
14) $ 273 3/p 4160 Oct 13- Oct 15 (0104)

ILDEFONSO FELIPE PIRIZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ciudad de Azul 4699 y MARLENE ROSMARI NUÑEZ, 50 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5250.
14) $ 273 3/p 4168 Oct 13- Oct 15 (0105)

JULIO CESAR VALERIO, 41 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Ejido 1569 20 y SONIA ROSMARI ALZA, 32 años, soltera, labores, orietal, domiciliada en Ejido 1569 20.
14) $ 273 3/p 4169 Oct 13- Oct 15 (0106)

PAULO DANIEL PEREYRA, 28 años, soltero, vendedor, brasileño, domiciliado en Calabria 4020 bis y LURDES MARISOL PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benigno Paiva 1238.
14) $ 273 3/p 4170 Oct 13- Oct 15 (0107)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "CALCAGNO GALLO RICARDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha c 1 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ricardo Calcagno Gallo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON Nº 2070, zona urbana de la localidad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, el que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, de octubre de 2002 inscripto provisoriamente en octubre de 2002, consta de una superficie de 1286 mts. 63 dms. y se deslinda: 47 mts. 35 cms al Noreste, de frente a Boulevard Federico Capurro; 27 mts. al Sureste lindando con padrón Nº 3644; 47 mts. 44 cms.. al Suroeste lindando con el padrón Nº 2075 y 27 metros 35 cms al Noroeste de frente a la calle Cerro Largo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a PEDRO GALLO y o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Santa Lucía, 18 de marzo de 2003.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9900 10/p 27804 Oct 13- Oct 24 (0108)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL
Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO FERREIRA, en los autos identificados con la Ficha 479 2003, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: -inmueble rural padrón Nº 732, ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores, que según plano del Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñete de 12 de Abril de 2002, inscripto el 3 de Junio de 2002 en la Oficina Delegada de Flores de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 21, consta de una superficie de 29 hectáreas, 5521 metros cuadrados.
En consecuencia: se cita, y emplaza, a los propietarios de los predios linderos: A) Propietario de los padrones Nº 1123 y 3943, Dr. Carlos Antonio Caorsi Rusiñol, B) Dra. Laura Elena Retamar Irazábal, propietaria del padrón Nº 724, y especialmente a Cooperativa Instituto de Productores Rurales, como también a los condóminos y a quienes se consideren con derechos a estar a ellos en estos autos, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 05 de Setiembre del 2003.- EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) $ 11700 10/p 27873 Oct 13- Oct 24 (0109)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS BIA LEMA solicita la inscripción de la Obra titulada "LOS VERSOS DEL TAROT" de su autoria. Montevideo 8 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27855 Oct 13- Oct 24 (0110)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA BURGER FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada HISTORIAS DE BARRIO "EL TAJAMAR" de su autoria. Montevideo 8 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27883 Oct 13- Oct 24 (0111)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO solicita la inscripción del Software denominado J.P.M - SIPOL, del cual se declara propietaria, siendo el autor Sr. NELSON FERNANDEZ. Montevideo 02 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 54371 Oct 13- Oct 24 (0112)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MASCHERONI Pablo y MASCHERONI Sebastian" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 160 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 1077, de fecha 9 de Junio de 1978 de la 6a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Mario Edguar MASCHERONI" debe decir "comparece Mario Edguar MASCARONI" y donde dice "nieto por línea paterna de Mario MASCHERONI y Mirtha Rosa ESPINOSA" debe decir "nieto por línea paterna de Mario MASCARONI y Mirtha Rosa ESPINOSA".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 369 de fecha quince de Febrero de 1980, de la 6ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Mario Edguar MASCHERONI" debe decir "comparece Mario Edguar MASCARONI" y donde dice "nieto por línea paterna de Mario MASCHERONI y Mirtha Rosa ESPINOSA" debe decir "nieto por línea paterna de Mario MASCARONI y Mirtha Rosa ESPINOSA" por así corresponder.- Montevideo, 1 de Oc-

tubre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 13- Oct 24 (0113)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "OYARZABAL VENTURINI, Marcelo, RECTIFICACION DE PARTIDA, f 340 del 2001", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Marcelo OYARZABAL VENTURINI, solicitando la ratificacion de la partida de su matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido de que donde dice "BEQUIS BENTURINI", debe decir Belquis VENTURINI por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de setiembre de 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54378 Oct 13- Oct 24 (0114)



REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11er. Turno en autos MOTA ERASMO C CASA ROMANO S.A. Y OTROS - Juicio ejecutivo - Ficha 107 02 se hace saber el próximo 14 de octubre de 2003 a las 14 hs. en Avenida Fernandez Crespo nro. 1919 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de los bienes embargados en autos (máquinas e instalaciones de imprenta y papelería descriptas a fs. 15 del expediente).
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,70%, todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate 3) Que el retiro de los bienes es de cuenta y riesgo de los compradores, debiendo pagar el saldo en efectivo y efectuar el retiro de los bienes dentro de las 72 horas posteriores al remate.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de mayo 523 7mo. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 8 de octubre de 2003. ESC. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.
20) $ 864 1/p 27889 Oct 13- Oct 13 (0115)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GUZZO CONCEPCION c SPERA MARIA ALEJANDRA" Cobro de Pesos, ficha 353 2000, se hace saber que el próximo 27 de octubre 14 a las horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matrícula 3860 Ruc. 214716500011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 102.257.oo, en su equivalente en dólares, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 157.829, señalado con el No. 4 de la manzana F en el plano del Agr. Angel Filippini de febrero de 1935, inscripto en la Direccion General de Avalúos el 2.8.35 con el No. 542, según el cual tiene una superficie de 585 mts y se deslinda: 12 mts de frente al Noreste a la calle Taormina (antes No. Seis) No. de puerta 2385; 47 mts. 79 cms. al Sureste linda con parte del padrón No. 5; 49 mts. 71 cms. al Noroeste linda con solares 3 y 57 y 12 mts. 15 cms. al Suroeste linda con solar 56, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien a subastarse 6) Existe deuda con la I.M.M, que al 24.4.03 ascendía a $ 2.403.oo, la que será de cargo del adquirente. 7) Se ignora si hay deudas con el B.P.S. por concepto de eventuales reformas o construcciones, que de existir, seran de cargo del adquirente. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 2003. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 3312 2/p 27879 Oct 13- Oct 14 (0116)

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY c NUÑEZ SILVEIRA, CARLOS ALBERTO - CREDITO HIPOTECARIO, FICHA 190 2002, se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS DOCE (110.612), que según plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de julio del mismo año, se señala con el número 31, tiene una superficie de 10.216 m 80 dm y se deslinda así: 60 m al Norte de frente a Camino Carlos A. López, puerta Nº 4615; 170 m 32 cm al Este con la fracción 33; 60 m al Sur con la fracción 32 y 170 m 25 cm al Oeste con la fracción 29, siendo todas las fracciones del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien está ocupado por el deudor.- 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y se ignora si existe deuda por Impuesto de Primaria.- 5) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate.- 6) Que se desconoce la situación del bien respecto del B.P.S..- 7) Que el título de propiedad y antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en calle 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4320 3/p 27854 Oct 13- Oct 15 (0117)

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Dolinsky Roberto César C Guimaraens Carlos María y Otra" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 44 2001, se hace saber que el día 28 de octubre de 2003 a las 14.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo con las mejoras que contiene y le acceden ubicada en la 7ª sección catastral de Canelones, zona rural, localidad Catastral paraje "El Pinar" empadronado con el Nº 54.469, antes en mayor área con el Nº 12.675, que según el plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de julio de 1978 inscripto en la Oficina Local de Catastro de Pando el 20 del mismo mes y año con el Nº 4.452, se compone de una superficie de 8 ha. 6.019 m. 23

dm. cuadrados y se deslinda así: al Sureste 342 m. de frente a servidumbre de paso a la Ruta Nacional Nº 10, de 17 metros de ancho, en medio con el padrón 12.675 en mayor área, al Oeste Suroeste 248 m. 50 cm. lindando con otra parte del padrón 12.675 en mayor área; al Noreste, 342 m. lindando con parte de los padrones 31.156 y 38.564 y al Este NorOeste, 254 m. 61 cm. lindando con otra parte del padrón 12.675 en mayor área.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, todo sobre el precio de remate. 4º) Que el título de propiedad, y demás antecedente del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8280 5/p 27878 Oct 13- Oct 17 (0118)

DECIMOCUARTO TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Cadis S.A." EJECUCION HIPOTECARIA - Fa.: 520 2002 se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2003 a las 14:00 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con Edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número siete mil cuatrocientos ochenta y ocho (7.488), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho (1948), inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veinte mil cuarenta y tres (20.043) el catorce del mismo mes y año, tiene una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (84 m2 66 dm2) que se deslinda así: once metros con cincuenta y ocho centímetros (11 m 58 cm) al Sur de frente a la Avenida Uruguay, puertas de entrada números mil doscientos noventa y cinco (1295), mil doscientos noventa y siete (1297) y mil doscientos noventa y nueve (1299); siete metros con treinta y dos centímetros (7 m 32 cm) al Este de frente a la calle Yaguarón, por ser esquina, estando señalada se puerta de entrada con el número mil quinientos tres (1503); once metros con cincuenta y dos centímetros (11 m 52 cm) al Norte por donde linda con padrón siete mil cuatrocientos ochenta y nueve (7.489) y siete metros con treinta y cuatro centímetros (7 m 34 cm) al Oeste con parte del padrón siete mil cuatrocientos ochenta y siete (7.487).
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que sólo son imputables al precio del remate los importes de Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudare hasta la fecha de la subasta. 9) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 5to. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 8 de octubre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10080 5/p 27880 Oct 13- Oct 17 (0119)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Banco Comercial (Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario) C Falcon Olivera, Andrés Felipe y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 303 2002, se hace saber que el día 4 de Noviembre de 2003 a las 14.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 103, padrón individual 13.134 103, que integra el Edificio construido en zona urbana, 8ª Sección Judicial de Montevideo, que se construyo en el padrón matriz 13.134 y según plano de mensura del Agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 10 11 1971, con el Nº 67.456 tiene una superficie de 261 m. 4.270 cm. con 10 m. 22 cm. de frente al Suroeste a la calle Gaboto, (distando su punto más próximo de la esquina formada con la calle New York, 5 m. 85 cm) y 10 m. 82 cm. de frente a la calle Daniel Fernández Crespo (puerta 2063). La unidad 103 se ubica según el plano referido en el 1º piso, a cota vertical más 7 m. 5 cm. con un área de 71 m. 1.706 cm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "H-uno" y terraza "I-uno" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados al expediente. 5º) Que se desconoce su estado actual ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones del bien. 6º) Que se desconoce el monto de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (único rubros imputables al precio de remate junto al 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente. 7º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes. 8º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 1º de octubre de dos mil tres. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 9720 5/p 27877 Oct 13- Oct 17 (0120)

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C DIVERIO FRAIGOLA, MARIO MANUEL Y OTRA - EJ. DE HIPOTECA" Ficha: 34 2002 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial departamento de Maldonado, padrón nº 6024, (antes en m á) 6099), señalado con el nº 123, paraje San Rafael, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nogue de 12 60, inscripto en la D.G.C con el Nº 3060, el 16 6 65, consta de una superficie de 612 mts que se deslinda así: con mts 17 de frente al SO a la calle Avda de 25 mts de ancho; 17 al NE lindando con parte del solar 121; 36 mts al NO lindando con el solar 122; 36 mts al SE lindando con parte del solar 124. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que se desconoce el actual estado de

ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. 7) QUE EL PRESENTE SE FIRMA CON LA INFORMACION REGISTRAL AMPLIADA AL 5 9 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de octubre del 2003.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello signo y firmo en el lugar y fecha indicadas.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8280 5/p 27851 Oct 13- Oct 17 (0121)

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c MARTA CRESPI, FEDERICO JOSE - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 364 2000, se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 2003 a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 1.866,66), el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, tipo sedán, año 1997, PADRON 478.645 DE MONTEVIDEO, matrícula 960.370, Motor AFZ220459, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de patente de rodados.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de setiembre del año 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 864 1/p 27853 Oct 13- Oct 13 (0122)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados EDIFICIO ADESA con PINTO FERNANDEZ CARMEN LUCIA ASSENATO - Juicio Ejecutivo Ficha 738 98, se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321, salón de la ANRCI, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público del 50% del inmueble embargado sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (fs. 188) o sea $ 417.569 del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 601 que forma parte del edificio construído en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana paraje Cordón, padrón individual 600 601, que según plano del Agr. Eduardo Larrieux y Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección G. del Catastro el 25 9 54 con el Nro. 29310, se ubica en el 6to. piso a cota vertical más 19 mts 54 cms. con una superficie individual de 151 mc. 1328 cms. A la unidad de referencia le accede el balcón H6 (bien común) y en el subsuelo tiene propiedad privada en los depósitos 601 de 3 mts. 9.275 cms. y el 602 de 4 mts. 1704 cms. y derecho a utilización de garage (bien común). El edificio ADESA fué construído por el régimen de propiedad horizontal (Ley 10751) con permiso de construcción 42539, tiene una superficie de 222 mts. 4254 cms. con frente al SE a la calle Mercedes 1613. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 3º) Que se desconoce la situación tributaria del bien así como la ocupacional y del BPS, respecto a las construcciones. 4º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y tributos de Enseñanza Primaria generados hasta la fecha del remate. 5º) Que no se agregó título en estos autos, sino testimonio de la matríz debidamente inscripto que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Octubre 6 del año 2003.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 27852 Oct 13- Oct 17 (0123)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "CENNI, FERNANDO c NATIK S.R.L. y OTRO" Juicio Ejecutivo - Ficha 373 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2003, a partir de las 14.00 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 81.055,34 el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª sección judicial de Montevideo empadronado con el número 29271 (antes 29271 y 172439) que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el Agr. Carlos Asuaga Requena, el día 3 de mayo de 1973, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional de Catastro, el 15 de mayo siguiente, inscripto en dicha Dirección el 16 del mismo mes y año con el número 71872, consta de una superficie de 455 m 70 dm con 12 m 70 cm de frente al norte a la calle Charrúa distando el punto medio 18 m 80 cm de la esquina formada con la calle Baltasar Vargas y 3 m 30 cm al este de frente también a Baltasar Vargas, distando su punto medio 19 m 25 cm de la esquina con la calle Charrúa. Dicha unidad se encuentra empadronada individualmente con el número 29271 003, se desarrolla en planta baja, a nivel más 35 cm y en primer piso a nivel más 2 m 95 cm, tiene una superficie de 50 m 96 dm, le corresponde el uso exclusivo de azotea "J uno". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo o cheque certificado de Montevideo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio de remate. 2) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora). 7) Se desconocen los montos adeudados por Gastos Comunes y por Tributos Domiciliarios. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de octubre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 5832 3/p 27811 Oct 13- Oct 15 (0124)

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CANCLINI, AUGUSTO Y OTROS C ALBAN SOLANO, GUILLERMO Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 310 2002" se hace saber que el próximo 27 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo ubicadas en zona rural de la 5ª sección judicial de Canelones, empadronados con el Nº 45.899 (antes en m á con el Nº 4.949), señaladas con los Nos 12 y 13 en el Plano del Agrim. Luis Etchegaray Buysan, inscripto en la D.G.C el 21 5 68 con el Nº 14.038 y de acuerdo al cual se describen: Fracción 12, tiene un área de 5 Hás 2078 mts y se deslinda: 112,92 mts al E de frente a Servidumbre de paso de 10 mts de ancho que la separa de la fracción Nº 6, 381, 37 mts al S lindando con la fracción Nº 13; 143,07 mts al O lindando con la divisoria del padrón Nº 14.251 con cota sobre la cañada de las Conchillas y 427 mts 57 cmts al

N lindando con la fracción Nº 11; Fracción 13: tiene un área de 3 Hás 9.094 mts y se deslinda así: 112, 32 mts al E con frente a servidumbre de paso de 10 mts de ancho que la separa de la fracción Nº 5; 381,37 mts al N lindando con la fracción Nº 12; 370,35 mts al S lindando con la fracción Nº 14 y 97,30 mts al O con cota sobre la cañada de las Conchillas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y B.P.S. 6º) Que surge del Certificado de Propiedad Inmueble un Título de Minería de fecha 24 4 2003, con vigencia de 24 meses, cuya área afectada es de 9 Hás 1.172 mts, por el cual se autoriza para explotar el estudio de un yacimiento de piedra partida. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado en la calle Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Octubre de 2003. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6048 3/p 27849 Oct 13- Oct 15 (0125)

DECIMOCTAVO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, SARA C GONZALEZ BARRIOS, RUBEN DARIO", ejecución hipotecaria, ficha 679 02, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 20 de octubre de 2003 a las 15 y 30 hs., en el local de la calle Solís 1463 (Montevideo), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje ciudad de San Carlos, manzana catastral 33, empadronado con el número cuatrocientos treinta y seis (436), el que según el plano del Agrimensor Hebel Barrios de mayo de 1983, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre de 1985, con el número 1298, se señala con la letra A y consta de una superficie de trescientos veintiún metros setenta y cuatro decímetros que se deslindan así: 12 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Sarandi; 27 metros 82 centímetros al Norte con el padrón 4430; 12 metros 10 centímetros al Este con padrón 427; y 25 metros 86 centímetros al Sur con fracción B del mismo plano.- SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 40% en concepto de seña y la comisión del rematador más impuestos, total 7,08%, ambas en el acto y efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,36%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 8 de octubre de 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 6480 5/p 27848 Oct 13- Oct 17 (0126)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados "Berta María Ambrosi Rodríguez c José Rogelio Gonzalez Pernas y otra, Ficha A 1358 99, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 17 de Octubre de 2003 a las 15 horas en calle Solís 903 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón Nº 901, señalado con el número uno en el plano del Agrim. Mario Tróccoli, de diciembre de 1948, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 23 de Abril del año 1949, inscripto el mismo día con el número 110 en la Oficina de Catastro de Pando, según el cual tiene una superficie de 386 mc 16 dmc y el siguiente deslinde: 12 metros al Noroeste de frente a calle Independencia por 32 m 18 cm de fondo lindando: al Noreste con solares 2 y 4; al Sureste con parte del solar Nº 5; y al Suroeste con parte de la propiedad empadronada con el Nº 892 y con Padrones 891 y 902. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que el bien se encuentra actualmente arrendado, y que dicho contrato de arrendamiento es posterior al contrato de hipoteca, existiendo en este último una cláusula prohibiendo el arrendamiento. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando 7 de Octubre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 4752 3/p 27860 Oct 13- Oct 15 (0127)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C NOBLE GONCALVES, WALTER HECTOR. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 695 2002A) se hace saber que el día 23 de octubre de 2003 a la hora 14, en el local de Avda. Paraguay y Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los bienes prendados embargados en autos: -picadora forrajera FORD de 7' de corte; picadora KNVERNLAND de 7' de corte; tractor marca NEW HOLLAND modelo TL100DT; elevar delantero para tractor SUPER TATU; tractor INTERNATIONAL 585, diesel; excéntrica SUPER TATU, 18 discos, control remoto; rotativa 2 hélices; sembradora JUMIL 2040; 17 cuerpos de rastra de dientes; rotativa ALLIS CHALMERS, lev. 3p; arado lev. 3p; zorra p 8 t; tornillo elevador de granos; tanque p combustible 2000l; vibrocultivador FMA; pulverizadora AGUIRRE 600l; balanza portátil p ganado; cultivador de campo GIORGI; cabezal maicero VASALLI; arado BALDAN BIA 4 discos; silo portátil 30TT; niveladora BALDAN BIA; tolvín BOELTER; tractor JOHN DEERE 2400 4 c cabina; fertilizadora pendular AGUIRRE lev. 3p; sembradora BALDAN BIA 19 surcos; cosechadora MASSEY FERGUSON.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los 30 días. Carmelo, 21 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2808 3/p 27857 Oct 13- Oct 15 (0128)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C NOBLE GONCALVES, WALTER Y OTRAS. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 651 2002A) se hace saber que el día 23 de octubre de 2003 a la hora 15 y 30, en Avda. Paraguay casi Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados embargados en autos: -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronado con el Nº 4229, con una superficie

de 26 hás 737 m; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronado con el Nº 4245 con una superficie de 18 hás 2117 m; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Polancos, 9ª Sección Catastral, empadronado con el Nº 4228 con una superficie de 59 hás 7137 m; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 15472 con una superficie de 92 hás 2177 m; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Polancos, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 16110, con una superficie de 52 hás; -dos fracciones de campo contiguas con mejoras sitas en Paraje Polancos, 9ª Sección Catastral, empadronadas con los Nos. 4226 y 4232, con una superficie de 33 hás 6600 m c u; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 4230, con una superficie de 26 hás 329 m; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 4250 con una superficie de 54 hás 1228 m; -fracción de campo y mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronado con el Nº 4231 con una superficie de 33 hás 6600 m -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 4227 con una superficie de 26 hás 342 m; -fracción de campo y mejoras sita en Paraje Polancos, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 11966 con una superficie de 33 hás 6600 m; -fracción de campo y mejoras, sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 6321 con una superficie de 68 hás 428 m; -solar de terreno urbano con edificio y demás mejoras sito en la manzana Nº 137 de la localidad catastral Carmelo empadronado con el Nº 1430, con una superficie de 182 m 8149 cm; -fracción de campo con mejoras sita en Paraje Las Flores, 9ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, empadronado con el Nº 15319, con una superficie de 77 hás 2500 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; - que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 26 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9360 5/p 27858 Oct 13- Oct 17 (0129)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL contra Alberto Mario LOPETEGUI y María ZABALA de LOPETEGUI - JUICIO EJECUTIVO - F 509 2000"; se hace saber que el día 28 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Gral. F. Rivera No. 716, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, Paraje "El Ceibal", empadronada con el No. 7239 y con una superficie de 221 Hás. 3643 mts.- BASE: U$S 26.043,5.-

B) Fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicada en la misma Sección, Departamento y Paraje que la anterior, empadronada con el No. 5942 y con una superficie de 590 Hás. 3084 mts., según Cédula Catastral.- BASE: U$S 57.558,,6.-

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08 del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- VIII) Que de fs. 112 a 113, de estos autos, surge un crédito hipotecario a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Cerro Largo, el 6 de diciembre de 1994, con el No. 195, con prohibición de arrendar y dar en anticresis.- Florida, octubre 1o. de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8640 5/p 27885 Oct 13- Oct 17 (0130)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: RAMOS ARCELIA c PINTOS SANCHES SANDALIO NOEL - PARTICION (PIEZA SEPARADA del A 1 97) - Ficha A 51 98, se hace saber que el día 22 de Octubre del año 2003, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Pública calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c Mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de los Sres. Alguaciles de la sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 110.000, los derechos de promitente comprador, correspondiente al bien inmueble: Padrón nº 14482, ubicado en calle Invernizzi nº 1319, Localidad Catastral Salto 1era. Sección Judicial - Manzana Catastral 400 y Municipal 264 - Solar 29, según el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 30 07 1957, con el nº 895. Superficie 629 mts.2.

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-

2)- Que los gastos de escrituración o documento que judicialmente se otorgue y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente.-

3)- Que el precio del compromiso de compraventa cuyos derechos pasan a ser objeto de esta subasta está totalmente integrado.-

4)- Que el compromiso de compraventa cuyos derechos son objeto de esta subasta está legalmente inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Sección Promesas.-

5)- Que la documentación relacionada obra en autos a fojas 170 a 172.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 2 de octubre del año 2003.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 3240 3/p 27867 Oct 13- Oct 15 (0131)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C WILLIAMS AERES, DAVID GORDON Y OTRA. Ejecución de hipoteca. Fa. Nº 954 99", se hace saber que el día 29 de octubre del 2003, a la hora 14.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO E. AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana 246 de ésta ciudad, 1ra. Secc. Judicial de Soriano, empadronada actualmente con el Nº 5857, antes con el Nº 3402, la que según plano del Agr. Mario Bellini dediciembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1461 el 31 de los mismos mes y año, se señala como lotes "uno" y "cinco", tiene una superficie total y conjunta de 1056 mts 3 dms y se deslinda así: 14 mts de frente al Este a la Avda. Lavalleja; 42 mts 35 cms al Sur limitando con propiedad de José Lavagnino y al Norte, quebrada de 3 rectas, a saber: la 1ra. que corre en dirección Oeste, mide 15 mts 50 cms que son de frente a calle Serafín Rivas y cuyo punto dista 32 mts 33 cms al comienzo de la ochava con Avda. Lavalleja, luego otra recta que partiendo del

extremo de la anterior, corre de Norte a Sur, mide 30 mts 6 cms y separa ésta parte del inmueble de los lotes "dos", "tres" y "cuatro" del mismo plano y por último desde el extremo Sur de ésta última y corriendo en dirección Oeste-Este, una recta de 26 mts 77 cms que cierra el perímetro llegando hasta Avda. Lavalleja y separa ésta parte del inmueble con el lote "cuatro" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma información alguna respecto de las construcciones. 3) No se ha agregado en autos expediente municipal de construcción, desconociéndose el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 29 de agosto del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5184 3/p 27789 Oct 13- Oct 15 (0132)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, Julio Colón c a. GAITAN, Armando Mariano y Armando S.R.L. y c sus Socios (Gaitán Coitiño Armando y Lesna Berrueta, María)" - Demanda Laboral- Ficha D. 46 97, se hace saber que el dia 16 se octubre del 2003, a la hora 15 en las puertas de esta Sede, 18 de Julio No. 349 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matrícula No. 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 1000.oo), y al mejor postor de los derechos hereditarios que le corresponden a MARY o MARIA ADELA LESNA BERRUETA en la Sucesión de su padre José Gervasio Lesna Artigas.-
SE PREVIENE: I) Son de cargo del comprador la Comisión e Impuesto del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- El mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión y tributos a cargo del comprador. 3- Que el bien se saca a la venta en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregada, y se desconoce la situación contributiva de la ejecutada y del bien objeto del remaate.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de setiembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3024 3/p 27801 Oct 13- Oct 15 (0133)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVA CANDIDO, Sergio c MURDOCH LASSO, John" - Proceso Ejecutivo - Fa. 683 2000 - se hace saber que el día 22 de Octubre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300 el martillero Huber Eugenio BARRETO EGUREN, Matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE DE U$S 2.667.oo.oo equivalentes a las dos terceras partes de su tasación (U$S 4.000.oo) el siguiente bien: Un automóvil tipo camioneta, Padrón actual 11663, Matrícula CCB 5793, marca Volkswagen Modelo Gol Pick Up, año 1998, Motor No. UNF000594.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta como seña al serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de títulos y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del Banco Comercial.- 4) En la Sede no se encuentra el título de propiedad, por lo que el estudio de los mismos se realizó en el Certificado Registral de la Propiedad Mobiliaria del Departamento de Rocha.- 5) Se desconoce si el vehículo tiene deudas por patente de rodados.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados.- Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 2003 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
20) $ 1872 2/p 27875 Oct 13- Oct 14 (0134)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miflopi S.R.L.
Cesión de totalidad de cuotas sociales.

Contrato: 14.08.2003.-
Inscripción: Nº 5815 el 21.08.2003.
Cedentes: Teddy GONZALEZ RODRIGUEZ, María Nelly BENTANCOUR DEBENEDETTI, Mario Guzmán GONZALEZ BENTANCOUR y María Cecilia JURIOL ESPALTER.-
Cesionarios: José Carlos PEREIRA, Claudia Andrea PEREIRA BUSTAMANTE y Alicia Macarena PEREIRA BUSTAMANTE.-
Administración: únicamente José Carlos PEREIRA.
22) $ 1593 1/p 27794 Oct 13- Oct 13 (0135)

LEO S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 8 8 2003
INSCRIPCION: Nº 5687 el 18 8 2003
CEDENTE: Ruben Olivera Russi (52 cuotas)
CESIONARIOS: Leonardo Porto Antunez y Anibal Porto Zusperreguy (42 y 10 cuotas respectivamente).
22) $ 1593 1/p 27805 Oct 13- Oct 13 (0136)

CLICK LTDA.

CONTRATO: 15 8 2003
REGISTRO: Nº 5947
SOCIOS: Rodolfo Giordano Valdez, Claudio y Gabriela Giordano Lanze.
OBJETO: Compraventa equipos computación, artículos para computadoras, programación, mantenimiento equipos computación; muebles y equipos para oficinas; telefonía, venta aparatos telefónicos y de comunicación; importaciones, exportaciones, comisiones, distribuciones y representaciones.
DOMICILIO: Ciudad de Durazno
CAPITAL: $ 620.000
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: Rodolfo Giordano Valdez.
22) $ 2124 1/p 27806 Oct 13- Oct 13 (0137)

GABE LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 19 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6769 2003.
Cedente: MARIA GABRIELA PEREZ CUOZZO (totalidad de cuotas: 25).
Cesionaria: GRISELL BERTRAN RODRIGUEZ.
22) $ 1062 1/p 27807 Oct 13- Oct 13 (0138)

INVIAL INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.
MODIFICACION

FECHA: 1º 10 2003-
INSCRIPCION: Nº 7141 - 06 10 2003-
MODIFICACION: PLAZO: 5 AÑOS (Prorrogables automáticamente por igual período)
RETROACTIVIDAD: al 30 06 1976.
22) $ 1062 1/p 27813 Oct 13- Oct 13 (0139)

DITEXA SRL.

Contrato 20 agosto 2003
Inscripto N. 6303 10 9 03
Socios Manuel Javier Cantera, (25 cuotas) Manuel Emilio Cantera. (75 cuotas)
Objeto: Compra y venta de telas,
Capital $ 20.000.
Administración Manuel Emilio Cantera
Plazo 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27814 Oct 13- Oct 13 (0140)

TEJIDOS AVANZZA S.R.L.

Contrato 15 09 03
Inscripción No 6487 el 25 09 03
Socios: Tejidos Avanzza SL (3 cuotas) y José Walter (1 cuota)
Capital $ 110000
Objeto: industrialización, producción y comercialización de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y especialmente los artículos textiles. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Comprar, vender, permutar, tomar en arrendamiento, aparcería, comodato, usufructo, constituir hipotecas, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, concesiones, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, para sí o por cuenta de terceros. Prestación de servicios y asesorías relacionadas con inversiones y ventas, efectuar cobranzas de cualquier tipo por cuenta propia o de terceros. Arrendamiento de bienes, obras y servicios.
Domicilio Montevideo
Administración Tejidos Avanzza SL.
22) $ 3717 1/p 27822 Oct 13- Oct 13 (0141)

PERGADA S.R.L.

Contrato 11 agosto 2003
Inscripción Nº 6207 Año 2003
Plazo 30 años
Socios ALFREDO ROBERTO DE ANGELIS LOMBARDI
ERRUTH ELENA SANGUINETTI VILLARREAL
WALTER MARIO PERG ALBRECH 36 cuotas los dos primeros y 28 cuotas el último $ 200 cada una
Capital $ 20.000
Objeto Panaderias
Administración Indistinta Erruth Sanguinetti y Walter Perg.
22) $ 1593 1/p 27827 Oct 13- Oct 13 (0142)

INGENIERIA, TECNOLOGIA Y PROCESOS S.R.L.
Cesión

Contrato: 16 09 2003
Inscripción: Nº 6.579 18 09 2003.
Cedente: Rafel Piriz Asuaga (10 cuotas).
Cesionarios: Rafael Carlos Piriz Gil (9 cuotas); Pablo Piriz Asuaga (1 cuota).
22) $ 1062 1/p 27828 Oct 13- Oct 13 (0143)

FACEM SRL
Cesion de cuota, cambio administrador

Contrato: 15 07 03
Inscripción: 5398, 7 08 2003
Cedente: FERNANDEZ LONGO, Paula (5 cuotas)
Cesionaria: LONGO CORBO, Gabriela
Administración: Gabriela LONGO CORBO.
22) $ 1062 1/p 27831 Oct 13- Oct 13 (0144)

MODIFICACION
"E.J.A.P. S.R.L."

Contrato: 17 9 03
Inscripción: No. 6722 año 2003
Modifica ADMINISTRACION: único socio administrador Juan Luis VIO BADO.
22) $ 1062 1/p 27832 Oct 13- Oct 13 (0145)

"PORTEIRO & PINCELLI S.R.L."

Contrato: 1º 09 2003
Inscripción: Nº 6.382 11 09 2003
Socios: Alvaro Luis PORTEIRO SCHEPS y Gabriel Humberto PINCELLI AGILDA (40 cuotas c u)
Administración: conjunta
Objeto: Prestación de servicios de salud
Plazo: 30 años
Capital: $ 80.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27833 Oct 13- Oct 13 (0146)

CEAR LIMITADA

Prorroga Plazo 10 años
Prorrogable cada 2 años más.
Contrato 3 11 1995
Inscripción: Nº 2591 Fº 3372 Lº 2 de Contratos el 7 11 1995.
22) $ 1062 1/p 27866 Oct 13- Oct 13 (0147)

PUJOL Y CASTRO LTDA.
Cesión.

Contrato: 8 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 5538 3 10 2003.
Cedentes: MARIA DEL ROSARIO, MARIA JOSE, MARIA EUGENIA PUJOL CASTRO (12,5 cuotas cada una)
Cesionario: José Andres Pujol Castro (37,5 cuotas).
22) $ 1062 1/p 27891 Oct 13- Oct 13 (0148)

"CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.R.L."
Cesión

Contrato: 17 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6670 el 23 09 2003
Cedente: CARLOS SARNIGUET TORRES
Cesionario: Heber Enrique Montes Lescout
Cuotas cedidas: 10 cuotas de $ 1.500.- c u.
22) $ 1062 1/p 27892 Oct 13- Oct 13 (0149)

WILEP SERVICE S.R.L.
Cesión

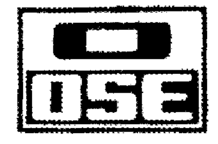
Contrato: 10 Enero 2003.
Inscripción: Nº 999 el 19 02 2003.
Cedentes: WIL MAYER.
Cesionario: Pedro Wilfredo Suarez Jimenez (25 cuotas)
Eduardo Anibal Paredes De Olea (25 cuotas).
22) $ 1062 1/p 27893 Oct 13- Oct 13 (0150)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE



"ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace saber que se cita, llama y emplaza al funcionario de este Organismo, Sr. JUAN SERGIO VAZQUEZ FRATTINI (documento de Identidad Nº 3.191.996-1); dentro del tercer día hábil a partir de la última de las presentes publicaciones, a notificarse y comparecer en el SUMARIO ADMINISTRATIVO con suspensión preventiva y retención total de haberes que se le instruye por R D 1059 03 del 30 de julio de 2003, bajo apercibimiento de continuar con los trámites correspondientes, lo que puede determinar su desvinculación como funcionario de esta Administración en caso de no comparecer.- Roque A. Gómez Fagúndez, Sumariante.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54362 Oct 13- Oct 15 (0151)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
CARLOS CASTRO

Montevideo, 8 de octubre de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 84 2003, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54367 Oct 13- Oct 15 (0152)



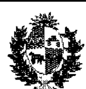
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
NESTOR LARZABAL

Montevideo, 8 de octubre de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 84 2003, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54368 Oct 13- Oct 15 (0153)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,855000
BRASIL	REAL	1000	2,845000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,662500
JAPON	YEN	3600	109,510000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,313300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,180900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,740	9,840
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,880	9,980
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,080	28,130
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,100	28,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,100	28,150

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54357 Oct 13- Oct 13 (0154)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Manuel Miras Pérez para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización de fecha 25 07 03 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 03 2869 caratulado "DALTING S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.-
El Director de la División Administración, LIC. JOAQUIN SERRA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54360 Oct 13- Oct 15 (0155)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa Dilemco S.A. y a la Sra. Fryma Chaja Tejtelbojm Fridlender para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General de fecha 16 09 03 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 03 1380 caratulado "DILEMCO S.A. - COBRO COACTIVO - MEDIDAS CAUTELARES" bajo apercibimiento de darlas por notificadas.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.-
El Director de la División Administración, LIC. JOAQUIN SERRA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54361 Oct 13- Oct 15 (0156)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Silvia Mariela XIFRÉ SCARIATO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de octubre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27830 Oct 13- Oct 13 (0157)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Comisión Sectorial de Investigación Científica

Llamado a aspirantes para dos (2) becas para la Formación de Recursos Humanos en la Unidad Académica de la CSIC, con remuneración equivalente a un cargo del Esc. G, Gº 1, 40 horas semanales, (Resol. Nº 10 del CDC, 7.10.03).
Forma de Provisión: Méritos, previéndose la realización de una entrevista.
Requisitos:
Tener hasta 29 años de edad.
Ser estudiante universitario, o graduado hace no más de dos años.
Cédula de Identidad.
Relación de antecedentes (experiencia y conocimientos - juego de fotocopias de las certificaciones que lo acrediten), debiéndose exhibir los originales en el momento de la inscripción.
Bases e Inscripciones: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Jackson 1301, de lunes a viernes, de 9.30 a 13.00 horas.
Apertura: 8 de octubre, 9.30 horas.
Cierre: 29 de octubre, 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54369 Oct 13- Oct 13 (0158)

CONVOCATORIAS

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - PORTUGUESA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
PARA EL 28 DE OCTUBRE DE 2003
1a. CONVOCATORIA 19 HS
2a. CONVOCATORIA 19.30 HS
EN SU SEDE DE MARIANO MORENO 2629
A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
-LECTURA DE ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.
-INFORME ANUAL AÑOS 2001 2002
-INFORME FINANCIERO AÑOS 2001 2002
-PLAN ESTRATEGICO AÑO 2003
INTEGRACION DE COMISION DIRECTIVA 2003 2004.

27) $ 1080 3/p 27874 Oct 13- Oct 15 (0159)

COOPERATIVA BANCARIA
SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 71º.
EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 30 de OCTUBRE de 2003, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 12 de NOVIEMBRE de 2003 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 71º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2003.
3) Cuota Social y Servicios Sociales.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) $ 2160 3/p 27886 Oct 13- Oct 15 (0160)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CI-

VIL DE 1er. TURNO, se emplaza a FREDDY ANTONIO CARDOZO TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en los autos: LORENZO LEITES, DORA ELIZABETH C/ CARDOZO TRINDADE, FREDDY ANTONIO - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" FICHA 309/03, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 27882 Oct 13- Oct 24 (0161)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 13o. Turno, se emplaza a los herederos de Gabina GONZALEZ LINARES para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 10 días, en los autos caratulados "José Luis BENESDRA c/ Bolívar FERNANDEZ WANSEELE, Gabina GONZALEZ LINARES y Susana CASAUX GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" Ficha 483/2001, bajo apercibimiento de seguirse adelante con los procedimientos. Montevideo, 22 de setiembre de 2003. Escr. Beatriz Pérez Abalo. Actuaria Adjunta.
27) $ 5400 10/p 27881 Oct 13- Oct 24 (0162)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "MENDIETA Isabel" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 638/2002/C, se cita y emplaza a los sucesores de JOSEFINA GALLETO estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de Octubre de 2003.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 13- Oct 24 (0163)

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Juicio Ejecutivo
Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 35º turno, dictado en autos caratulados: "OFICINAS PLAZA S.R.L. c/ INES CACERES Y MARTINEZ, ANIBAL - JUICIO EJECUTIVO-" Ficha 317/97/S2/97, se cita, llama y emplaza a GILBERTO LIMA DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 27846 Oct 13- Oct 24 (0164)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Luis Eduardo Sanjurjo Cuadrado. REHABILITACION. AUX. DE POBREZA, Ficha 874/ A/2000, se hace saber que se declaró la rehabilitación de Luis Eduardo Sanjurjo Cuadrado. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de Septiembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54372 Oct 13- Oct 24 (0165)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ SORRIBAS, CELIO C/A DA SILVA, JOSE PEDRO. COBRO DE PESOS. FICHA 99/2001", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todas las personas que pudieran tener interés o derecho sobre los bienes del causante JOSE PEDRO DA SILVA y especialmente LEANDRO DA SILVA y ELIANA DA SILVA por su menor hijo, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones. Melo, 21 de febrero del 2003 Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
27) $ 5400 10/p 27796 Oct 13- Oct 24 (0166)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO, Purificación Antonio y Iris Lylian MACIEL C/ BACIGALUPE, Estela Mary PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FICHA 72/89", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Estela Mary BACIGALUPE, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DECLARO A LOS ACCIONANTES AUXILIADO DE POBREZA. COLONIA, 21 DE MARZO DE 2003-. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54356 Oct 13- Oct 24 (0167)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE RENATO BITTHOFF FA. 354/2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, TRES DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 27863 Oct 13- Oct 24 (0168)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de LIBERA NEDDA CARMIGNANI, Ficha 513/ 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 1º de octubre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 27864 Oct 13- Oct 24 (0169)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO



Mercedes, 8 de octubre de 2003.-

AVISO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
DESCUENTO A DEUDORES MOROSOS
Decreto 2.186.- Mercedes 6 de octubre 2003

Cúmplase la precedente resolución de ala Junta Departamental de Soriano por la que se autoriza a esta Intendencia a que todos los deudores morosos que abonen al CONTADO la totalidad del tributo vencido a la fecha del pago, puedan hacerlo con un descuento del 20% sobre las multas y recargos que los mismos hubiesen generado. La posibilidad de acogerse al presente beneficio se extenderá hasta el 30/12/2003.- Gerardo J. Lapaz, Prensa y Difusión I.M.S.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54353 Oct 13- Oct 13 (0170)

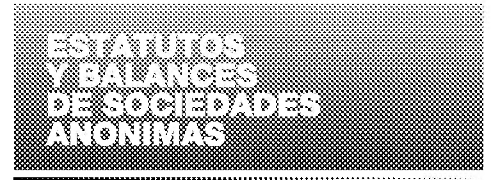
TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALOY LEITES, ANDREA" "VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 620/03, por el término legal. Tacuarembó, Octubre 3 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) $ 2700 10/p 27800 Oct 13- Oct 24 (0171)



VILPEFOX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/02/2003
Registro: Nº 6347, 10/09/2003
Modifica artículo 2º: OBJETO: "Su objeto es: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.".
28) $ 2124 1/p 27781 Oct 13- Oct 13 (0172)

IBARENA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/02/2003
Registro: Nº 6695, 23/09/2003
Modifica artículo 2º: OBJETO: "Su objeto es: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.".
28) $ 2124 1/p 27782 Oct 13- Oct 13 (0173)

NERYCORD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/02/2003
Registro: Nº 6349, 10/09/2003
Modifica artículo 2º: OBJETO: "Su objeto es: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.".
28) $ 2124 1/p 27783 Oct 13- Oct 13 (0174)

RAMADAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26/02/2003
Registro: Nº 6346, 10/09/2003
Modifica artículo 2º: OBJETO: "Su objeto es: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.".
28) $ 2124 1/p 27784 Oct 13- Oct 13 (0175)

NANDEFOX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/02/2003
Registro: Nº 6348, 10/09/2003
Modifica artículo 2º: OBJETO: "Su objeto es: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.".
28) $ 2124 1/p 27785 Oct 13- Oct 13 (0176)

RELVEFOX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/02/2003
Registro: Nº 6694, 23/09/2003
Modifica artículo 2º: OBJETO: "Su objeto es: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.".
28) $ 2124 1/p 27786 Oct 13- Oct 13 (0177)

INVESTRADING SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de 11/8/2003
Aumento de Capital a $ 10.000.000
Inscripción en el Registro: 4/09/2003 con el Nº 6142.
28) $ 1062 1/p 27797 Oct 13- Oct 13 (0178)

MIDATLANTIC CEMENT HOLDING S.A.
(antes Financiera Dumhell S.A.)

3/10/03, 7086.
28) $ 531 1/p 27820 Oct 13- Oct 13 (0179)

LLERS CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23/9/03, 6657.
28) $ 3717 1/p 27821 Oct 13- Oct 13 (0180)

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: Fundar, establecer, organizar y dirigir institutos de enseñanza de toda clase. Impartir enseñanza en todas sus formas, por ejemplo Primaria, Secundaria, técnica, administrativa, contable, informática, comercial, orientación vocacional, adoptando los métodos que considere más adecuados. Impartir enseñanza de idiomas, atendiendo preferentemente a la difusión del idioma inglés.- Propender al desarrollo de la enseñanza y la educación en toda la República y en general todas las manifestaciones culturales y/o artísticas. Realizar en consecuencia toda clase de operaciones, actos y negocios jurídicos lícitos que se refieran directamente al objeto social.
Montevideo, $ 652.000.oo. 100 años
Inscripción: 09/10/2003 Nº 7211.
28) $ 3186 1/p 27825 Oct 13- Oct 13 (0181)

"ARISNET S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 800.000
9/10/2003 No. 7218.
28) $ 3717 1/p 27826 Oct 13- Oct 13 (0182)

FRADDEN S.A.
En lo sucesivo
UNICORN Foundation-Health Care and Environment Protection S.A.

Modificación Art. 1º y 6º
UNICORN Foundation-Health Care and Environment Protection S.A.
INSCRIPCION: 18/09/03, Nº 6548.
28) $ 1593 1/p 27887 Oct 13- Oct 13 (0183)

FINANCIERA HUMBELL S.A.
En lo sucesivo
HUMBELL S.A.

Modificación Art. 1º
INSCRIPCION: 17/09/03, Nº 6513.
28) $ 1062 1/p 27888 Oct 13- Oct 13 (0184)

CONSORCIO UNION ELECTRICA 1

Integrantes: Electrosistemas S.R.L.
Orinoco Construcciones S.A.
Objeto: realizar trabajos para el M.T.O.P.: mantenimiento de obras de iluminación y destellantes en rutas nacionales (licitación pública Nº 7/2002, ampliaciones, prórrogas y renovaciones).
Plazo: Hasta la finalización de obras de licitación 7/2002
Domicilio: montevideo
Contrato: 25/9/2003
Inscripción: 6833 de 7/10/03.
28) $ 2124 1/p 27890 Oct 13- Oct 13 (0185)